Chubb Seguros Colombia S. A.

Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Chubb Seguros Colombia S.A., (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima privada, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida legalmente en Colombia el 8 de octubre de 1.969 mediante escritura pública número 5100 de la notaría tercera del círculo de Bogotá; su duración es de 100 años hasta el año 2.069 y la licencia de funcionamiento fue expedida mediante Resolución 5148 de diciembre de 1991, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El día 16 de septiembre de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), mediante Resolución SFC No. 1173 no objetó la fusión por absorción entre ACE Seguros S.A. y Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. y posteriormente mediante escritura pública No. 1482 del 21 de octubre de 2016 de la notaría 28, se protocolizó el cambio de razón social quedando con el nombre Chubb Seguros Colombia S.A.

El domicilio principal de la Compañía en Colombia es en la ciudad de Bogotá D.C en la Carrera 7 No. 71-21 y opera con sucursales en las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros generales y de personas, y aquellas previstas por la ley con carácter especial, tales como operaciones de reaseguro, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los ramos que han sido autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son: aviación, automóviles, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, responsabilidad civil, montaje y rotura de maquinaria, navegación, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes, vidrios, minas y petróleos, accidentes personales, colectivo de vida, vida grupo, exequias, hogar, salud y multirriesgo industrial.

La Compañía, hace parte del Grupo Chubb Limited que actualmente cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE: CB) y está incluida en el índice S&P 500. Chubb Limited mantiene oficinas ejecutivas en Zúrich, Nueva York, Londres y otras ciudades; actualmente, emplea aproximadamente 31.000 personas en todo el mundo; esto le permite beneficiarse del respaldo corporativo y patrimonial del grupo, el conocimiento del mercado, la prestación de servicios diversificados, así como de robustas políticas de suscripción y control de siniestros, en línea con los parámetros globales, entre otros factores.

La fecha del cierre del periodo sobre el que se informan los Estados Financieros y las Notas es el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el 2021. La Junta Directiva en reunión de fecha 28 de febrero de 2023 aprobó dichos estados financieros para ser presentados a la Asamblea de Accionistas el 31 de marzo de 2023.

Negocio en Marcha

Los aspectos económicos, jurídicos y administrativos de la compañía, han permitido asegurar que la actividad de la sociedad sea viable y pueda continuar en su proceso para alcanzar los objetivos trazados en el Plan Estratégico para el año 2023 el cual se encuentra cimentado en tres ejes: Negocio, Crecimiento y Rentabilidad. Un importante punto de partida, se materializo en el año 2022, dada la ejecución de las diferentes estrategias de la compañía, las cuales presentaron un ritmo similar al de recuperación económica en el país y particularmente los impactos en resultados se dieron por:

- Incremento en ventas 15.2%
- Reducción y eficiencias en gastos administrativos, llegando a una ejecución frente a presupuesto de 91%
- Evaluación de infraestructura física de la compañía, generando eficiencias
- Ejecución de modelo de rentabilización de cuentas importantes, enfocado a la suficiencia de primas
- Fortalecimiento de equipo ejecutivo de la empresa, buscando mejorar procesos y una gestión, con su principal enfoque a resultados
- Pago de dividendos a los accionistas
- Inversión en proyectos estratégicos enfocados en el desarrollo de nuevos productos.

También considero el monitoreo de los siguientes indicadores claves de gestión:

- Rentabilidad: Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 después de aplicar diferentes planes de acción la compañía reconoció una utilidad de $53.632 millones, que al compararse con el resultado del año 202 de $19.673 millones, se logra evidenciar una recuperación de alto impacto positivo para la compañía. El crecimiento en ventas, la estabilización en siniestralidad, a eficiencia en gastos y la adecuada administración del portafolio, favorecieron la rentabilización de la compañía

- Liquidez: La compañía tiene como objetivo mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones, por un monto superior a las salidas de efectivo esperadas sobre pasivos financieros; este objetivo fue genera un flujo de caja de operación de $66.061 millones. Las necesidades de liquidez para operaciones, inversiones de capital y adquisiciones, se efectúan a través de recursos generados en su operación

- Los pasos dados por la compañía para responder a posibles limitaciones de liquidez futuras que surjan incluyen las siguientes acciones:

  i) Incremento en el portafolio de inversiones pasando de $648.268 en el año 2021 a $764.342 en el año 2022
  ii) Elaboración plan estratégico con proyecciones financieras positivas para el año 2023
  iii) Respaldo de accionistas con fortaleza financiera.

Con estos planes de acción ya ejecutados y con los pronósticos ajustados de ingresos, costos y gastos, la compañía puede indicar que se cuenta con el margen suficiente de operación para la continuidad de la empresa en el tiempo, y la compañía ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

Al corte de diciembre de 2022 la compañía se encontraba en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible, dado que la intención de la entidad es continuar sus operaciones en el horizonte de tiempo previsto según la vigencia de la sociedad, y prueba de ello constituye que a la fecha no ha requerido liquidar o recortar la escala de sus operaciones, adicionalmente también se cuenta con la aprobación por parte de los accionistas del plan estratégico 2023, el cual requiere inversión, desarrollo de productos, entre otros.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas Contables aplicadas

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por IASB:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) "Instrumentos Financieros" para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar las disposiciones contenidas en la NIIF 4 Contratos de Seguro, en lo concerniente a las reservas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos. En su lugar, las entidades están aplicando el Decreto 2973 de 2013 para acreditar el monto requerido de las reservas: prima no devengada, insuficiencia de primas, matemática, siniestros avisados y desviación de siniestralidad; para asegurar la correcta determinación de la reserva técnica a cargo de la entidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones originadas en el objeto social.

2.1.2 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado y con cambios en otro resultado integral.
- Las reservas técnicas de seguros se miden con base a métodos actuariales.
- Los beneficios a empleados a largo plazo son valorados con base a métodos actuariales.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la actividad se expresan en la moneda del ambiente económico que es peso colombiano; debido a que el desempeño de la Compañía se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en peso colombiano. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones de la Compañía y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que se acompaña está presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

Estado de resultados integral

El estado de resultados integral que se acompaña está presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones financieras y administrativas.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto el cual consiste en depurar del resultado del ejercicio las partidas no monetarias y clasificar las variaciones según su actividad en operación, inversiones y financiación.

Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción la cual se presenta en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otros Ingresos y/o Gastos”.

2.4. Reclasificación por presentación (Estado de situación financiera y Estado de Flujos de Efectivo)

La compañía realióo reclasificaciones de rubros en el estado de situación financiera y estado de flujos de efectivo para el año finalizado al 31 de diciembre de 2021. Estas reclasificaciones se realizaron con el propósito de tener comparabilidad entre los periodos 2022 y 2021 así:

	Diciembre 31 2021	Reclasificación	Nuevo saldo Diciembre 31 2021
Activos			
Efectivo y sus Equivalentes	**69.457.744**	-	**69.457.744**
Inversiones en títulos de deuda	648.033.024	-	648.033.024
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	235.315	-	235.315
Activos Financieros de Inversión	**648.268.339**	**-**	**648.268.339**
Primas pendientes de Recaudo	155.650.602	-	155.650.602
Cuentas por cobrar Partes Relacionadas	10.088.564	-	10.088.564
Cuentas por cobrar Actividad Aseguradora	25.748.922	-	25.748.922
Otras Cuentas por Cobrar	6.132.833	- 4.193.799	1.939.034
Deterioro	-1.644.368	-	-1.644.368
Cuentas por cobrar	**195.976.553**	**-**	**191.782.754**
Activos de Reaseguros	429.072.267	-	429.072.267
Propiedades Planta y Equipo	21.861.670	-	21.861.670
Impuesto Sobre la Renta Diferido	24.964.253	- 7.856.551	17.107.702
Otros Activos	42.390.009	-	42.390.009
Total Activos	**1.431.990.835**	**- 12.050.350**	**1.419.940.485**
Pasivos			
Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos	13.318.077	-	13.318.077
Reserva de Riesgos en curso	343.882.446	-	343.882.446
Reserva Depósitos Reaseguradores del exterior	42.036.557	-	42.036.557
Reserva de Siniestros no Avisados	155.897.976	-	155.897.976
Reserva de Desviación de Siniestralidad	120.632.732	-	120.632.732
Reserva de Siniestros Avisados	341.286.513	-	341.286.513
Reserva Insuficiencia de Primas	12.188.369	-	12.188.369
Cuentas por pagar Actividad aseguradora	31.818.019	-	31.818.019
Pasivos de seguros	**1.061.060.689**	**-**	**1.061.060.689**
Pasivos de Reaseguros	**48.932.154**	**-**	**48.932.154**
Cuentas por Pagar	36.910.772	-	36.910.772
Otras Cuentas por Pagar	202.759	-	202.759
Cuentas por Pagar	**37.113.531**	**-**	**37.113.531**
Impuestos por pagar	26.961.267	- 4.193.800	22.767.467
Pasivo por Impuesto diferido	7.856.551	- 7.856.551 -	
Pasivos por Impuestos	**34.817.818**	- 12.050.351	**22.767.467**
Obligaciones a favor de intermediarios estimadas	14.825.910	-	14.825.910
Otras Obligaciones	16.708.797	-	16.708.797
Provisiones para contingencias legales y Otros Estimados	**31.534.707**	**-**	**31.534.707**
Otros Pasivos	**8.086.363**	**-**	**8.086.363**
Total Pasivos	**1.221.545.261**	- 12.050.350	**1.209.494.911**
Patrimonio de los Accionistas:			
Capital suscrito y pagado	66.006.502	-	66.006.502
Prima en colocación de Acciones	39.242	-	39.242
Reservas	36.721.330	-	36.721.330
Otros Resultados Integrales	3.554.377	-	3.554.377
Utilidades del Ejercicio	19.673.217	-	19.673.217
Adopción por primera vez de las NIIF	3.310.884	-	3.310.884
Resultados Acumulados Periodos Anteriores	81.140.022	-	81.140.022
Total patrimonio de los Accionistas	**210.445.574**	**-**	**210.445.574**
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	**1.431.990.835**	**-12.050.350**	**1.419.940.485**

	Año terminado el 31 de diciembre 2021	Reclasificación	Nuevo saldo al 31 de diciembre de 2021
Resultado del periodo	19.673.217		19.673.217
Actividades que no generan flujo:			
Utilidad/pérdida por valoración de inversiones	(21.942.053)	(1.771.783)	(23.713.836)
Deterioro / recuperación otras cuentas por cobrar	1.965.088	(2.749.955)	(784.867)
Deterioro /recuperación reaseguros		(70.090)	(70.090)
Deterioro / recuperación otras cuentas por cobrar y PPE		(239.943)	(239.943)
Deterioro / recuperación reservas tecnicas	6.139.417	(6.914.391)	(774.974)
Depreciaciones de PPYE		1.852.264	1.852.264
Depreciaciones por derechos de uso		2.255.726	2.255.726
Intereses de arrendamientos financieros		733.350	733.350
Valoracion Propiedad planta y equipo	47.632	(507.923)	(460.291)
Incremento otros activos DAC		(16.827.218)	(16.827.218)
Impuesto sobre la renta diferido		(10.299.821)	(10.299.821)
Provisión para impuesto de renta		22.474.872	22.474.872
Provisiones para contingencias legales y otros estimados		7.261.917	7.261.917
Liberación /constitucion de reservas	43.889.490	(0)	43.889.490
Subtotal	**49.772.791**	**(4.802.996)**	**44.969.796**
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar	15.393.874	9.501.679	24.895.553
Activos de reaseguros	(92.797.326)	92.797.326	-
Impuestos por cobrar	(3.457.400)	3.457.400	-
Otros activos	(5.530.906)	16.827.218	11.296.312
Pasivos de reaseguros	(6.870.013)	(1)	(6.870.014)
Pasivos de seguros	95.360.561	(92.022.351)	3.338.210
Cuentas por pagar	(862.259)	(4)	(862.263)
Pasivos por impuestos	(4.367.580)	(22.074.140)	(26.441.720)
Variación en derechos de uso	-	(668.183)	(668.183)
Provisiones para contingecias	7.261.916	(7.261.916)	-
Flujo de efectivo provisto por actividades de operación	**53.903.658**	**(4.245.967)**	**49.657.691**
			-
Flujo de efectivo por actividades de inversión:			-
Compra/venta de inversiones	(28.674.881)	1.819.414	(26.855.467)
Compra/venta de PP&E	2.557.413	(1.410.531)	1.146.882
Utilidad en venta de activos	-		79.946
Flujo de efectivo (usado en) actividades de inversión:	**(26.117.468)**	**408.883**	**(25.628.639)**

			-
Flujo de efectivo por actividades de financiación			-
Pago de Dividendos a accionistas		-	-
Pagos de arrendamientos financieros e intereses	(6.413.129)	3.757.137	(2.655.992)
Flujo de efectivo (usado en) actividades de financiación	**(6.413.129)**		**(2.655.992)**
			-
(Disminución) Incremento de efectivo	21.373.061		21.373.060
Efectivo al comienzo del año	48.084.683		48.084.683
Efectivo al final del año	**69.457.744**		**69.457.744**

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Compañía.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo, es decir un año o menos.

3.2 Instrumentos financieros

Activos financieros

Los instrumentos financieros buscan generar índices de rentabilidad para los accionistas; así como también el cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación y medida

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es maximizar la tasa de retorno antes de impuestos, como resultado de la combinación de los ingresos de la inversión más los cambios por valoración a precios de mercado.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas de seguros, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva parte reaseguradores) y sociedades de capitalización deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según decretos mencionados.

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la entidad define como estrategia mantener todas las inversiones como negociables.

Inversiones negociables

Características

Dentro de las inversiones "Negociables" se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, sin embargo, no se clasifican en esta categoría por tener la Compañía una estrategia de trading, sino porque no pueden ser clasificados como "Al vencimiento" ni "Disponibles para la Venta".

La clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones clasificadas como negociables son valoradas con la metodología de valor razonable; este se obtiene con los precios suministrados por el proveedor de precios Precia S.A. (antes Infovalmer), el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien suministra los datos con base en la información obtenida de las transacciones que se realizan en la Bolsa de Valores de Colombia y en los mercados financieros interbancarios. El valor razonable para este tipo de inversiones es Nivel I.

Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración o valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

Contabilización

La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera, se deben constituir provisiones por deterioro de las inversiones clasificadas según su nivel de riesgo de acuerdo con la siguiente metodología:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

Chubb Seguros Colombia S.A. Presentará en los resultados del ejercicio o en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociar en el corto plazo.

Dentro de las inversiones en patrimonio la Compañía tiene registradas:

- Inversiones en Inverfas, Inverseguros y Eternit

Las inversiones en patrimonio se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente a través de otros resultados integrales, hasta que el activo financiero cause baja en el estado de situación financiera o se deteriore, momento en que el importe allí reconocido, se imputará en el resultado del período.

En el caso, que las inversiones en Inverfas, Inverseguros y Eternit no posean un mercado activo para su valoración, éstas deben ser valoradas teniendo en cuenta las técnicas de valoración establecidas en NIIF 13 para determinar el valor razonable:

- Enfoque de mercado: En esta técnica se utilizan los precios y la información que sea relevante generada por transacciones de mercado que involucren activos o grupos de activos idénticos o similares que permitan determinar su valor.
- Enfoque del costo: Esta técnica refleja el valor que se requerirá en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Esta técnica convierte los valores futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un valor presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza este enfoque, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre los valores futuros.

3.3 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición.

Teniendo en cuenta que estos instrumentos cumplen las dos siguientes definiciones, en la medición posterior se miden a costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Deterioro primas por recaudar

La Compañía emplea un modelo simplificado basado en el comportamiento histórico de la cartera y determina el deterioro (individual por póliza), de acuerdo con la edad de mora de la cartera desde la fecha de emisión de las pólizas y línea de negocio, aplicando un porcentaje de perdida esperada así:

Deterioro = (Primas pendientes * % Perdida esperada (según edad de mora y línea de negocio)

La Compañía realiza evaluaciones individuales en los casos en los que no aplique el cálculo general en los siguientes eventos:

- ✓ Entidades estatales: se tendrá en cuenta la fecha de recaudo pactada en el contrato
- ✓ Pagos fraccionados (Anualidades con pago mensual)
- ✓ Convenios de pago: se tendrá en cuenta las fechas de pago convenidas para el recaudo y en caso de incumplimiento aplicarán los porcentajes de provisión bajo las condiciones arriba señaladas
- ✓ Otros casos de condiciones particulares sustentadas

3.4 Activos de Reaseguros

La metodología para cuantificar las contingencias a cargo de reaseguradoras, se establece según lo estipulado en el programa de reaseguros dado que se tiene en cuenta las prioridades, capas y el valor registrado como contingencia a cargo de los reaseguradores corresponde al porcentaje de cesión establecido en cada contrato de reaseguro; sin embargo, también se considera que dichos activo por reaseguro pueden tener deterioro y se verifica cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación que evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos y para tal fin, periódicamente es monitoreada la calificación de las reaseguradoras con las que opera la Compañía.

3.5 Propiedades y equipo

Son activos tangibles que posee la Compañía para su uso actual o futuro y que espera usar durante más de un periodo. Los edificios y terrenos se registran inicialmente al costo y periódicamente se ajustan a su valor revaluado con base en avalúos realizados por peritos independientes con abono o cargo según el caso a la cuenta patrimonial de otros resultados integrales por revaluación de activos menos la depreciación acumulada de los edificios. Las demás propiedades planta y equipo se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si proceden, las pérdidas por deterioro de su valor.

La Compañía determina el cargo por depreciación, de forma separada, para cada grupo de activos. El método de depreciación es línea recta. La depreciación se calcula sobre el costo revaluado para edificios y sobre el costo de adquisición de los demás activos, menos su valor residual; Dicha depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles.

Elemento	Rango Vida Útil
Edificios	64 años
Equipo de computo	4 años
Equipo de comunicación	6 años
Vehículos	3 años
Muebles y enseres	10 años
Celulares	1 año

Los terrenos y edificios están a valor razonable, mientras que los demás activos fijos como vehículos, muebles y enseres, celulares, equipos de cómputo y comunicaciones están a costo.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, La Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.
Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

El valor en libros de un elemento de propiedades planta y equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

En el momento de establecer el importe en libros revaluado para los edificios, se tendrá en cuenta la vida útil remante indicada en el informe de avaluó emitido por el experto y esta se tomará como vida útil remanente para la estimación de su depreciación.

3.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; y se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

3.7 Intangibles

Los activos intangibles de la Compañía que corresponden principalmente a licencias y software de programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados linealmente durante su vida útil estimada, la cual se determinó de acuerdo con el estudio técnico realizado así:

Elemento	Vida Útil en años
Software	3 años
Licencias	1 año

La Compañía dará de baja en cuentas un activo intangible por su enajenación o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.8 Bienes recibidos en arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. La compañía al inicio de un contrato identificará si el contrato es, o contiene las características o condiciones de un arrendamiento.

La Compañía determinara la tasa de descuento más apropiada para los alcances planteados por la NIIF 16, como la compañía cuenta con pocos contratos de arrendamientos opta por utilizar la tasa de interés cotizada con los bancos para la obtención de un préstamo con características similares (plazo, monto y moneda) a las obligaciones involucradas en el contrato de arrendamiento.

Otro aspecto sujeto análisis en la compañía es la determinación del tiempo de duración de los contratos de arrendamiento para fines de lo requerido por la NIIF 16 ya que, si bien esta norma indica algunas pautas, en la práctica también existen ciertas particularidades que bajo el enfoque de la NIIF 16 requieren utilizar un tiempo de duración distinto al plazo original indicado en el contrato de arrendamiento. Entre estas particularidades destacan la intención del arrendatario sobre la ejecución "preferente" (no automática) de renovar el tiempo de duración del contrato y otras.

En la determinación de los contratos de arrendamiento la compañía considerara que existen excepciones para los arrendamientos por un plazo menor a 12 meses y para los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor y de esta manera no registra en el balance ni el activo ni el pasivo por derecho de uso y se reconocerán los pagos por arrendamiento como un gasto de forma lineal o a lo largo del plazo del arrendamiento.

Un activo subyacente es de bajo valor solo si:

- El arrendatario puede beneficiarse del uso del activo subyacente en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el arrendatario y
- El activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros activos.

La Compañía evaluará el valor del activo subyacente sobre la base del valor del activo cuando es nuevo, el valor individual de cada activo de bajo valor no superará los $5.000 dólares

Como arrendatario la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento y en el estado de resultados deberá reconocerse un gasto de depreciación y un gasto de interés, es decir, el gasto no será lineal durante el plazo (será mayor en los primeros años).

3.9 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía reconocerá una perdida fiscal o créditos fiscales, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles
Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicados en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Arrendamientos

Activos entregados en arrendamientos

Son los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo y estos son retenidos por una parte diferente al arrendatario. Los pagos, incluyendo pagos anticipados, (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son registrados al estado de resultado integral sobre una base de línea recta durante el período del arrendamiento.

Activos recibidos en arrendamiento

Las propiedades arrendadas la compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento y en el estado de resultados deberá reconocerse un gasto de depreciación y un gasto de interés, es decir, el gasto no será lineal durante el plazo (será mayor en los primeros años). (Ver política 3.8)

3.11 Otros activos

Los otros activos registrados por la Compañía comprenden, los siguientes conceptos:

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro. De igual forma los retornos administrativos pagados a sponsors y amortizados en la vigencia de cada póliza.

Los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros se amortizan teniendo en cuenta la vigencia del programa de seguros adquirido por la Compañía.

Otros activos correspondientes a anticipos a empleados por concepto de viáticos y gastos de representación.

3.12 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable.

3.13 Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, los beneficios a corto plazo son salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías y aportaciones a la seguridad social los cuales la Compañía reconocerá y medirá como un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho y un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

Existen otros beneficios extralegales consagrados en las cláusulas definidas en el pacto colectivo de la Compañía. Los beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Compañía unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Cuando las contribuciones a un plan de aportaciones definidas no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del periodo anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán, utilizando la tasa de descuento utilizada para las obligaciones de beneficios post empleo, dicha tasa se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Los beneficios a los empleados post – empleo la Compañía los clasifica en aportaciones definidas y beneficios definidos. La Compañía reconoce y mide sus beneficios post – empleo por aportaciones definidas como un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

Beneficios post – empleo por beneficios definidos la Compañía. El beneficio comprende una obligación irrevocable la cual fue calculada y será actualizada anualmente por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El pasivo reconocido en el balance general corresponde al valor presente de la obligación. El beneficio de pensiones es determinado considerando las siguientes características:

- Este Plan es ofrecido a un grupo cerrado de personas, es decir, no se espera que haya ingresos.
- El marco regulatorio de las bases y provisiones del Plan es regido e interpretado de acuerdo con las leyes de la jurisdicción colombiana
- Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual
- El aumento pensional es de acuerdo con el aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda
- Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.

3.14 Provisiones

Las provisiones para demandas legales que se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser eventual.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.15 Cuentas por pagar

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción, posteriormente al reconocimiento inicial son valorizadas deduciendo cualquier provisión por deterioro del valor de las mismas. El deterioro se determinará en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual. En este rubro, se incluye deudores varios, préstamos al personal, anticipo a proveedores, entre otros.

3.16 Impuesto sobre la renta

Impuesto Corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente.

El impuesto a la renta corriente es determinado con base en la renta gravable o en la renta presuntiva, la que fuere mayor. La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultantes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros.

Las tasas aplicables de impuesto de renta de acuerdo con la legislación colombiana son:

Concepto	2022	2021
Renta	40%	31%

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran al importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Los tipos impositivos y las leyes fiscales utilizadas para calcular el importe son aquellos determinados a la fecha de cierre en Colombia.

Chubb Seguros Colombia S.A. genero su base impositiva de renta líquida a 31 de diciembre de 2022, el cual tuvo impacto en el Estado de Resultados Integral.

3.17 Contratos y pasivos de seguros:

Reconocimiento de primas emitidas

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los diferentes ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante los cuales los clientes (personas naturales y jurídicas) le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo. Los contratos de seguros de corto plazo se emiten generalmente en los ramos de accidentes personales y daños a las propiedades y los contratos de seguros de largo plazo se emiten en los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de prima no devengada, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los contratos de largo plazo tendrán el mismo tratamiento de los contratos del corto plazo en lo referente al reconocimiento del ingreso a partir del 1 de noviembre de 2016, debido a que la Compañía anticipó la implementación del cálculo de reserva de prima no devengada.

Costos netos de siniestralidad y reclamos

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.
El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR (Incurred but no reported por sus siglas en inglés), el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Dentro de los pasivos de seguros se encuentran:

Reservas Técnicas

Estimación de Reservas-Constitución y Liberación de reservas técnicas

a. Reserva de Riesgos en Curso - Primas no devengadas:

La reserva de primas se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

La metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada se hará por la constitución en la fecha de emisión de la póliza y se calculará, póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

Se constituye reserva sobre las pólizas desde la fecha de emisión incluyendo las pólizas emitidas con vigencias futuras y por tipo de negocio directos y aceptados en Coaseguro y Reaseguro.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

✓ Base para el cálculo de la reserva bruta

Se tomará la prima emitida y se deducen los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, (comisiones de intermediación, retornos y porcentaje de gastos administrativos de emisión). Dichos costos deberán ser concordantes con el máximo permitido en los rangos considerados en las notas técnicas.

Por lo anterior se definen los siguientes conceptos así:

1.1 Comisión de intermediación: Corresponde al valor resultante entre el valor de la prima por cobertura de cada documento por el porcentaje pactado de comisión de intermediación con los corredores, agentes y/o agencias de cada póliza.
1.2 Canales de comercialización: Corresponsales y usos de red (total canales de comercialización): Corresponde al valor resultante entre el valor de la prima por cobertura de cada documento por el porcentaje pactado por canales de comercialización con el sponsor por concepto de corresponsales y/o usos de red.
1.3 Gastos de tarifación, papelería y entrega: Corresponde a los gastos de personal de suscripción, gastos de papelería y gastos entrega.

✓ Base para el cálculo de la reserva parte cedida o a cargo del reasegurador

Para registrar en el activo a cargo de reasegurador, se establecerá el porcentaje que tiene la prima cedida dentro de la prima directa y este se aplicara a la reserva bruta.

b. Reserva de depósitos a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Los porcentajes para los diferentes ramos son los siguientes: aviación, navegación, minas, petróleos, manejo global bancario e infidelidad y riesgos financieros 10% y para los demás ramos el 20%.

Los depósitos retenidos a reaseguradores del exterior son liberados trimestralmente para el ramo de transporte, para los demás ramos son liberados dependiendo de la vigencia técnica de la póliza.

La reserva para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores se constituye con cargo a la cuenta de activos por reasegurador y con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía por el valor estimado de los reclamos individuales avisados.

c. Reserva para siniestros no avisados (IBNR)

La reserva de siniestros no avisados será constituida con criterios técnicos, para todos los ramos y de forma mensual a través de cálculos actuariales con información siniestral propia, información de 5 años para todos los ramos informados excepto para los ramos de responsabilidad civil y cumplimiento donde las bases estadísticas tendrán información mínima de 10 años. Las bases estadísticas que la Compañía utilizará para el cálculo de esta reserva será la información sobre los siniestros incurridos de la Compañía.

La Compañía cuenta con un sistema de cálculo de la reserva de siniestros incurridos no avisados, una metodología propia y un software especializado para este tipo de cálculo.

La metodología considerada dos métodos en los cuales se construye triángulos de desarrollo con base en la información de siniestros incurridos (reservados y pagados) incluidos los gastos de liquidación. Estos métodos llevan el cálculo de un supuesto actuarial, el cual se define de acuerdo con el comportamiento de la siniestralidad.

d. Pasivo de Siniestralidad Catastrófica en el ramo Terremoto:

Se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

La reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgo en curso o prima no devengada y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la Compañía. El saldo de la reserva de riesgos catastróficos sólo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

1. Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada.

2. El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la Compañía como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente se restituye a la reserva de riesgos catastróficos.

3. Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

e. Reserva por insuficiencia de primas:

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas.

f. Reserva de Siniestros Avisados:

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo con el Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013:

- ✓ Para todos los ramos.
- ✓ Por cada siniestro.
- ✓ Por cada cobertura.
- ✓ En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

La reserva de siniestros avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado. A medida en que se cuente con mayor información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se ajustara mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la Compañía debe incurrir para atender la reclamación como, por ejemplo:

- ✓ Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.
- ✓ Gastos administrativos.
- ✓ Gastos de tramitación.
- ✓ Indemnizaciones.
- ✓ Otros costos que la Compañía considere

3.18 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, descontando las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran de manera mensual afectando la cuenta de resultados en la porción correspondiente al método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

Deterioro de Reaseguros:

Chubb Seguros Colombia S.A. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro causado por el efecto combinado de diversos eventos. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del reasegurador.
- ✓ Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los siniestros.
- ✓ Se verifica cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación que evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos y para tal fin, periódicamente es monitoreada la calificación de las reaseguradoras con las que opera la Compañía.

Chubb Seguros Colombia realiza dos tipos de evaluación para el cálculo del deterioro de la cuenta por cobrar de reaseguradores; uno teniendo en cuenta condiciones y casos particulares, donde se toma como guía los lineamientos arriba descritos, y el otro evalúa de manera general los saldos por reasegurador que presenten una mora de más de 180 días contados desde la fecha de ocurrencia del siniestro, la formula se señala a continuación:

Calculo general:

Saldo neto por reasegurador > 180 días de mora = Valor del Deterioro

La edad de mora se calculará desde la fecha de pago del siniestro (fecha en la cual queda registrada en la cuenta corriente).

3.19 Reconocimiento de ingresos distintos de la actividad de seguros

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

3.20 Ingreso por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes.

3.21 Ingreso por prestaciones de servicios

El ingreso procedente de la realización de operaciones de seguro, bajo las modalidades y ramos facultados expresamente por la superintendencia financiera de Colombia se reconoce considerando el grado de terminación de la prestación. Los ingresos se

reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. En los casos en los que el resultado del contrato no pueda ser valorado de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocen sólo en la medida en que los gastos registrados sean recuperables.

3.22 Ingresos financieros

El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el inversionista ha realizado, en arrendamiento financiero, inversiones, entre otros.

NOTA 4 - CAMBIOS NORMATIVOS

4.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

4.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y

- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia

o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NOTA 5 - ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La gerencia de la Compañía hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros individuales y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos

futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

5.1 Pasivos por contratos de seguros:

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisado por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "IBNR".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

5.1.1 Reservas de Siniestros avisados

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, entre otros.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, entre otros.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la Compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del afianzado.

Si definitivamente se consolida el siniestro porque el acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la jurisdicción contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio afianzado pague la obligación, a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En cuanto a pólizas de cumplimiento entre particulares tenemos:

Para la constitución de la reserva de los siniestros, se efectúa previamente una validación de los perjuicios realmente causados frente a los montos reclamados, de tal manera que se garantice la suficiencia en su constitución, sin exceder los límites asegurados en el contrato de seguro para cada amparo.

- ✓ Se puede soportar en el porcentaje de obra ejecutada, frente al cronograma de entrega de obra.
- ✓ Por el monto de la multa impuesta.
- ✓ Por el valor de los suministros dejados de entregar.
- ✓ Por el valor asegurado si el incumplimiento en total.
- ✓ Por el costo estimado de sobre ejecución, de reposición de los bienes objeto del contrato.
- ✓ Por la estimación de los perjuicios causados derivados del incumplimiento.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de los impuestos a que haya lugar.

5.1.2 Reserva de siniestros no avisados (IBNR)

La Compañía cuenta con un sistema de cálculo de la reserva de siniestros incurridos no avisados, con una metodología propia y un software especializado para este tipo de cálculo.

La metodología considera dos métodos en los cuales se construyen triángulos de desarrollo con base en la información de siniestros incurridos (reservados y pagados) incluidos los gastos de liquidación. Estos métodos llevan el cálculo de un supuesto actuarial, el cual se define de acuerdo con el comportamiento de la siniestralidad y estos métodos son:

Método de Chain Ladder, se calcula la responsabilidad de la pérdida por medio de los montos acumulados de siniestros durante varios periodos. Dicha responsabilidad se obtiene a partir de porcentajes de crecimiento entre los periodos de accidente. Posteriormente, se obtienen los promedios ponderados de los siniestros, a partir de los cuales se selecciona el patrón de desarrollo para generar los porcentajes acumulados que sirven de base para estimar el monto final de la siniestralidad. Este procedimiento se utiliza tanto para siniestros ocurridos como para pagados.

Born Huetter- Ferguson (BF) combinan dos métodos diferentes. El método de Chain Ladder y el segundo se funda en la siniestralidad inicial esperada, la cual es tomada como el promedio simple de los 3 últimos años de la siniestralidad calculada bajo el método de Chain Ladder y un factor de ajuste en consideración al crecimiento esperado en la siniestralidad, ya sea por volumen o por inflación.
Bajo esta metodología se construyeron triángulos de desarrollo agrupados por ramo y periodo de ocurrencia de forma trimestral.

Para la selección del factor de desarrollo generalmente se usó el método de Born Huetter- Ferguson (BF). En los ramos de responsabilidad civil, manejo y cumplimiento se aplicó en los periodos recientes y hasta 16 periodos atrás del periodo de cálculo. En los demás ramos se aplicó en los periodos más recientes y hasta 4 periodos atrás del periodo de cálculo.

Para los demás periodos de ocurrencia o periodos más antiguos se usó el método de Chain Ladder en todos los ramos.

5.2 Clasificación de inversiones:

La Compañía aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda y patrimoniales pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y en el caso de los títulos de deuda hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la Compañía para clasificar las inversiones es dejar las compras en el rubro de inversiones negociables utilizando la metodología de valoración a valor razonable.
El objetivo de la Compañía en la administración de sus portafolios es maximizar la tasa de retorno antes de impuestos, como resultado de la combinación de los ingresos de la inversión más los cambios por valoración a precios de mercado.

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio y son proporcionados por el proveedor de precios, Precia S.A (antes Infovalmer), debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio en bolsas de valores.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.
Renta variable

1. Valores de alta liquidez

El precio de valoración se obtiene de la siguiente forma:
Se toma el precio de cierre calculado en el sistema de negociación. El precio de cierre se determina de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Precio establecido en la subasta de cierre, mediante algoritmo de calce a precio de equilibrio.
- ✓ Cierre aleatorio.
- ✓ Último precio de cierre publicado.

2. Valores de baja liquidez

El precio de valoración de estos valores se calcula tomando las operaciones que hayan marcado precio (calculado mediante subasta por el sistema de negociación) dentro del día de valoración teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen transado.
Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio o precio total calculado por Precia S.A. (antes Infovalmer). El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.
Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

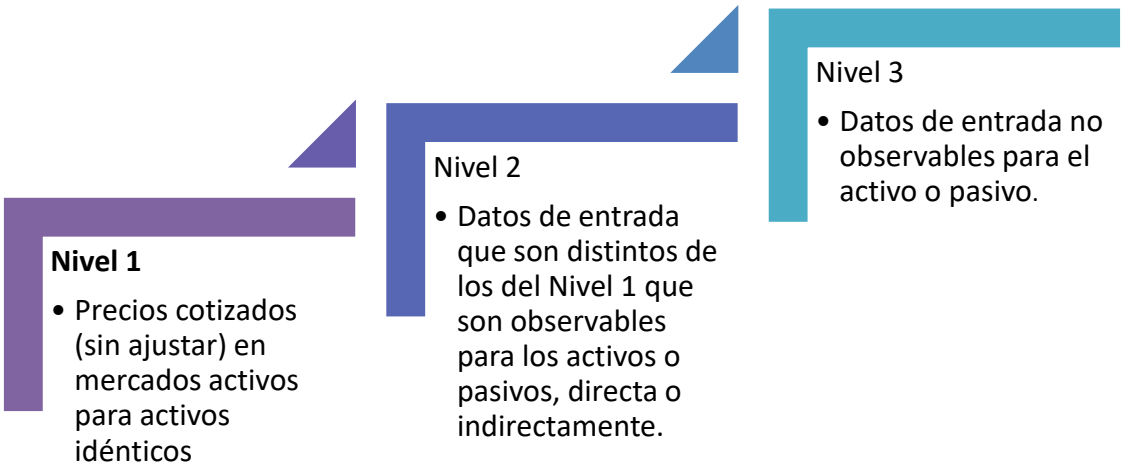

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran las acciones de baja liquidez que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo constituyen las acciones que no cotizan en bolsa. Los precios no son proporcionados por fuentes independientes, sino que se requiere que el emisor provea información específica del patrimonio.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Compañía. La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Jerarquía	Clase de inversión	31/12/2022	31/12/2021
Jerarquía 2	Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	273.114.468	307.478.090
	Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	32.412.958	29.546.736
	Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	119.212.869	27.665.065
	Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior y organismos multilaterales de crédito	339.346.139	283.343.133
	Otros	255.820	235.315
	Total	764.342.254	648.268.339

La Compañía tiene concentrado en la jerarquía 2 el 100% de su portafolio, la técnica de valuación es enfoque de mercado y la técnica de valuación son observables. Skandia es la entidad que valora el portafolio de Chubb, tomando de manera diaria los precios suministrados por Precia S.A. (antes Infovalmer) paralelamente la Compañía valora con los mismos precios suministrados por la entidad antes mencionada para corroborar la adecuada valuación de este activo.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- ✓ Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Bonos emitidos por bancos del exterior.
- ✓ Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.
- ✓ Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista que no cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía ha estructurado los siguientes portafolios:

a) Portafolio de reservas técnicas del ramo de terremoto:

Es un portafolio de inversión en renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas del ramo de terremoto que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para compañías aseguradoras.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- ✓ Respaldar las exigencias del ente normativo referente a reservas técnicas.
- ✓ Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración

b) Portafolio de reservas (Reservas Técnicas):

Es un portafolio de inversión en renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para compañías aseguradoras, respetando los criterios desde el punto de vista de emisor y tipo de moneda.

La Compañía de manera mensual monitorea el comportamiento de los pasivos de seguros, que de manera conjunta con Skandia se encajan de acuerdo a la normatividad vigente.

c) Deterioro de activos financieros:

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera.

5.3 Impuesto sobre la renta diferido:

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Con respecto al análisis del impuesto diferido la Compañía estableció un procedimiento para verificar el adecuado cálculo de este impuesto, como primera instancia se realizó una descomposición del gasto o ingreso del impuesto sobre la renta en el estado de resultados del periodo, la segunda muestra los movimientos del impuesto diferido activo y pasivo como reclasificaciones y valores acreditados o cargos al resultado del periodo, partiendo del saldo inicial del año para llegar a su saldo final , en el tercer análisis se realiza el cálculo de la tasa efectiva del impuesto separando las diferencias temporarias a las cuales se les calcula impuesto diferido, de las diferencias permanentes a estas se les aplica la tasa correspondiente vigente, por último la Compañía analiza la recuperabilidad del activo de este impuesto diferido en 12 meses.

5.4 Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas:

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la nota 46.

5.5 Estimación para contingencias diferentes de seguros:

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

5.6 Estimación de vida útil inmuebles y muebles:

La Compañía revisa la vida útil estimada de inmuebles, con base en análisis realizado por parte de la administración de la Compañía, el grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con la realidad económica y comportamiento de la Compañía y de acuerdo a la experiencia, juicio profesional y opinión técnica del personal administrativo y equipo de tecnología de la Compañía.

5.7 Beneficios a los empleados (pensiones de jubilación):

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 Beneficios a empleados, es determinado usando cálculos actuariales. El cálculo actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, índices de mortalidad entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

ACTIVOS:

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle de equivalentes de efectivo:

	31/12/2022	**31/12/2021**
Saldos en bancos	40.264.940	69.450.395
Depósitos a corto plazo	25.792.417	2.749
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	4.200	4.600
Total	**66.061.557**	**69.457.744**

Los depósitos y cuentas bancarias devenga intereses a tasas flotantes en base a los depósitos bancarios diarios. Los depósitos a corto plazo se realizan por períodos entre un día y tres meses, dependiendo de las necesidades inmediatas de efectivo, y sus intereses se devengan a las tasas definidas conforme los plazos, a 31 de diciembre los depósitos a corto plazo estaban concentrados en Fiduocciente y Fiducolombia.

Para los bancos Bancolombia y Citibank, se tienen aperturadas cuentas recaudadoras y giradoras, con el objetivo de administrar adecuadamente los recursos.

De acuerdo con la disponibilidad del efectivo y equivalente a efectivo de la entidad, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre el efectivo.

La calificación de Bancos al corte de diciembre 31 de 2022 fue la siguiente:

Banco	**Calificación**
Citibank	AAA
Bancolombia	AAA
Bancoomeva	AA
CFA cooperativa fianciera antioqia	AA
Davivienda	AAA
Occidente	AAA
GNb Sudameris	BB+
Itau Corbanca Colombia S.A	AAA

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN (medidos a valor razonable)

El siguiente es el detalle de los Activos Financieros de Inversión:

	31/12/2022	31/12/2021
Medidos a Valor razonable		
Inversiones en títulos de deuda con cambios a resultados	764.086.434	648.033.024
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	255.820	235.315
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable	**764.342.254**	**648.268.339**

A continuación, se detalla el portafolio por tipo de inversión:

	31/12/2022	31/12/2021
Inversiones en títulos de deuda Negociables		
TES Tasa Fija $	235.091.525	259.624.350
Treasury Act/Act US$ USA	47.065.075	29.586.078
TES en UVRs	38.022.943	35.098.530
TES Cupón $	-	12.755.210
Yankee 30/360 US$	32.412.957	29.546.736
CDT Bco Itau Corpbanca 360 $	11.100.840	12.034.080
CDT Bancolombia 360 $	17.730.758	4.044.330
CDT Bco Davivienda 360 $	19.307.120	-
CDT Bco Bogota 360 $	17.317.160	1.960.860
CDT Corficolombiana 360 $	18.903.290	-
CDT BBVA 360 $	15.456.410	1.506.585
CDT GMAC 360 $	11.139.189	-
CDT Mult Colpatria 360 $	-	8.119.210
CDT Bco. Falabella 360 $	6.699.350	-
CDT GMAC 365	1.558.752	-
Bono Inter-Amer Dev 30/360 US$	32.200.075	27.051.584
Bono BID 360 $	27.407.700	30.205.800
Bono CAF 30/360 US$	29.487.464	25.410.607
Bono Amazon INC 30/360 US$	34.562.292	18.988.429
Bono JOHN DERRE CC 30/360 US$	27.022.010	22.996.749
Bono Prot&Gamble 30/360 US$	21.657.926	19.437.217
Bono Toyota Motor 30/360 US$	12.067.799	28.708.645
Bono Caterpillar 30/360 US$	18.525.162	16.564.192
Bono BankofMontreal 30/360 US$	25.685.035	7.917.731
Bono Europ Inves 30/360 US$	17.874.655	15.298.905
Bono Intl Bk Recon 30/360 US$	13.775.629	11.763.456
Bono HSBC USA INC 30/360 US$	18.366.768	-
Bono Pepsico 30/360 US$	-	11.577.737
Bono Bristol-Myers 30/360 US$	-	9.024.024
Bono Barclays Bank 30/360 US$	-	8.811.979
Treasury 30/360 US$ USA	13.648.550	-
Subtotal	**764.086.434**	**648.033.024**
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Inverfas	8.645	8.587
Inverseguros	208.219	201.690
Eternit	38.956	25.039
Subtotal	**255.820**	**235.315**
Total General	**764.342.254**	**648.268.339**

Maduración de las inversiones:

A continuación, se presenta el rango de vencimiento de los títulos que componen el portafolio de inversiones de renta fija, tales como, TES tasa fija, TES UVR, CDT´s y Bonos:

	2022		2021	
Período de maduración deuda (vencimiento)	Monto	% Part	Monto	% Part
Menos de 1 año	227.516.313	30%	96.323.159	15%
Entre 1 y 5 años	536.570.121	70%	545.761.779	84%
Entre 5 y 10 años	-	0%	5.948.086	1%
Total, Inversiones negociables-títulos de deuda	**764.086.434**	**100%**	**648.033.024**	**100%**

Las inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían restricciones sobre las inversiones.

Calificación de las inversiones
2022

Calificadora	Calificación	Valor
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A	27.022.011
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A-	12.114.525
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A+	47.807.506
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A1	25.104.477
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A2	18.525.162
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AA	9.457.815
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AA-	47.342.960
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	Aaa	202.974.806
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	F1+	41.566.558
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	BRC1+	26.643.189
Nación		305.527.425
Total inversiones negociables –Títulos de deuda		**764.086.434**

2021

Calificadora	Calificación	Valor
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A	35.853.058
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A-	9.024.024
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A+	54.119.251
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A1	22.625.106
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	A2	16.564.192
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AA	7.941.061
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	AA-	27.354.949
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	Aaa	129.407.348
Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath	BBB	8.119.210
Nacion		337.024.825
Total inversiones negociables –Títulos de deuda		**648.033.024**

*Las calificaciones son tomadas de informe gerencial suministrado por Skandia.
El siguiente es un detalle de las inversiones por tipo de moneda:

	2022		2021	
Moneda	**Total Inversión**	**%**	**Total Inversión**	**%**
PESO	381.712.094	50%	330.250.424	51%
USD	344.351.396	45%	282.684.069	44%
UVR	38.022.943	5%	35.098.531	5%
Total Inversiones Negociables Títulos de Deuda	**764.086.434**	**100%**	**648.033.024**	**100%**

Las inversiones de la Compañía no se encuentran, ni han estado en pignoración.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar de seguros al 31 de diciembre:

Primas pendientes de recaudo	**31/12/2022**	**31/12/2021**

Incendio	76.921.383	43.116.662
Accidentes personales	45.365.883	41.445.269
Responsabilidad civil	40.947.795	27.618.061
Montaje y rotura de maquinaria	14.646.709	9.977.926
Cumplimiento	12.379.486	17.616.686
Sustracción	12.360.616	6.590.692
Vida grupo	11.361.538	4.182.004
Transportes	5.169.547	2.690.833
Manejo	873.673	1.597.926
Exequias	862.306	752.512
Autos	2.097	34.747
Corriente débil	839.573	27.284
Subtotal	**221.730.606**	**155.650.602**

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Cuentas por cobrar partes relacionadas	**31/12/2022**	**31/12/2021**
Chubb Brasil	1.635.633	2.349.608
Chubb Chile	1.634.702	1.515.116
Chubb México	1.396.385	3.387.634
Chubb Ecuador	869.620	1.705.297
Chubb Ina Services	293.448	169.064
Chubb Panamá	220.134	246.084
Chubb Puerto Rico	216.248	170.142
Chubb Ltd (AIIH)	183.695	541.030
Chubb Uk	21.125	-
Chubb Londres	-	4.589
Subtotal	**6.470.990**	**10.088.564**

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

Cuentas por cobrar actividad aseguradora	**31/12/2022**	**31/12/2021**
Depósitos en poder de cedentes exterior	-	6.437
Coaseguro cuenta corriente aceptados (8.1)	3.710.630	6.437.143
Compañías cedentes ext. Cta corriente (8.4)	9.618.659	12.436.967
Depósitos en poder de cedentes interior	1.100.735	562.112
Otros conceptos	420.376	220.517
Depósito de reserva a reaseguradores	-	59.161
Coaseguro cuenta corriente cedidos (8.2)	5.008.940	3.336.773
Reaseguro exterior cuenta corriente (8.3)	998.252	2.689.812
Deducciones	6.449	-
Subtotal	**20.864.042**	**25.748.922**
Otras Cuentas por cobrar		
Anticipos de contratos	1.202.850	865.825
Diversas	266.555	465.218
Depósitos	901.021	461.412
Préstamos y anticipos empleados	217.579	146.579
Subtotal	**2.588.005**	**1.939.034**
Deterioro		
Diversas (8.5)	(164.988)	(713.227)
Deterioro primas pendientes (8.5)	(411.091)	(527.814)
Reaseguradores (8.5)	(778.933)	(403.326)
Subtotal	**(1.355.012)**	**(1.644.367)**
Total	**250.298.631**	**191.782.754**

(8.1) El saldo de coaseguradores cuenta corriente aceptado está compuesto por:

	31/12/2022	31/12/2021
Nacional de Seguros Colombia	562.203	-
Zurich Colombia Seguros S.A.	558.142	391.304
La Previsora S.A Compañía de Seguros	403.361	119.967
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	343.202	1.302.932
Seguros Generales Suramericana S.A	334.257	799.713
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	327.725	56.334
SBS Seguros Colombia S.A	247.706	2.300.624
Seguros Alfa S.A.	213.812	-
Axa Colpatria Seguros S.A	148.236	87.797
Compañía Mundial de Seguros S.A	116.403	4.232
Seguros Comerciales Bolívar S. A	109.843	296.976
Compañía Aseguradora de Fianzas S. A	84.240	437.575
Seguros Del Estado S.A.	82.199	3.822
BBVA Seguros Colombia S.A	41.705	30.448
HDI Seguros de Vida	37.506	18.849
Allianz Seguros S.A.	35.943	388.308
HDI Seguros S.A	25.275	122.554
Liberty Seguros S.A	24.523	25.657
Berkley International Seguros Colombia S.A	13.449	24.128
Segurexpo de Colombia S.A.	900	900
Metlife Colombia Seguros de Vida S.A	-	25.023
Total	**3.710.630**	**6.437.143**

Al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021, el periodo de maduración de las cuentas por cobrar coaseguradores cuenta corriente aceptados no supera los 3 meses.

(8.2) El saldo de coaseguradores cuenta corriente cedido está compuesto por:

	31/12/2022	31/12/2021
Allianz Seguros S.A	1.813.458	981.948
Zurich Colombia Seguros S.A.	1.085.656	989.066
Axa Colpatria Seguros S.A	465.774	186.645
SBS Seguros Colombia	380.786	12.532
Seguros Comerciales Bolivar S.A	331.850	149.342
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	288.912	30.054
Seguros Generales Suramericana S.A.	211.414	511.303
Compañía Mundial de Seguros S.A	173.408	62.769
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA.	55.337	33.317
Liberty Seguros S.A	45.986	11.784
Seguros Alfa S.A.	42.246	995
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	34.160	100
BBVA Seguros Colombia S.A.	31.363	90.130
Seguros del Estado S.A	30.000	-
Nacional de Seguros Colombia	8.074	13.735
Segurexpo de Colombia S.A.	4.530	
La Previsora S.A Compañía de Seguros	3.792	5.557
HDI Seguros S.A	2.062	69.789
HDI Seguros de Vida	132	103.360
Berkley International Seguros Colombia S.A	-	84.064
Positiva Compañía de Seguros	-	234
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	-	49
Subtotal	**5.008.940**	**3.336.773**

(8.3) Resumen del saldo de la Cuenta Reaseguradores exterior cuenta corriente, su antigüedad y deterioro:

	31/12/2022	31/12/2021
Odyssey Reinsurance Co	303.365	45.713
General Reinsurance AG	272.269	227.931
QBE del Istmo Compañía de Reaseguros	168.262	168.121
Lloyds Group	114.675	1.030.263
Mitsui Sumitomo Insurance CO	90.706	-
Royal & Sun Alliance Insurance Co.	19.146	30.435
ACE P&C	18.480	986.701
Zurich American Insurance Company	7.784	1.640
Transatlantic Rinsurance Company	3.565	3.565
Westport Insurance Company	-	87.115
Partner Reinsurance Co. Ltd	-	46.051
Catlin Insurance Company Uk Ltd	-	32.227
Qbe International	-	30.050
Total	**998.252**	**2.689.812**

El deterioro que se presenta al cierre de 31 de diciembre de 2022 asciende a $778,933 y al 31 de diciembre de 2021 fue de $403,326.

(8.4) Resumen del saldo de la Cuenta de Compañías cedentes interior y exterior cuenta corriente:

	31/12/2022	31/12/2021
Seguros Generales Suramericana S.A.	2.375.309	4.426.208
Axa Colpatria Seguros S.A.	1.586.103	3.021.468
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1.382.862	999.447
SBS Seguros Colombia S.A.	1.097.506	71.950
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	847.629	1.708.153
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	727.732	493.255
Seguros Alfa S.A.	688.162	763.405
Allianz Seguros S.A	545.495	-
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A	261.913	548.670
Nacional de Seguros S.A.	105.524	378.341
Seguros del Estado S.A	424	-
Seguros de Vida Suramericana SA.		32.986
ACE P&C	-	(6.916)
Subtotal	**9.618.659**	**12.436.967**

(8.5) El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ramo	31/12/2022	%	31/12/2021	%
Responsabilidad civil	179.192	40,4%	83.737	18,9%
Incendio	89.595	20,2%	123.942	27,9%
Accidentes personales	68.946	15,5%	65.038	14,6%
Cumplimiento	24.830	5,6%	168.167	37,9%
Transportes	18.877	4,3%	8.103	1,8%
Vida grupo	12.846	2,9%	12.902	2,9%
Montaje y rotura de maquinaria	9.148	2,1%	16.633	3,7%
Sustracción	4.163	0,9%	21.108	4,8%
Manejo	3.051	0,7%	2.717	0,6%
Autos	443	0,1%	5	0,0%
Corriente debil	-	0,0%	25.462	5,7%
Total Deterioro Primas	**411.091**		**527.814**	
Deterioro de reaseguradores	778.933		403.326	
Deterioro de préstamo a empleados	2.033		1.192	
Deterioro de diversos	162.955		712.035	
Total deterioro	**1.355.011**		**1.644.367**	

La Compañía registró deterioro de las primas pendientes de recaudo a 31 de diciembre de 2022 por $778.933 y para el año 2021 por $403.326, de acuerdo con las políticas de la Compañía el deterioro se establece de acuerdo a la edad de mora de cartera desde la fecha de emisión de la póliza y por la línea de negocio, aplicando un porcentaje de perdida esperada.

NOTA 9 – ACTIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros al 31 de diciembre de:

Siniestros avisados	**31/12/2022**	**31/12/2021**
Incendio	84.358.734	86.798.221
Cumplimiento	66.123.806	61.953.325
Responsabilidad civil	47.529.437	25.419.475
Todo riesgo contratista	29.965.430	14.808.694
Transporte	5.017.581	6.027.017
Manejo	3.506.592	4.558.232
Automóviles	1.149.285	1.431.610
Accidentes personales	1.771.965	944.136
Terremoto	2.804.718	497.470
Montaje y rotura de maquinaria	748.717	225.374
Corriente débil	9.000	176.800
Vida grupo	34.429	56.974
Total siniestros avisados	**243.019.694**	**202.897.328**

Siniestros no avisados	**31/12/2022**	**31/12/2021**
Responsabilidad civil	25.758.012	18.851.424
Incendio	25.547.244	15.099.392
Cumplimiento	13.020.580	14.145.693
Todo riesgo contratista	7.816.144	5.447.944
Accidentes personales	4.335.976	5.241.568
Transporte	4.274.642	3.825.669
Manejo	2.438.755	3.082.024
Automóviles	1.056.757	1.498.911
Vida grupo	123.936	1.191.954
Montaje y rotura de maquinaria	855.804	577.198
Corriente débil	225.065	355.156
Sustracción	64.630	159.151
Exequias	1.774	24.506
Hogar	22.141	7.782
Total siniestros no avisados	**85.541.462**	**69.508.372**

Prima no devengada	**31/12/2022**	**31/12/2021**
Cumplimiento	72.794.246	62.664.230
Terremoto	42.899.924	36.167.922
Incendio	32.283.700	26.130.765
Accidentes personales	15.748.088	14.817.111
Todo riesgo contratista	7.114.336	8.646.828
Responsabilidad civil	7.777.120	7.083.810
Transporte	1.636.366	1.116.444
Montaje y rotura de maquinaria	318.137	251.589
Manejo	14.888	27.472
Corriente débil	8.245	7.733
Vida grupo	396.651	2.339
Total reserva prima no devengada	**180.991.701**	**156.916.243**
Deterioro de activos de reaseguros	(63.806)	(249.676)
Total activos por reaseguros	**509.489.051**	**429.072.267**

Como politica corporativa se establecio con la dirección de la Compañía, en materia de las características de los reaseguradores con los cuales puede contratar con Chubb, deberan cumplir con los siguientes requesitos para evitar riesgos futuros:

1. El primer aval se obtiene de la lista establecida por la Superintendencia Financiera en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros REACOEX.

2. El segundo nivel de revisión, está dado por la lista de seguridad (security list) establecida por la casa matriz, la cual puede ser consultada en la intranet de Chubb Seguros Colombia.

De manera mensual se revisa las colocaciones de reaseguro frente a los documentos antes mencionados para determinar que no existe ningun tipo de deterioro de los reaseguradores alli registrados.

NOTA 10 – PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedades y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre:

2022

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Perdida por deterioro	Neto
Terrenos	3.807.864	-	-	3.807.864
Edificios	7.071.747	(117.165)	-	6.954.582
Equipo, muebles y enseres de oficina	4.036.918	(2.838.793)	(771.292)	426.833
Equipo de computo	4.918.500	(4.671.363)	-	247.137
Vehículos	1.485.029	(550.594)	-	934.435
Mejoras propiedades ajenas	5.971.994	(4.571.459)	-	1.400.535
Balances al 31 de diciembre 2022	**27.292.052**	**(12.749.374)**	**(771.292)**	**13.771.386**

2021

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Perdida por deterioro	Neto
Terrenos	3.807.864	-	-	3.807.864
Edificios	7.071.747	-	-	7.071.747
Equipo, muebles y enseres de oficina	4.569.418	(3.031.466)	(771.292)	766.660
Equipo de computo	5.712.395	(5.061.276)	-	651.119
Vehículos	1.337.814	(356.825)	-	980.989
Mejoras propiedades ajenas	5.971.994	(4.118.486)	-	1.853.508
Balances al 31 de diciembre 2022	**28.471.232**	**(12.568.053)**	**(771.292)**	**15.131.887**

El siguiente es detalle de los saldos en propiedades y equipo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022:

	Terrenos	Edificios	Equipo, muebles y enseres de	Equipo de computo	Vehículos	Mejoras propiedades ajenas	Total
Saldo a 1 de enero 2022 (neto)	3,807,864	7,071,747	766,660	651,119	980,989	1,853,508	15,131,886
Adiciones	-	-	34,973	79,883	277,603	-	392,459
Retiros	-	-	(17,852)	(3,278)	(45,636)	-	(66,766)
Depreciación	-	(117,165)	(356,948)	(480,587)	(278,521)	(452,973)	(1,686,194)
Otros Increm. & Decrem.	-	-	-	-	-	-	-
Saldo 31 de Diciembre de 2022	**3,807,864**	**6,954,582**	**426,833**	**247,137**	**934,435**	**1,400,535**	**13,771,386**

El siguiente es detalle de conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021:

	Terrenos	Edificios	Equipo, muebles y enseres de	Equipo de computo	Vehículos	Mejoras propiedades ajenas	Total
Saldo a 1 de enero 2021 (neto)	3,888,592	7,105,367	440,970	1,366,370	749,425	4,199,964	17,750,688
Adiciones	-	-	26,296	53,023	822,501	-	901,820
Retiros	-	-	(9,720)	-	(320,105)	(1,798,822)	(2,128,647)
Depreciación	-	116,303	(381,827)	(768,274)	(270,832)	(547,634)	(1,852,264)
Otros Increm. & Decrem.	(80,728)	(149,923)	690,942	-	-	-	460,291
Saldo 31 de Diciembre de 2021	**3,807,864**	**7,071,747**	**766,660**	**651,119**	**980,989**	**1,853,508**	**15,131,887**

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo Riesgo y Global Bancaria vigentes. Sobre los activos de la Compañía no existen hipotecas, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

Las mejoras o adiciones se cotizan con distintos proveedores, se realiza una evaluación financiera, comercial, estructura y técnica, de las diferentes propuestas que podrían prestar el servicio, se certifican los proveedores con mejor calificación y luego se negocia el precio.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Compañía es contratado de manera anual, con especialistas en los temas mediante contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo para: Sistema de detección y extinción de incendios, aires acondicionados y UPS.

Durante el año 2022, la compañía efectuó la baja de 3 vehículos por venta de los activos generando una utilidad en venta de $52 millones; adicionalmente realizó la compra de 1 camioneta para uso administrativo y comercial.

En el primer semestre del año la compañía realizo la toma fisca de inventarios dando de baja 757 items con un valor residual de $21 millones

Activos por derecho de uso

De acuerdo a los lineamientos de la NIIF 16, la Compañía ha realizado la evaluación y el reconocimiento para el tratamiento contable de sus contratos de arrendamiento operativo de aquellas propiedades usadas para el funcionamiento de oficinas, reconociéndolos en el estado de situación financiera como activos por derechos de uso, adicionalmente la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambia con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo.

Las tasas utilizadas para el cálculo de los contratos de arrendamiento corresponden a tasas de mercado cotizadas con los bancos para la obtención de un préstamo con características similares (plazo, monto y moneda) a las obligaciones involucradas en el contrato de arrendamiento. Las vigencias de los contratos se encuentran entre uno, tres y siete años.

El siguiente es el detalle de los conceptos generados por el reconocimiento de los activos por derecho de uso a diciembre 31 de diciembre de 2022 y 2022:

	31/12/2022	**31/12/2021**
Arrendamientos financieros al 1 de enero	6.729.783	12.807.813
Ajustes posteriores	(429.662)	3.822.304
Depreciación Activo	1.871.116	2.255.726
Saldo arrendamientos al 31 de diciembre	**5.288.330**	**6.729.783**

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en Otros pasivos que al 31 de diciembre de 2022 tienen un saldo de $7,055,522, los intereses llevados al gasto para estos contratos de arrendamiento ascienden a $605,891 y las salidas de efectivo totales para arrendamientos en 2022 fueron de $ 2.257.576

NOTA 11 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El siguiente es el detalle del impuesto Sobre la renta diferido neto:

	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto Sobre la Renta Diferido Activo	51.923.518	24.964.253
Impuesto Sobre la Renta Diferido Pasivo	(6.766.557)	(7.856.551)
Total	**45.156.961**	**17.107.702**

Ver nota 40- Impuestos

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	31/12/2022	31/12/2021
Seguros	120.870	81.221
Costos de contratos de reaseguro no proporcional	3.100.996	1.887.222
Contrato costo pagado por anticipado sponsor	53.065.120	40.421.566
Total	**56.286.986**	**42.390.009**

PASIVOS:

NOTA 13 - PASIVOS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de los pasivos de seguros:

	31/12/2022	31/12/2021
Coaseguradores cuenta corriente (13.1)	12.832.845	13.318.077
Reserva deprima no devengada (13.2)	398.141.269	343.882.448
Reserva depósito de reserva a reaseguradores del exterior (13.3)	45.506.457	42.036.557
Reserva de siniestros no avisados (13.4)	173.735.196	155.897.976
Reserva de desviación de siniestralidad	120.795.554	120.632.732
Reserva de siniestros avisados (13.5)	444.642.999	341.286.513
Reserva insuficiencia de primas (13.6)	17.614.389	12.188.368
Cuentas por pagar actividad aseguradora (13.7)	51.154.503	30.865.520
Sobrantes de prima	544.212	789.565
Diversos	1.312.102	162.933
Total	**1.266.279.526**	**1.061.060.689**

(13.1) El siguiente es el detalle Coaseguradores Cuenta corriente cedidos:

	31/12/2022	31/12/2021
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A	1.804.557	1.196.953
Axa Colpatria Seguros S.A	1.752.773	4.433.872
Allianz Seguros S.A	690.162	2.202.798
Compañía Mundial de Seguros S.A	615.550	348.071
BBVA Seguros Colombia S.A.	570.849	126.233
SBS Seguros Colombia	561.455	358.615
Seguros Generales Suramericana S.A	521.570	-
Zurich Colombia Seguros S.A	259.304	688.929
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	172.422	129.374
Liberty Seguros	163.500	1.538.962
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	136.340	198.982
Berkley Internatinal Seguros Colombia S.A	50.840	-
Seguros comerciales Bolivar	4.634	4.599
La Equidad Seguros	3.545	111.228
HDI seguros S.A	133	-
Positiva Compañía de Seguros	87	14
La Nacional cia de Seguros	-	25.256
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	-	6.1
Seguros Alfa S.A	-	34
Total	**7.307.721**	**11.370.451**

El siguiente es el detalle coaseguradores cuenta corriente aceptados:

	31/12/2022	31/12/2021
Berkley International Seguros Colombia S.A	1.165.888	-
Nacional de Seguros Colombia	926.274	135.374
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	808.249	865.100
Seguros Generales Suramericana S.A.	705.711	282.080
HDI Seguros de Vida	672.910	16.062
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	417.576	109.331
Compañía Mundial De Seguros S.A.	301.166	43.277
SBS Seguros Colombia S.A.	148.673	26.152
La Previsora S.A Compañía de Seguros	127.925	20.369
Axa Colpatria Seguros S.A	92.326	92.277
Allianz Seguros S.A	66.586	62.681
Zurich Colombia Seguros S.A.	50.914	79.977
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	20.575	134.489
Liberty Seguros S.A	15.061	53.722
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	4.373	4.006
BBVA Seguros Colombia S.A	1.275	7.033
Seguros Del Estado S.A.	(358)	-
HDI Seguros S.A		14.300
Segurexpo de Colombia S.A.		1.396
Total	**5.525.124**	**1.947.626**
Total Coaseguros Cuenta Corriente Cedido y Aceptados	**12.832.845**	**13.318.077**

(13.2) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de prima no devengada:

	31/12/2022	31/12/2021
Responsabilidad civil	84.976.870	74.293.427
Cumplimiento	74.259.132	64.237.005
Incendio	57.211.216	50.718.499
Terremoto	43.793.884	36.963.631
Accidentes personales	34.743.640	31.492.309
Vida Grupo	36.297.932	31.006.419
Hogar	23.508.262	20.133.769
Todo riesgo construcción y maquinaria	14.670.854	16.000.427
Sustracción	8.499.961	6.609.714
Manejo	2.858.063	4.159.023
Construcción y montaje	4.676.933	3.298.603
Exequias	8.499.014	2.107.150
Transporte	3.185.699	2.097.532
Corriente débil	958.115	678.211
Automóviles	1.694	86.729
Total	**398.141.269**	**343.882.448**

(13.3) El siguiente es el detalle del Depósito de Reserva a Reaseguradores del exterior

	31/12/2022	31/12/2021
Incendio	23.272.068	20.344.756
Cumplimiento	9.995.811	11.139.149
Accidentes personales	5.633.087	4.409.577
Responsabilidad civil	3.232.696	2.783.877
Construcción y montaje	2.513.320	2.425.213
Todo riesgo contratista	348.059	184.031
Transporte	312.630	241.243
Automóviles	129.723	480
Manejo	69.063	92.423
Vida grupo	-	415.808
Total	**45.506.457**	**42.036.557**

(13.4) Pasivo para siniestros no avisados, el siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros no avisados:

	31/12/2022	31/12/2021
Responsabilidad civil	57.023.563	48.544.810
Incendio	51.260.885	40.105.118
Cumplimiento	14.927.600	16.054.006
Transporte	9.188.555	8.294.520
Accidentes personales	6.942.722	8.266.357
Construcción y montaje	10.642.425	8.133.859
Manejo	7.325.667	7.557.988
Vida grupo	5.470.575	7.251.495
Maquinaria y equipo	5.365.711	5.150.791
Automóviles	3.436.289	4.576.895
Corriente débil	614.447	855.508
Hogar	1.034.138	554.641
Sustracción	401.050	401.049
Exequias	101.569	150.939
Total	**173.735.196**	**155.897.976**

(13.5) Pasivo para siniestros avisados, el siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados:

	31/12/2022	31/12/2021
Incendio	119.805.229	117.457.320
Responsabilidad civil	159.410.355	98.289.541
Cumplimiento	68.477.610	63.872.625
Todo riesgo contratista	47.635.120	25.315.157
Transporte	19.883.139	15.300.354
Manejo	8.006.894	9.635.721
Automóviles	3.721.833	3.675.123
Montaje y rotura de maquinaria	7.695.132	2.462.860
Accidentes personales	3.198.058	1.593.042
Vida grupo	940.907	1.099.890
Terremoto	3.197.018	852.046
Sustracción	457.579	769.184
Corriente débil	181.555	537.491
Hogar	1.995.414	418.428
Exequias	37.156	7.731
Total	**444.642.999**	**341.286.513**

(13.6) El siguiente es el detalle de la Reserva Insuficiencia de primas

	31/12/2022	31/12/2021
Incendio	8.695.504	10.210.360
Vida grupo	3.029.298	1.070.315
Accidentes personales	1.639.811	418.594
Exequias	-	379.470
Sustracción	-	109.629
Automóviles	3.299	-
Hogar	4.246.477	-
Total	**17.614.389**	**12.188.368**

(13.7) Cuentas por pagar actividad aseguradora, el siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	31/12/2022	31/12/2021
Primas por recaudar coaseguro	33.306.412	15.758.917
Comisiones por pagar	17.848.090	15.106.574
Siniestros liquidados por pagar	-	29
Total	**51.154.503**	**30.865.520**

NOTA 14 - PASIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los pasivos de reaseguros:

	31/12/2022	31/12/2021
Chubb Tempest Re Ltd	26.130.329	22.973.011
Ace Ina Overseas Insurance Company	7.816.847	10.213.832
Lloyds Sindycate	3.875.543	-
Munich Reins. Co. (Munchener Ruck.)	3.772.427	2.320.171
Swiss Reinsurance America Corp	2.747.148	1.398.454
Rga Reinsurance Company	2.411.396	2.337.431
Scor Uk Reinsurance Co. Ltd	2.256.363	1.449.886
HDI global	1.773.223	1.507.664
Hannover rück se (antes hannover rückversicherung ag.)	1.724.550	687.216
national union fire insurance company	1.473.553	-
Chubb European Group Limited Antes Ace European Group Limited	1.447.868	1.135.345
Mapfre asistencia Compañía international	990.516	1.045.657
National Union Fire Ins.Co Pittburg	274.393	1.546.424
Ace Property & Casualty Ins. Co.	263.007	-
Convex Insurance Uk Limited	147.235	-
IIRB brasil resseguros s.a.	75.135	64.901
Chubb Ina overseas Insurance Company	73.347	-
Partner Reinsurance Co. Ltd	49.065	-
Partner Reinsurance Europe Se	48.402	52.048
Berkshire Hathaway Inter. Ins.Ltd	47.850	14.533
Westport Insurance Corporation	22.451	-
Beaufort Underwriting Agency	11.018	5.624
Catlin Insurance Company Uk Ltd	10.996	-
Qbe International	10.664	-
Ascot Underwriting Limited	10.572	10.422
Helvetia Swiss Ins.Co.Ltd	10.527	10.527
Starr International (Europe)	5.351	-
Argo Managing Agency ltd	1.824	-
Qbe Europe	1.501	11.938
Markel International ins.co.ltd	856	-
Chaucer Syndicates Ltd	-	408.519
Munich Re Sindycate Limited	-	352.351
Llodys Chanel Scor	-	168.670
Faraday Underwriting Ltd	-	21.002
Mitsui Sumitomo Insurance Co	-	18.233
Lloyds Hiscox Syndicates Ltd	-	14.270
Mitsui sumitomo Insurance Underwriting	-	10.953
Llodys Antares Manangin Agency Ltd	-	5.397
Lloyds Talbot Underwriting Ltd	-	4.934
Lloyds Anv Syndicate Management Ltd	-	4.725
Starr International (Europe)	-	4.428
Lloyds Markel Syndicate Manag. Ltd	-	4.375
R.J. Kiln & Co Ltd	-	4.283
Llodys QBE Underwriting Ltd	-	3.475
Llodys Aegis Mananging Agency Ltd	-	1.607
Llodys 2012 Aal Arch	-	1.205
Lloyds Hamilton	-	675
Compañias cedentes cuentas por pagar	4.664.637	1.117.968
Total	**62.148.595**	**48.932.154**

NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Compañía comprenden lo siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Proveedores	24.929.615	25.197.684
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	19.241.914	-

Prima extralegal	4.105.809	3.368.923
Pensiones de jubilación (1)	2.523.930	2.716.977
Vacaciones	2.268.819	2.176.777
Provisión beneficios corrientes empleados	1.540.000	1.305.000
Cesantías	1.345.952	1.255.306
Diversas	1.052.226	108.533
Fondo nacional de bomberos	736.543	573.236
Notas crédito bancarias	289.358	94.226
Retenciones y aportes de nomina	159.181	171.196
Intereses sobre cesantías	155.022	145.673
Acreedores	2.400	0
Total	**58.350.769**	**37.113.531**

(1) El detalle de pensiones de jubilación corresponde a lo siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Al 1 de enero	2.716.977	3.342.612
Costos financieros reconocidos en el año	184.634	(160.769)
Beneficios Pagados	(377.681)	(464.866)
A 31 de diciembre	**2.523.930**	**2.716.977**

Las premisas actuariales usadas fueron las siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Tasa de descuento	9.25%	6.00%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%
Tasa incremento pensión actual	3.00%	3.00%
Número de personas cobijadas	17	19

La Compañía en cumplimiento de las normas fiscales vigentes ha realizado un cálculo de su pasivo por pensiones de acuerdo con el Decreto 2783 de 2001, el resultado de este cálculo a 31 de diciembre de 2022 fue de $2.418.471 ($2.467.079 a 31 de diciembre de 2021). Este pasivo aplica solo para efectos fiscales.

NOTA 16 - PASIVO POR IMPUESTOS

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos:

	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto de renta y complementarios	24.845.060	-
Anticipo de renta y complementarios	(10.784.467)	(3.978.496)
Retenciones en la fuente	20.655.647	8.840.621
Impuesto sobre las ventas	20.013.793	16.811.193
Impuesto a las ventas retenido	(463)	(79.148)
Impuesto de industria y comercio	1.603.898	1.308.828
Anticipo Impuesto industria y comercio	(101.185)	(136.155)
Sobretasas y otros	5.601	625
Total	**56.237.883**	**22.767.468**

Ver nota 40 Impuestos

NOTA 17- PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTROS PASIVOS ESTIMADOS

El siguiente es el detalle de las provisiones para comisiones estimadas y otras provisiones para la Compañía durante los periodos terminados al 31 de diciembre:

	31/12/2022	31/12/2021
Participación de Utilidades y retornos por pagar	13.963.278	16.215.332
Comisiones a favor de intermediarios de Seguros	13.829.191	14.825.910
Otras provisiones	104.363	159.465
Litigios (1)	90.000	334.000
Total	**27.986.832**	**31.534.707**

(1) Ver Nota 45. c)

NOTA 18 - PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

Pasivo por arrendamiento	31/12/2022	31/12/2021
Saldo Inicial 1 enero	8.086.363	14.485.881
Ajustes posteriores	645.611	(4.490.487)
Intereses	605.891	733.350
Capital	(2.282.343)	(12.655.991)
Saldo obligación al 31 de diciembre	**7.055.522**	**8.086.363**

NOTA 19 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 es $66.007 millones. Las acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos al 31 de diciembre 2022 quedaron por valor de $45.53 para un total de acciones suscritas y pagadas de 1.449.809.040.

Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Dividendos Pagados y decretados

En el mes de Diciembre la compañía decretó el pago de dividendos sobre utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2021 por un valor de $ 31.462.108, el pago se realiza en proporción a la participación de cada accionista.

NOTA 20 - PRIMAS BRUTAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas emitidas directas y en coaseguro:

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Responsabilidad civil	174.219.337	144.752.110
Incendio	117.670.658	98.339.778
Accidentes personales	109.941.627	96.897.305
Terremoto	64.166.703	56.148.957
Cumplimiento	52.546.003	53.662.468
Transporte	50.079.114	41.723.529
Vida grupo	39.521.142	37.011.594
Todo riesgo contratista	34.051.227	30.949.726
Sustracción	25.446.199	17.682.702
Hogar	20.693.326	20.110.696
Montaje y rotura de maquinaria	13.060.198	8.751.993
Exequias	10.615.362	2.713.194
Manejo	7.486.522	8.852.985
Corriente débil	2.371.630	1.984.107
Automóviles	23.716	1.600.504
Subtotal	**721.892.765**	**621.181.648**

Emisión de primas reaseguro aceptado:

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Incendio	38.629.259	32.393.826

Responsabilidad civil	14.277.739	11.210.810
Terremoto	11.166.552	14.875.589
Manejo	2.413.320	2.313.811
Todo riesgo contratista	985.077	2.440.463
Montaje y rotura de maquinaria	659.520	1.266.230
Transporte	370.205	561.156
Corriente débil	60.542	-
Subtotal	**68.562.214**	**65.061.884**
Total Primas brutas emitidas	**790.454.979**	**686.243.532**

NOTA 21 - PRIMAS BRUTAS CEDIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas:

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Incendio	84.871.944	67.649.030
Accidentes personales	52.559.052	44.818.031
Cumplimiento	51.662.522	52.281.177
Terremoto	48.162.753	41.831.183
Todo riesgo contratista	16.883.998	14.629.512
Responsabilidad civil	16.671.033	14.519.615
Transporte	8.860.449	5.651.712
Vida grupo	1.774.241	264.473
Montaje y rotura de maquinaria	1.685.855	1.328.582
Manejo	343.120	449.243
Corriente débil	34.468	31.898
Automóviles	-	2.400
Total	**283.509.435**	**243.456.856**

NOTA 22 - LIBERACIÓN DE RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas sobre primas:

Liberación Reserva de Prima no Devengada

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Responsabilidad Civil	51.831.503	47.240.282
Vida grupo	20.546.356	19.355.068
Incendio	18.792.194	20.941.259
Accidentes personales	13.087.764	13.685.557
Terremoto	11.250.251	11.742.285
Hogar	5.706.489	4.363.317
Todo riesgo contratista	5.635.327	2.367.621
Manejo	3.320.699	4.064.878
Montaje y rotura de maquinaria	3.047.574	11.804.543
Sustracción	2.500.163	2.447.071
Transporte	1.019.382	88.649
Cumplimiento	820.831	958.442
Corriente débil	758.006	557.867
Automóviles	569.365	390.289
Exequias	93.259	389.049
Total	**138.979.163**	**140.396.176**

Liberación Reserva de Insuficiencia de Prima

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Incendio	5.943.991	8.654.936
Vida grupo	3.635.345	555.320

Automóviles	444.284	-
Sustracción	109.629	-
Exequias	32.836	230.185
Total liberación insuficiencia de primas	**10.166.085**	**9.440.441**
Total liberación de reserva de primas	**149.145.248**	**149.836.618**

NOTA 23 - CONSTITUCIÓN DE RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

Constitución Reserva de Prima no Devengada

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Responsabilidad civil	61.821.636	52.829.195
Incendio	23.689.395	16.204.467
Vida grupo	20.886.137	19.898.148
Accidentes personales	15.408.118	13.491.298
Hogar	14.624.744	10.404.509
Sustracción	7.525.574	6.471.267
Todo riesgo contratista	7.411.246	2.083.009
Manejo	5.909.409	5.363.134
Terremoto	3.811.945	2.672.129
Exequias	2.032.323	3.588.512
Montaje y rotura de maquinaria	3.145.824	2.679.433
Cumplimiento	1.389.075	450.253
Corriente débil	848.758	598.334
Transporte	650.119	720.332
Automóviles	8.224	90.966
Total constitución prima no devengada	**169.162.527**	**137.544.986**

Constitución Reserva de Insuficiencia de Prima

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Automóviles	5.594.328	1.625.635
Exequias	4.429.133	7.317.632
Incendio	4.246.477	-
Sustracción	1.221.218	418.594
Accidentes personales	64.814	379.470
Hogar	36.135	15.097
Vida grupo	-	95.046
Total constitución insuficiencia de primas	**15.592.105**	**9.851.474**
Total constitución de reserva de primas	**184.754.632**	**147.396.460**

NOTA 24 - SINIESTROS

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros:

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Incendio	99.096.610	60.678.531
Responsabilidad civil	38.191.187	69.231.730
Transporte	19.567.379	17.054.864
Accidentes personales	11.699.663	17.829.744
Vida grupo	9.750.416	18.251.161
Hogar	8.950.084	6.571.736
Todo riesgo contratista	8.348.460	2.203.073
Montaje y rotura de maquinaria	4.041.632	5.523.673
Cumplimiento	3.104.430	2.165.575
Manejo	3.422.466	1.648.256
Automóviles	2.102.619	3.955.999

Exequias	474.736	342.978
Sustracción	406.000	367.176
Corriente débil	403.590	187.825
Total	**209.559.272**	**206.012.321**

NOTA 25 - SINIESTROS RECOBRADOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros recobrados a reaseguradores:

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Incendio	64.101.350	25.704.311
Responsabilidad civil	8.458.751	43.456.798
Accidentes personales	6.560.354	10.511.959
Transporte	3.983.636	3.538.110
Cumplimiento	2.909.317	2.014.674
Todo riesgo contratista	1.898.185	1.013.294
Montaje y rotura de maquinaria	808.664	56.998
Vida grupo	648.863	503.456
Manejo	600.623	167.078
Automóviles	195.590	739.302
Corriente débil	119.745	34.957
Total	**90.285.078**	**87.740.937**

NOTA 26 - LIBERACIÓN RESERVAS SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas de siniestros:

Liberación de siniestros no avisados

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Incendio	838.642	2.184.446
Vida grupo	712.902	450.378
Automóviles	698.452	548.109
Accidentes personales	466.287	157.956
Todo riesgo contratista	451.268	62.518
Cumplimiento	126.566	422.978
Corriente débil	116.462	119.646
Transporte	113.023	82.455
Montaje y rotura de maquinaria	92.146	277.477
Exequias	44.126	-
Sustracción	6.590	3.372
Terremoto	-	1.715.400
Manejo	-	38.520
Total	**3.666.463**	**6.063.255**

Liberación de siniestros avisados

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Responsabilidad civil	20.599.818	18.615.322
Incendio	18.998.276	20.614.764
Transporte	7.124.240	6.258.456
Todo riesgo contratista	3.316.356	1.241.391
Manejo	2.391.464	904.565
Montaje y rotura de maquinaria	1.534.548	2.078.139
Vida grupo	900.666	1.990.412
Automóviles	794.887	1.732.875
Sustracción	684.355	491.792
Accidentes personales	600.530	894.708

Hogar	417.457	1.294.033
Corriente débil	360.691	43.791
Cumplimiento	211.384	81.167
Terremoto	81.660	913.706
Exequias	7.731	50.641
Total	**58.024.063**	**57.205.762**
Total Liberación de Reservas de Siniestros	**61.690.527**	**63.269.017**

NOTA 27 - CONSTITUCIÓN RESERVAS SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas de siniestros:

Constitución reserva catastrófica

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Terremoto	162.822	11.804.543
Total	**162.822**	**11.804.543**

Constitución de reserva de siniestros no avisados:

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Responsabilidad civil	1.572.165	9.777.182
Incendio	1.546.557	1.636.447
Todo riesgo contratista	591.633	836.155
Transporte	558.086	825.964
Hogar	465.138	546.859
Manejo	410.947	120.955
Cumplimiento	125.273	-
Sustracción	101.111	11.394
Accidentes personales	48.244	101.655
Montaje y rotura de maquinaria	28.461	-
Exequias	17.487	126.434
Corriente débil	5.492	194.360
Vida grupo	-	194.258
Total	**5.470.594**	**14.371.663**

Constitución de reserva de siniestros avisados

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Responsabilidad civil	59.610.670	36.608.824
Incendio	23.785.672	22.349.651
Transporte	12.716.461	7.913.777
Todo riesgo contratista	10.479.582	8.024.891
Montaje y rotura de maquinaria	6.243.476	2.083.497
Hogar	1.994.442	414.992
Manejo	1.814.277	2.247.657
Accidentes personales	1.377.718	618.590
Automóviles	1.123.922	1.245.699
Vida grupo	764.229	852.744
Cumplimiento	645.887	230.699
Sustracción	372.750	624.684
Corriente débil	172.555	159.591
Terremoto	119.384	39.432
Exequias	37.156	7.731
Total	**121.258.181**	**83.422.459**
Total Constitución de Reservas de Siniestros	**126.891.597**	**109.598.665**

NOTA 28 – SALVAMENTOS Y RECOBROS

El siguiente es el detalle de los salvamentos y recobros:

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Transporte	1.142.270	1.583.734
Cumplimiento	721.869	-
Incendio	709.219	1.381.939
Responsabilidad civil	288.846	119.254
Automóviles	127.781	18.777
Montaje y rotura de maquinaria	78.627	308.310
Accidentes personales	10.063	(16.150)
Corriente débil	3.036	-
Todo riesgo contratista	2.682	16.929
Sustracción	1.280	4.013
Vida grupo	400	4.592
Hogar	250	2.624
Manejo	222	10.000
Minas y petróleos	-	39.367
Exequias	-	744
Total	**3.086.545**	**3.474.133**

NOTA 29 - GASTOS POR COMISIONES AGENTES, CORREDORES E INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de las comisiones a agentes, corredores e intermediarios:

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Responsabilidad civil	21.415.670	18.001.269
Accidentes personales	15.010.636	15.122.485
Incendio	9.696.796	8.756.071
Transporte	6.597.060	5.771.034
Cumplimiento	6.508.910	8.189.376
Sustracción	4.850.990	3.488.832
Terremoto	4.672.864	4.157.023
Todo riesgo contratista	2.908.733	2.808.144
Vida grupo	2.466.764	2.729.017
Montaje y rotura de maquinaria	1.913.951	1.272.664
Manejo	773.463	1.007.521
Hogar	770.636	734.614
Exequias	363.277	136.301
Corriente débil	329.208	306.552
Automóviles	3.383	242.923
Total	**78.282.341**	**72.723.826**

NOTA 30 - COMISIONES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de las comisiones de reaseguro:

Ramo	31/12/2022	31/12/2021
Accidentes personales	39.527.709	32.197.727
Cumplimiento	25.843.422	26.483.242
Incendio	21.644.059	20.586.917
Terremoto	9.121.492	8.885.343
Todo riesgo contratista	3.755.710	3.330.484
Responsabilidad civil	2.917.221	2.527.688
Transporte	1.520.598	1.102.287
Montaje y rotura de maquinaria	374.067	276.086
Vida grupo	251.087	80.911
Manejo	31.996	67.340
Corriente débil	9.203	14.657

Automóviles	-	840
Total	**104.996.564**	**95.553.522**

NOTA 31 - COSTOS DE CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El siguiente es el detalle de los costos de contratos no proporcionales:

Ramo	**31/12/2022**	**31/12/2021**
Incendio	40.987.102	38.478.877
Responsabilidad civil	12.127.834	15.843.440
Terremoto	10.066.516	10.953.903
Transporte	9.002.727	4.386.983
Todo riesgo contratista	4.319.931	3.899.831
Manejo	3.323.335	3.117.701
Accidentes personales	1.820.189	2.296.386
Sustracción	2.241.202	1.809.839
Montaje y rotura de maquinaria	1.059.896	889.392
Vida grupo	738.215	1.443.612
Hogar	476.755	220.844
Corriente débil	211.180	206.800
Total	**86.374.882**	**83.547.608**

NOTA 32 - GASTOS DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de gastos de reaseguro:

Ramo	**31/12/2022**	**31/12/2021**
Incendio	6.385.335	5.916.531
Terremoto	2.449.760	2.048.838
Responsabilidad civil	1.970.488	2.500.174
Todo riesgo contratista	471.789	511.135
Manejo	229.340	582.756
Montaje y rotura de maquinaria	113.198	280.698
Transporte	5.715	5.856
Total	**11.625.625**	**11.845.988**

NOTA 33 – OTROS INGRESOS GASTOS NETOS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de otros ingresos y o gastos netos de seguros

	31/12/2022	**31/12/2021**
Gasto de administración de coaseguro aceptado	10.111.850	8.846.647
Contribuciones	4.050.614	3.491.989
Provisión Primas pendientes de recaudo	897.315	657.493
Diversos (1)	(16.634.914)	(17.953.317)
Ingresos por administración coaseguro	(1.721.849)	(2.202.010)
Total	**(3.296.984)**	**(7.159.198)**

(1)	**31/12/2022**	**31/12/2021**
Facturación a compañías afiliadas	9.764.360	10.194.587
Otros ingresos diversos	3.242.038	1.606.307
Ajustes de años anteriores	2.091.334	2.835.245
Reintegros de deterioro	1.534.708	3.313.146
Indemnizaciones recibidas	2.473	4.032
Total ingresos diversos	**16.634.914**	**17.953.317**

NOTA 34 - BENEFICIOS A EMPLEADOS
El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	31/12/2022	31/12/2021
Salario integral	17.040.011	15.440.423
Sueldos	14.897.958	13.417.499
Gastos de representación	5.156.501	3.419.703
Otros beneficios	3.580.942	3.296.747
Aportes pensiones	3.444.266	3.476.144
Vacaciones	2.261.785	1.761.168
Aportes caja ICBF	2.060.027	1.836.601
Intereses de cesantías	1.966.089	1.428.174
Cesantías	1.406.962	1.234.821
Prima legal	1.355.430	1.214.296
Auxilio transporte	1.083.853	251.316
Capacitaciones	531.492	364.136
Primas de vacaciones	516.082	436.663
Indemnizaciones	425.239	345.591
Dotaciones	47.016	15.948
Total	**55.773.651**	**47.939.230**

NOTA 35 - GASTOS FINANCIEROS VALORACIÓN DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	31/12/2022	31/12/2021
Valoración de inversiones a valor razonable	349.632.387	201.281.835
Gastos bancarios	2.551.814	1.841.833
Total	**352.184.201**	**203.123.668**

NOTA 36 - DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

	31/12/2022	31/12/2021
Mejoras propiedades en arriendo	452.973	2.346.456
Equipo de cómputo	480.587	768.273
Equipo de oficina	356.949	381.827
Vehículos	278.521	270.832
Edificios	117.165	116.303
Depreciación De PPE por derechos de uso	1.871.116	2.255.726
Total	**3.557.310**	**6.139.417**

NOTA 37 - INGRESOS FINANCIEROS VALORACIÓN DE INVERSIONES
El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	31/12/2022	31/12/2021
Por valoración de inversiones a tasa fija	404.966.754	225.065.721
Total	**404.966.754**	**225.065.721**

NOTA 38 - OTROS INGRESOS NETO
El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	31/12/2022	31/12/2021
Re expresión y liquidación de moneda	842.158	(248.757)
Intereses prestamos e intereses fiduciarios	(2.694.775)	(289.070)
Utilidad en venta de vehículos	(52.757)	(73.036)
Utilidad en venta de equipo de oficina	(200)	(6.840)

Utilidad en venta de equipo de computo	-	(70)
Total	**(1.905.574)**	**(617.773)**

NOTA 39 - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de otros gastos:

	31/12/2022	31/12/2021
Retornos administrativos	61.430.017	60.259.712
Gastos de administración Cover Direct & Cross Charges	25.165.279	25.594.250
IVA no descontable	17.778.198	19.175.358
Diversos	12.085.585	15.113.225
Gastos de administración de indemnizaciones	11.815.811	10.976.584
Publicidad y propaganda	6.511.698	6.089.168
Impuestos (ICA, GMF, etc.)	5.112.478	3.964.455
Servicios temporales	2.515.336	3.954.357
Honorarios (Licitaciones, Ajustadores, Legales, etc.)	3.562.140	2.578.824
Adecuación e instalación	489.297	1.225.125
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1.692.610	1.082.597
Servicios públicos	953.852	1.039.448
Intereses moratorios	634.414	801.806
Portes y cables	679.075	664.443
Arrendamientos	717.947	572.602
Multas y sanciones, litigios	238.041	450.418
Seguros	729.040	358.774
Revisoría fiscal y auditoría externa	323.217	309.258
Asesorías financieras	186.829	270.100
Servicio de aseo y vigilancia	410.909	204.640
Gastos de viaje	997.531	156.823
Útiles y papelería	261.909	154.532
Publicaciones y suscripciones	450.938	95.660
Provisiones otras cuentas por cobrar, PPE y otros activos	162.167	94.838
Relaciones publicas	20.409	80.797
Asistencias	83.365	48.661
Transporte	12.004	7.499
Venta de activos fijos	-	4.191
Total	**155.020.094**	**155.328.144**

NOTA 40 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto de renta corriente	37.739.948	24.501.425
Ajuste Impuesto renta año anterior	(1.027.535)	(2.026.553)
Impuesto diferido del período	(28.049.258)	(10.299.822)
Total	**8.663.155**	**12.175.050**

b. Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía de seguros estipulan en Colombia que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2022 es del 35% según lo estipulado en la Ley de Inversión Social 2155 de 2021 y del 31% para el año 2021 de acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019
- De acuerdo con la Ley 2277 aprobada el 13 de diciembre de 2022, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2023 es del 35%, más 5% de sobretasa para los años 2023 al 2027, siempre y cuando se obtenga una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. Para el año 2023 esta sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100% a realizar en la renta del 2022.

• De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la ley 2277 de 2022, por el cual se modificó el art. 115 E.T. se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración a partir del año gravable 2023, por lo tanto, la Compañía solo podrá tomar como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones que se hayan pagado efectivamente y tengan relación de causalidad con la actividad económica, excepto el impuesto de renta, impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.

• Con respecto al GMF, es relevante mencionar que continúa la deducción del 50% del impuesto efectivamente pagado, así no tenga relación de causalidad con la actividad económica.

• Con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021 mediante el articulo 51 se adiciona el articulo 689-3 del E.T., con el objeto de consagrar para los periodos gravables 2022 y 2023, el beneficio de auditoria sobre la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta de conformidad con el siguiente cuadro:

Concepto	Incremento	Tiempo de Firmeza
Incremento impuesto neto de renta	25%	12 meses
Incremento impuesto neto de renta	35%	6 meses

• Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

• Con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021 la tarifa de ganancias ocasionales para sociedades anónimas, sociedades limitadas, asimiladas a unas y otras, sociedades extranjeras de cualquier naturaleza y cualesquiera otras entidades extranjeras, personas naturales residentes y personas naturales extranjeras sin residencia incrementa del 10% al 15%, en virtud de lo señalado en los artículos 32, 33 y 34 de la Reforma Tributaria que modifican los artículos 313, 314 y 316 del E.T.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre:

	12/31/2022		12/31/2021	
	Valor	Impuesto	Valor	Impuesto
Utilidad / Perdida del Ejercicio	53,632,057		19,673,217	
	-		-	
Provisión Impuesto de renta y Diferido	8,663,155		12,175,051	
utilidad / Pérdida antes del impuesto de renta	**62,295,211**		**31,848,267**	
Partidas que disminuyen la renta fiscal	871,373,676	- -	1,007,941,778	-
Partidas que aumentan la renta fiscal	916,980,687	- -	1,051,478,301	-
Renta liquida Ordinaria/ Perdida liquida ejercicio	**107,902,222**		**75,384,790**	
Compensaciones	-		-	

Renta Presuntiva	-		-	
Renta Exenta	89,110		91,076	
Renta Liquida Gravable	**107,813,112**		**75,293,714**	
Impuesto teórico sobre la renta	37,734,589	35.00%	23,341,051	31.00%
Impuesto De Ganacias Ocasionales	5,359	10.00%	-	10.00%
Sobretasa al Impto de renta y complementarios	-	0%	-	0%
Tasa impositiva período	**37,739,948**	**35.00%**	**23,341,051**	**31.00%**

c. Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta
Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Fecha de Presentación	Declaración	Observaciones
2016	17/abr/2017	Renta	Saldo a Favor compensado con la declaración de Renta año gravable 2017
2016	01/oct/2018	Cree	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2017	12/abr/2018	Renta	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2018	11/abr/2019	Renta	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2019	20/abr/2020	Renta	Sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2017, 2018 y 2019.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto Diferido

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2021 y 32% para el año 2022. El incremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía estipulado en la Ley de Inversión Social 2155 de 2021

Durante el año 2022, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta, mas 5 puntos de sobretasa aprobado con la ley 2277 el 13 de diciembre 2022 y con efecto desde el 1 de enero de 2023, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2023 en adelante se han calculado usando la tarifa de impuesto sobre la renta del 35% mas 5% de sobretasa. En línea con el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 la Compañía optó por no reconocer ajustes de impuestos diferidos por cambios en la tarifa de impuesto de renta directamente en el patrimonio contra las utilidades retenidas

d. Impuesto diferido por diferencias temporarias:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan activos y pasivo s por impuesto de renta diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre como se muestra a continuación:
A 31 de diciembre de 2022:

	Saldo al 1 de enero de 2022	Debitando (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos			
Valoración de inversiones de renta fija	757.054	25.899.115	26.656.169
Primas por recaudar	18.021	27.520	45.541
Valoración de diferencia en cambio	2.046.316	(2.046.316)	-
Provisiones de pasivos estimados	15.100.464	3.866.176	18.966.640
Pasivos propios de Sector asegurador	-	-	-
Propiedad planta y equipo	2.444.403	(759.194)	1.685.209
Programas y aplicaciones	12.440	4.824	17.264
Obligaciones laborales y otros pasivos	1.266.587	417.920	1.684.507
Otros Activos	30.651	15.324	45.975
Otros pasivos	3.288.317	(466.104)	2.822.213
Total Impuesto diferido activo	**24.964.253**	**26.959.265**	**51.923.518**

A 31 de diciembre de 2021:

	Saldo al 1 de enero de 2022	Debitando (cargado) a resultados	Saldo a 31 de Diciembre de 2022
Impuestos diferidos pasivos			
Diferencias bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(3.170.296)	(593.356)	(3.763.652)
Diferencias bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	(2.795.220)	(207.592)	(3.002.812)
Diferencia en cambio por realizar	(1.891.035)	1.890.942	(93)
Total Impuesto diferido pasivo	**(7.856.551)**	**1.089.994**	**(6.766.557)**
Total impuesto diferido	**17.107.702**	**28.049.259**	**45.156.961**

En los períodos 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no se realizaron registros de impuestos corrientes y diferidos por efecto de la variación de los componentes de otros resultados integrales en el patrimonio, debido a:

- La periodicidad del impuesto de renta es anual, por lo tanto, el valor de las cifras fiscales se conoce hasta finalizar el año fiscal.
- El cálculo del impuesto diferido se realiza comparando los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos, obteniendo la razonabilidad del saldo fiscal hasta finalizar el año.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2023 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (40% para 2023 en adelante).

NOTA 41 - UTILIDAD NETA BÁSICA POR ACCIÓN

Se adjunta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción, durante los años terminados al 31 de diciembre:

	31/12/2022	**31/12/2021**
Utilidad o pérdida del ejercicio**	53.632.056.583	19.673.216.551
Número de acciones en circulación	1.449.809.040	1.449.809.040
Utilidad básica y diluida por acción	36,99	13,57

**Cifras expresadas en pesos

El cálculo de la utilidad neta básica por acción se calcula de la siguiente manera:
Utilidad del Ejercicio / No de acciones en circulación= Utilidad básica

La Compañía no cuenta con acciones preferentes u otro tipo de títulos que requieran el cálculo de la utilidad básica diluida por acción.

NOTA 43 – REVALUACION DE PROPIEDAD Y EQUIPO

En el año 2022 la compañía no realizo avalúos a sus edificios y terrenos

NOTA 44 - REQUERIMIENTO Y MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Compañía en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las Compañías de seguros en Colombia y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la Compañía de seguros como negocios en marcha.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Compañía cumplió adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de la solvencia de la Compañía:

	31/12/2022	31/12/2021
Patrimonio adecuado		
Riesgo de mercado	47.227.817	39.351.394
Riesgo de suscripción	72.123.027	63.165.075
Riesgo de activo	14.105.524	7.975.901
Total patrimonio adecuado	**133.456.368**	**110.492.370**
Patrimonio técnico		
Patrimonio básico ordinario	180.110.851	185.969.656
Patrimonio adicional	20.018.455	16.573.856
Total patrimonio técnico	**200.129.306**	**202.543.511**
Excedente	**66.672.938**	**92.051.141**

NOTA 45 – COMPROMISOS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

- Compromisos de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

- Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

- Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

b. Provisiones

La Compañía, mantiene 6 litigios pendientes al cierre de los estados financieros por proceso ordinarios Laborales; VSM abogados reportó la probabilidad de condena en 1 caso, 1 como remoto, 1 y 4 como eventual. El total de las pretensiones asciende a $2.280 millones de los cuales se registró una provisión $1.540 millones al corte de diciembre de 2022. (Ver nota 15)

c. Contingencias

La administración de la Compañía como parte de su proceso de control interno, evaluó los temas referentes a demandas no interpuestas que pudieran tener o no la posibilidad razonable de un resultado desfavorable para la Compañía, y consideró que dos de las probabilidades por responsabilidad civil extracontractual derivadas de la irregularidades documentales al interior de

la Compañía, tiene una posibilidad desfavorable para la Compañía por lo tanto considero prudente estimar un monto de $ 90 millones al corte de diciembre de 2022 como provisión para atender la eventual reclamación, en caso que así proceda.

NOTA 46 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.

Composición Accionaria

Nombre/Razón Social	Participación
Vigilant Insurance Co	46,34%
Insurance Company of North America	22,18%
Chubb INA International Holdings Ltd.	17,01%
INA Financial Corporation	3,73%
Federal Incurance Co	3,22%
AFIA Finance Corporation	2,73%
Chubb INA Holding Inc.	2,21%
Century Reinsurance Company Ltd.	1,86%
Pacific Indemnity	0,48%
Great Northerm Ins Co	0,22%
Total participacion	**100%**

2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24. Al corte de diciembre 2021, los miembros son:

Principales	Suplentes
Manuel Francisco Obregón Trillos	Alberto Rodolfo Arena
Óscar Luis Afanador Garzón	Gloria Stella García
Xavier Pazmiño Cabrera	Roberto Salcedo Reyes
Fabricio Sevilla Muñoz	Martha Nieto
Vivianne Sarniguet Kuzmanic	Jaime Chavez López

3. Personal clave de la gerencia: incluye al presidente y vicepresidentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Presidencia	Fabio Cabral
Vicepresidente Financiero	Oscar Afanador
Vicepresidencia Operaciones	Gloria Garcia
Vicepresidente de Claims	Maria del Mar Garcia
Vicepresidente P&C	Juan Pablo Saldarriaga
Vicepresidente A&H	Rodolfo Arena
Vicepresidente Recursos Humanos	Carolina Rodríguez

Al 31 de diciembre, la Compañía no presentó inversiones en subsidiarias, asociadas ni negocios conjuntos.

4 El detalle de las cuentas con partes relacionadas a 31 de diciembre, fueron:

	31/12/2022	31/12/2021
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas (1)	19.241.914	-
Cuentas por cobrar Partes Relacionadas (2)	6.470.990	10.088.564
Operaciones Administrativas y Soporte Técnico	9.288.000	10.088.564
Primas cedidas	240.105.000	243.456.856
Comisiones recibidas	98.356.000	87.852.812
Siniestros Reembolsados	79.871.000	79.567.399
Excesos de Perdida	83.365.000	81.974.050
Recobros y Salvamentos	1.784.000	859.467

(1) Nota 15
(2) Nota 8

NOTA 47 – SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La Compañía opera en forma centralizada y no maneja el concepto de segmentos de negocios

NOTA 48 – COMPENSACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía no presenta compensación de activos financieros

NOTA 49 - ADMINISTR ACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (NIIF 7 – 31)

La Gestión de los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía en el cumplimiento de su objeto social, se adelanta siguiendo la metodología desarrollada para el Sistema integral de Administración de Riesgos SIAR y el SARLAFT , el cual se ajusta a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como a los lineamientos corporativos sobre la materia.

El SIAR de Chubb Seguros Colombia S.A. Colombia integra los diferentes sistemas de administración de riesgos financieros bajo un mismo marco de gestión que facilita el cumplimiento de la normativa, el aprovechamiento de recursos, la interacción entre los diferentes sistemas y, sobre todo, la creación de valor en todos los procesos que componen la cadena de valor de la Compañía.

El SIAR integra los siguientes sistemas de prevención de riesgos Riesgo de Crédito (SARC), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo Operacional (SARO) y Riesgos de Seguros (SEARS)

Políticas de Direccionamiento

Chubb Seguros Colombia S.A. cuenta con un Manual SIAR que incluye generalidades como políticas, Marco de Apetito de Riesgos, Estructura del Gobierno de Riesgos y como anexos del SIAR, también se cuenta con manuales para los Sistemas de Administración de Riesgos, donde se encuentran descritos los objetivos, políticas, metodologías, procedimientos, controles y límites, que se encuentran alineados con la normatividad legal vigente y la estrategia de la Compañía, los cuales son aprobados por la Junta Directiva.

El Marco de Apetito de Riesgos establecido en el SIAR determina lo que la Compañía está dispuesta a aceptar, asumir o evitar para lograr sus objetivos, incluyendo declaraciones cualitativas y cuantitativas formuladas respecto a ganancias, capital, medidas de riesgo, liquidez y otras medidas relevantes según sea necesario.

Estructura Funcional

La operación del SAIAR se encuentra establecida de acuerdo con la estructura de riesgos exigida por la Superintendencia Financiera de Colombia y es concebida como una estructura de Gobierno de Riesgos.

RIESGO DE CRÉDITO (NIIF 7 – 36 a 38)

El riesgo de crédito está enfocado en la identificación, control y monitoreo, de las posibles pérdidas que surjan como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de los empleados de la Compañía que tengan créditos por medio de los créditos otorgados (establecidos en el pacto colectivo).

Objetivo del sistema (NIIF 7 – 33)

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se habla sobre el riesgo de crédito de las compañías aseguradoras, la gestión sobre el riesgo de crédito para Chubb Seguros Colombia S.A., se enfoca únicamente en el análisis del posible incumplimiento de las obligaciones de los empleados de la Compañía, relacionadas con el pago de los créditos otorgados por medio del pacto colectivo.

Identificación riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

El Riesgo de Crédito se debe desagregar de acuerdo con cada línea de crédito que esté habilitada en la Compañía, para los empleados que estén suscritos al pacto colectivo. Así mismo, se debe hacer seguimiento del cumplimiento de los pagos de cada préstamo, con el fin de determinar la calificación de riesgo de cada crédito, por medio del comportamiento del deudor.

Descripción del portafolio de créditos a empleados (NIIF 7 – 34 y 36)

Los créditos otorgados se asignan únicamente con recursos propios, siempre y cuando, se tengan cubiertas las reservas técnicas de la Compañía.

Para atender los requerimientos de préstamos Chubb Seguros Colombia S.A., establece un fondo de préstamos que no puede superar los $600.000 COP. Dicho cupo será rotativo, es decir, será liberado a medida que se reciban los pagos de los acreedores. Dado lo anterior la Compañía tendrá una exposición máxima y potencial de riesgo correspondiente a $600.000 COP, esta exposición es total y puede estar concentrada en una o varias líneas de crédito, siempre que no se supere dicho valor.

Por persona no podrá tener más de una línea de crédito aprobada, con excepción de los casos que sea requerido un crédito por la línea de Calamidad Doméstica, casos que deberán ser estudiados por el Comité de Préstamos.

Los límites de crédito por línea son los siguientes:

Línea de Crédito	Antigüedad Requerida	Monto Máximo
Vivienda	Dos (2) años	$35.000.000 COP
Mejoras locativas, gastos De escrituración o de constitución y liberación de hipoteca.	Dos (2) años	$10.000.000 COP
Adquisición de vehículo	Dos (2) años	$15.000.000 COP
Calamidad Doméstica	N/A	Hasta un salario mensual del empleado. Hasta un salario y medio mensual del empleado.
Libre Inversión	Un (1) año	Hasta el 50% del salario mensual que el empleado esté devengando al momento de la solicitud del crédito.
Libre Inversión con bajo interés	Un (1) año	Hasta el 1.5 salario mensual que el empleado esté devengando al m omento de la solicitud del crédito.
Educativo – Posgrado	Un (1) año	Hasta el 50% del valor anual del Posgrado, sin que dicho valor sea superior a la suma de diez millones de pesos M/cte. ($10.000.000) anuales.

Concentración del portafolio de créditos a empleados (NIIF 7 – 34 y 36)

Al cierre del mes de diciembre de 2022, la Compañía cuenta con un total de 37 créditos vigentes. El saldo de cartera es de $ 217,579 COP distribuido en 4 líneas de crédito. Los créditos a empleados se distribuyen en cinco líneas de la siguiente manera:

Línea de Crédito	Saldo diciembre 2022 (COP millones)	No. de Créditos
Calamidad	$ 25.16	2
Libre Inversión	$ 133.99	27
Mejoras e hipoteca	$ 44.14	7
Vivienda	$ 14.29	1
Total general	$ 217.58	37

La cartera se encuentra en categoría "A", gracias a que todos los créditos se encuentran en la banda de menos de 30 días de vencimiento.

Políticas generales de administración de riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

- La adjudicación de los créditos estará sujeta a la evaluación realizada en centrales de riesgo y a la capacidad de pago del solicitante. Sólo se aceptarán reportes negativos en centrales de riesgo hasta 90 días de altura da la mora, en los casos en que la información no haya sido actualizada pero el solicitante cuente con paz y salvo, este debe ser tenido en cuenta para el análisis de riesgo. En casos diferentes, y con mora superior a 90 días, será el Comité de Préstamos el que evalué dicha situación basados en el análisis realizado por la Gerencia de Riesgos y por la justificación dada por el solicitante.

- La evaluación de capacidad de endeudamiento del solicitante debe contemplar que, en el total de los descuentos, no se podrá descontar al empleado más del 50% de su asignación salarial básica mensual. Para ello se deberá tener en cuenta la totalidad de los descuentos que se aplican al empleado (incluidos descuentos de ley, judiciales y otros descuentos autorizados por el empleado).

- La prioridad de otorgamiento y desembolso se realizará por orden de llegada de la solicitud.

- En los casos en los que los créditos entren en mora, se cobrarán intereses moratorios correspondientes a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Las contenidas en el pacto Colectivo.

Chubb Seguros Colombia S.A. exigirá a sus empleados para acceder a las líneas de crédito la constitución de garantías, establecidas dentro del Pacto Colectivo de Trabajo y que encuentra suficientes, de acuerdo con el nivel de exposición del riesgo:

Línea de Crédito	Garantía Exigida
Vivienda	Hipoteca en primer o segundo grado (según el caso), constituida a favor de Chubb Seguros Colombia S.A. Los gastos de constitución hipoteca, son asumidos por el empleado. Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros Colombia S.A. Adquirir de manera personal una póliza de seguro deudores con cobertura ITP y muerte por cualquier causa, dejando a Chubb Seguros Colombia S.A. como beneficiario. Póliza de Incendio y Terremoto.
Mejoras locativas, gastos de escrituración o de constitución y liberación de hipoteca.	Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Adquisición de vehículo	El empleado debe pignorar el vehículo a nombre de la Compañía. Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Calamidad Doméstica	Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Libre Inversión	Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Educativo – Posgrado	Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.

Chubb Seguros Colombia S.A., establece como política no otorgar reestructuración de créditos en ningún caso.
Cuantificación del riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

Para calcular el riesgo de crédito asociado a los préstamos a empleados, se debe estimar el porcentaje de pérdida esperada de acuerdo con la normatividad vigente (Anexo 1 del capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia). Dicho porcentaje se multiplica por el valor pendiente de pago de los créditos, generando así la provisión de los préstamos de empleados.

Modelos de cuantificación del regulador (NIIF 7 – 33)

La estimación del porcentaje de pérdida esperada se determina dependiendo del nivel de la calificación de riesgo de crédito que se le otorgue a cada crédito individual, de la siguiente manera:
Se entiende por "Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía el porcentaje de provisión" que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago descontando el valor de las garantías. Por otra parte, el "Porcentaje mínimo de provisión" corresponde al porcentaje que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago sin descontar el valor de las garantías idóneas.

Para el crédito de vivienda la provisión se debe calcular con la siguiente tabla, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación del crédito	Porcentaje de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje de provisión sobre la parte no garantizada
A	0%	0%
B	1%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al 60%. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al 100%.

Para los créditos garantizados con pólizas de vida a favor de Chubb Seguros Colombia S.A., no será necesario realizar dicha provisión.

Para los préstamos de vehículos, se debe aplicar la siguiente tabla para calcular el porcentaje de provisión, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera.

Calificación De Crédito	Porcentaje Mínimo De Provisión
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

Para los préstamos de mejoras locativas, calamidad doméstica y libre inversión, que cuenten con pagaré como garantía se aplicará la siguiente tabla para el cálculo de la provisión:

Calificación De Crédito	Porcentaje Mínimo De Provisión
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

Evolución del Riesgo de Crédito (NIIF 7 – 34)

A continuación, se presenta la evolución del riesgo de crédito comparando el 2022 con el año anterior:

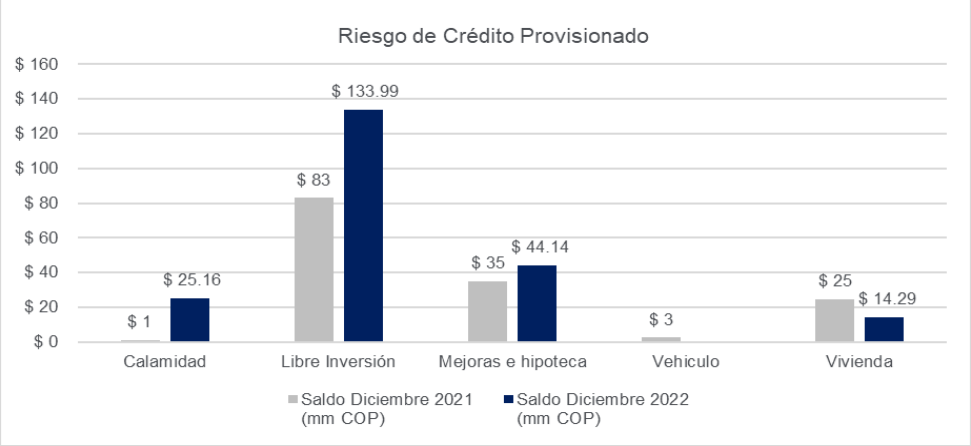

El riesgo de crédito total que se calculó y provisionó para el 2022 fue de $218 mm, el cual aumentó un 48% en comparación del riesgo calculado para el 2021. Este cálculo corresponde al 1% del total de la cartera de créditos a empleados; lo anterior, debido a que ninguno de los préstamos presentó una disminución de calificación crediticia, por lo cual se calculó la mínima provisión de acuerdo con la normatividad.

RIESGO DE CONTRAPARTE (NIIF 7 – 36 a 38)

El riesgo de contraparte está enfocado en la identificación, control y monitoreo, de las posibles pérdidas que surjan como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de terceras partes con la Compañía; tales obligaciones pueden derivar en problemas de liquidez.

Objetivo del sistema (NIIF 7 – 33)

La gestión sobre el riesgo de crédito se enfoca en el análisis del posible incumplimiento de las obligaciones de terceras partes; más específicamente, el objetivo del sistema consiste en mitigar las pérdidas que se originan de (1) los impagos de las contrapartes en las cuales se han realizado inversiones de capital, (2) el incumplimiento de las obligaciones de los reaseguradores ante siniestros ocurridos y sobre los cuales tienen responsabilidad, y (3) el incumplimiento de las obligaciones de los clientes con el pago de sus pólizas (4) el incumplimiento de pago de las primas consignadas directamente a los corredores.

Identificación riesgo de contraparte (NIIF 7 – 33)

El Riesgo de contraparte se debe desagregar en tres aspectos: 1) Riesgo de emisor, 2) Riesgo de reaseguro, 3) Riesgo de cartera 4) Riesgo de Corredores y bróker.

El primero de ellos, se define como la potencialidad de pérdidas debido a la imposibilidad que las obligaciones de los terceros con la Compañía sean cumplidas en los términos establecidos (tiempo y monto).

El segundo de ellos se encuentra relacionado con las contrapartes con las cuales tenemos una obligación contractual y legal de pago, bajo el contrato de reaseguro. El Riesgo es aquí la posibilidad de pérdida que podemos presentar, ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes.

El tercero, obedece al riesgo de que los tomadores/asegurados de las pólizas no realicen el pago de las primas correspondientes a la cobertura asignada. Por lo tanto, entramos en la potencialidad de pérdidas debido al no pago de las obligaciones de pagos de primas por parte de los asegurados y/o de las aseguradoras en Coaseguro.

El cuarto, se da por el recaudo de las primas se realiza a través de los corredores, donde dichos recursos son transferidos con posterioridad a Chubb Seguros Colombia S.A., existe la posibilidad que alguno de ellos se encuentre en situación de insolvencia y por lo tanto incumpla sus obligaciones con Chubb Seguros Colombia S.A. Colombia.
Descripción del portafolio de inversiones (NIIF 7 – 34 y 36)

A continuación, se realiza una descripción sobre concentraciones de las inversiones, el cual explica en términos generales su composición y es materia prima para la evaluación de riesgos.

Concentración de tipo de inversión – general (NIIF 7 – 34 y 36)

Inversiones	2022 (COP mm)	2021 (COP mm)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Otros Emisores Nacionales	119,469	27,900
Títulos emitidos por el gobierno nacional	305,527	337,025
Títulos emitidos por residentes en el exterior	339,346	283,343
	764,342	648,268
	$764,342	$648,268

Como se puede evidenciar el 100 % de las inversiones se encuentran en el portafolio de inversiones.

Concentración de inversiones por título valor (NIIF 7 – 34 y 36)

	2022		2021	
	Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación	Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
TES pesos	$235,091	30.76%	$272,380	42.02%
Bonos corporativos dólares	$339,346	44.40%	$283,343	43.71%
CDT instituciones financieras	$119,213	15.60%	$27,665	4.27%
Bonos de la Nación en dólares	$32,413	4.60%	$29,547	4.56%
TES UVR	$38,023	5.40%	$35,099	5.41%
Instrumentos de Patrimonio	$256	0.03%	$235	0.04%
	$764,342	100%	$648,268	100%

Los títulos emitidos por el Gobierno Nacional son los que presentan una mayor participación. Así mismo, dentro del portafolio hay otros títulos (60% del portafolio) que favorecen la heterogeneidad sin incurrir en una volatilidad significativa que ponga en riesgo las inversiones de la Compañía.

Concentración de las inversiones acorde con la negociabilidad (NIIF 7 – 34 y 36)

Clasificación	2022 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación	2021 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
Negociables	$764,086	99.97%	$648,033	99.96%
Inversiones disponibles para la Venta	$236	0.30%	$235	0.04%
	$764,342	100%	$648,268	100%

Como se puede evidenciar, la mayoría de los títulos se encuentran en la categoría de negociables, las cuales son de fácil realización en los casos en que se presenten necesidades de liquidez inmediata

Concentración de inversiones por tipo de moneda (NIIF 7 – 34 y 36)

Tipos de moneda:	2022 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación	2021 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
Pesos	$381,968	49.97%	$330,485	50.96%
Dólares	$344,351	45.05%	$282,684	43.62%
UVR	$38,023	4.97%	$35,099	5.43%
	$764,342	**100%**	**$648,268**	**100%**

La estructura del portafolio muestra una mayor participación de títulos en dólares en relación con el 2021; no obstante, la participación preponderante que se mantiene es la de títulos en moneda local, con cerca del 54,94% del total del portafolio.

Concentración por emisor – portafolio global (NIIF 7 – 34 y 36)

	2022		2021	
	Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación	Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
Gobierno Nacional	$305,527	39.97	$337,025	52.01
Bristol Myers S	$0	0	$9,024	1.39
CAF	$29,487	3.86	$25,411	3.92
Caterpillar Fin	$18,525	2.42	$16,564	2.56
John Deere Capi	$27,022	3.54	$22,997	3.55
Procter & Gambl	$21,658	2.83	$19,437	3
Barclays Bank P	$0	0	$8,812	1.36
Toyota Motor Cr	$12,068	1.58	$28,709	4.43
Estados Unidos	$60,714	7.94	$29,586	4.57
Amazon Com Inc	$34,562	4.52	$18,988	2.93
Banco De Bogota	$17,317	2.27	$1,961	0.3
Bank Of Montreal	$25,685	3.36	$7,918	1.22
Inter American Devel Bank	$32,200	4.21	$27,052	4.17
Intl Bk Recon &Develop	$13,776	1.8	$11,763	1.82
Banco Davivienda S.A.	$19,307	2.53	$0	0
Banco Itau Corpbanca Colombia	$11,101	1.45	$12,034	1.86
Bancolombia S.A.	$17,731	2.32	$4,044	0.62
BBVA Colombia	$15,456	2.02	$1,507	0.23
Pepsico Inc	$0	0	$11,578	1.79
BID	$27,408	3.59	$30,206	4.66
Inverseguros	$221	0.03	$202	0
Eternit Colombiana	$26	0	$25	0
Inverfas	$9	0	$8	0
Banco Colpatria Multibanca	$0	0	$8,119	1.25
European Investment Bank	$17,875	2.34	$15,299	2.36
Banco Falabella	$6,699	0.88	$0	0
CorporaciónFinanciera Colombiana	$18,903	2.47	$0	0
GMAC Financial Colombia S.A.	$12,698	1.66	$0	0
HSBC USA INC	$18,367	2.4	$0	0
	$764,342	**100**	**$648,268**	**100**

Ahora bien, el riesgo de impago por parte de los emisores se puede estimar acorde con las calificaciones realizadas a los emisores, las cuales se presentan a continuación:

Emisor	Calificadora	Rating
AMAZON COM INC	Standar & Poors	AA
AMAZON COM INC	Moodys	A 1
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	Fitch Ratings Colombia S.A.	F1+
BANCO DAVIVIENDA S.A.	Fitch Ratings Colombia S.A.	F1+
BANCO DE BOGOTA S.A.	BRC Investor Services S.A.	BRC 1+
BANCO FALABELLA S.A.	Fitch Ratings Colombia S.A.	AAA
BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	BRC Investor Services S.A.	AAA
BANCOLOMBIA S.A.	Fitch Ratings Colombia S.A.	F1+
BANK OF MONTREAL	Fitch Inc	AA -
BID BANCO INTERAMERICANO DE DE	Moodys	Aaa
CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORP	Moodys	A 2
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	Standar & Poors	A +
CORPORACION FINANCIERA COLOMBI	Fitch Ratings Colombia S.A.	AAA

ESTADOS UNIDOS US TREASURY	Fitch Inc	AAA
EUROPEAN INVESTMENT BANK	Fitch Inc	AAA
GMAC FINANCIAL COLOMBIA S A	BRC Investor Services S.A.	BRC 1+
HSBC USA INC	Standar & Poors	A -
HSBC USA INC	Fitch Inc	A+
INTER AMERICAN DEVEL BANK	Fitch Ratings Colombia S.A.	AAA
INTL BK RECON &DEVELOP	Moodys	AAA
JOHN DEERE CAPITAL CORP	Standar & Poors	A
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nación	Nación
PROCTER & GAMBLE CORP	Standar & Poors	AA -
TOYOTA MOTOR CREDIT CORP	Fitch Inc	A+

A continuación, la presentación de las políticas de riesgo de crédito en relación con los dos sub- riesgos descritos en la sección anterior.

Políticas de riesgo de emisor (NIIF 7 – 33)

- La calificación mínima aceptada para las inversiones y emisores de títulos domésticos debe ser "AAA", según las calificaciones de riesgo de contraparte emitidas por agencias vigiladas por la Superintendencia Financiera. La calificación para las inversiones extranjeras y sus emisores debe ser de "A-" o superior.

- En el caso en que algún emisor o título vigente en el portafolio sufra un "down grade" en su calificación y ésta sea inferior a las permitidas, el Administrador del Portafolio informará y solicitará instrucciones a la Compañía sobre la gestión de dicho título dentro del portafolio. Para tal efecto, la Compañía deberá dar su instrucción por escrito dentro de los cinco

  (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le informe del cambio de la calificación.

- Para todos los casos, en el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación de mayor riesgo, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

- Emisiones o títulos garantizados por el Banco de la República o el Gobierno Nacional, no tiene límite. Para los demás emisores, la máxima concentración será del 3.5% si se trata de un emisor local, (límite establecido basado en el modelo CAMEL de valuación de riesgo de contraparte para emisores locales elaborado por Chubb Seguros Colombia S.A.) y como política Corporativa, el límite del 8% del total del portafolio de inversiones si es emisor del exterior.

- Las emisiones avaladas o garantizadas por gobiernos municipales colombianos pondrán ser máximo del 2% del total del portafolio.

- Las inversiones en el exterior que respalden la reserva de terremoto deberán estar diversificadas en por lo menos 5 emisores diferentes, con una exposición por emisor no mayor al 30% del total de la reserva para el ramo.

- El Comité de Inversiones podrá autorizar formalmente al Administrador del Portafolio exceder temporalmente los limites arriba señalados siempre y cuando se respeten los límites establecidos en la regulación local.

Políticas de riesgo de reaseguro (NIIF 7 – 33)

- Solo se podrán realizar negociaciones de reaseguro a través de las compañías autorizadas por parte de la Junta Directiva y la Casa Matriz de la Compañía.

- Con relación a reaseguradores solo se podrán realizar operaciones de reaseguro con aquellas contrapartes aprobadas en el listado "Security List" aprobado por parte de la Junta Directiva y la Casa Matriz de la Compañía y los reaseguradores aprobados por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia "Reacoex".

- Los avisos de recaudo reportados por los intermediarios y por la coaseguradora líder no se podrán aplicar en forma global a la base de la provisión, hasta tanto se haya identificado el asegurado, el valor y número de póliza a la cual se vaya a efectuar el abono correspondiente.

- La Compañía realizará el reconocimiento de la pérdida esperada por deterioro de sus cuentas por cobrar, empleando un enfoque basado en indicadores de evidencia objetiva. Los criterios para el cálculo del deterioro de la cartera son:
  - La edad de mora de la cartera: se calcula desde la Fecha de Emisión de las pólizas, certificados o anexos
  - La evaluación por la línea de negocio bajo porcentajes definidos por el modelo de provisión.
  - En caso de ingresar una nueva línea, aplicará los porcentajes de la línea de características similares.
  - La edad de mora de las pólizas anualizadas estará siempre en el rango de 0 a 30 días por ser de recaudo mensual.
  - El modelo utilizado de provisión será actualizado de manera anual con el histórico de los últimos tres años de cartera.

El modelo define por la línea de negocio el segmento (edad de mora) del volumen de ingresos por recaudos recibidos, en el que la cartera sufre una disminución importante o "entrada en default". Una vez definido el porcentaje estimado de pérdida por cada línea de negocio en su correspondiente segmento, se inicia con el reconocimiento de esta distribuida en el tiempo a partir del segmento en que entra en default. Dichos porcentajes se les aplican a las primas pendientes en los rangos de edad determinados.

Se realizarán evaluaciones individuales en los casos en los que no aplique el cálculo general en los siguientes eventos:

- Entidades estatales: se tendrá en cuenta la fecha de recaudo pactada en el contrato
- Pagos fraccionados (Anualidades con pago mensual)
- Convenios de pago: se tendrá en cuenta las fechas de pago convenidas para el recaudo y en caso de incumplimiento aplicarán los porcentajes de provisión bajo las condiciones arriba señaladas
- Otros casos de condiciones particulares sustentadas.
- La cartera de coaseguro se incluye en el mismo modelo de provisión.
- En caso de no recibir pago de una póliza, y de haber dado cumplimiento al protocolo de gestión de cartera y todas las posibilidades de recaudo, se podrá proceder con la cancelación de esta, para ello se ejecutarán las siguientes actividades:

  - En el comité de Cartera por La línea de Negocio se notifican las cuentas > a 60 días con alguna dificultad en el recaudo y pólizas a dar terminación de cobertura por no pago de prima, se notifican las cancelaciones a efectuar.

  - Una vez aprobada la opción de cancelación durante el Comité Comercial, directora de Gestión de Cartera y/o el analista de Cartera enviará comunicación vía e-mail a OSD (Team leader y Gerente de Operaciones, al Suscriptor se copia en el proceso de cobranza) para notificarles la cancelación de forma que OSD se encargue de generar el documento de cancelación respectivo. Si bien la cancelación es consultada con la línea de negocio, no es necesaria su aprobación para ejecutar el proceso.

  - Se da inicio al proceso de cobro jurídico. Este cobro aplica únicamente para los ramos que no revocables y depende el monto de la prima.

  - Cualquier castigo de cartera requiere de la aprobación previa por parte de la Junta Directiva. Metodologías para la evaluación de emisores elegibles y contrapartes (NIIF 7 – 33)

Para la selección de los emisores elegibles, así como de las contrapartes, aplica únicamente la evaluación de las calificaciones, de la siguiente manera:

- La calificación mínima aceptada para las inversiones y emisores de títulos domésticos debe ser "AAA" o su equivalente según la entidad calificadora, según las calificaciones de riesgo de contraparte emitidas por agencias vigiladas por la Superintendencia Financiera. La calificación para las inversiones extranjeras y sus emisores debe ser de "A-" o superior

- En el caso en que a algún emisor o título vigente en el portafolio sufra un "down grade" en su calificación y ésta sea inferior a las permitidas, el Administrador del Portafolio informará y solicitará instrucciones a la Compañía sobre la gestión de dicho título dentro del portafolio. Para tal efecto, la Compañía deberá dar su instrucción por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le informe del cambio de la calificación

- Para todos los casos, en el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación de mayor riesgo, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

- La capacidad máxima de exposición estará determinada por el límite máximo de concentración, que, en el caso de Chubb Seguros Colombia S.A., se determina por la máxima concentración por emisor, de la siguiente manera:

- Emisiones o títulos garantizados por el Banco de la República o el Gobierno Nacional, no tiene límite. Para los demás emisores, la máxima concentración será del 3.5% si se trata de un emisor local, (límite establecido basado en el modelo CAMEL de evaluación de riesgo de contraparte para emisores locales elaborado por Chubb Seguros Colombia S.A.) y del 8% si es emisor del exterior.

- Las emisiones avaladas o garantizadas por gobiernos municipales colombianos pondrán ser máximo del 2% del total del portafolio.

- Las inversiones en el exterior que respalden la reserva de terremoto deberán estar diversificadas en por lo menos 5 emisores diferentes, con una exposición por emisor no mayor al 30% del total de la reserva para el ramo.

- El Comité de Inversiones podrá autorizar formalmente al Administrador del Portafolio exceder temporalmente los limites arriba señalado siempre y cuando se respeten los límites establecidos en la regulación local.

Metodologías para la evaluación de aliados estratégicos (NIIF 7 – 33)

Los negocios adelantados a través de aliados estratégicos (Intermediarios, Sponsors), son sometidos a análisis de riesgo de crédito a través de un modelo CAMEL simplificado, de manera que se mitigue la posibilidad de incurrir en retención de primas. Paralelamente, la Vicepresidencia Financiera realiza un análisis de la contraparte en el momento de la creación del tercero a través de un proceso de debida diligencia. En el caso de los intermediarios, adicionalmente se incluye al análisis la evaluación del historial crediticio del mismo.
El modelo CAMEL simplificado evalúa los siguientes puntos:

- Capital: El objetivo que persigue el análisis de la idoneidad de capital es el de medir la solvencia financiera de una empresa o institución financiera, mediante la determinación de si los riesgos en los que ha incurrido están adecuadamente equilibrados con el capital y reservas necesarios para absorber posibles pérdidas.

- Activos (Assets Quality): la calidad de los activos permite establecer la capacidad de la institución para absorber pérdidas o desvalorizaciones en el activo sin que se vea comprometida su sostenibilidad futura.

- Administración (Management): tiene como propósito evaluar que tan eficiente es el mantenimiento de la administración de la compañía. Así mismo busca determinar la gestión en cuanto a los pagos con sus proveedores.

- Ganancias (Earnings): el objetivo de esta evaluación es establecer si las fuentes de generación de retornos son consistentes con el objeto social de la entidad.

- Liquidez (Liquidity): la medición de la liquidez del tercero busca medir la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

La adecuada selección de riesgos y la disciplina de suscripción, contribuye a que la gestión de cartera presente un comportamiento positivo y acorde con la premisa del crecimiento con rentabilidad.

Procedimientos para la gestión del riesgo de emisor y contraparte (NIIF 7 – 33)

Para la gestión de crédito existen procedimientos de control y administración.
Comunicación de transacciones del portafolio de inversión: Una vez se realiza el cierre de una transacción la misma, es comunicada de parte del Front Office hacia el Middle y Back Office, de tal manera que la misma sea evaluada si cumple con las características de los emisores elegibles, así como de la contraparte.

Reaseguradores elegibles: Mes a mes, en el proceso de cierre de reaseguros, se evalúan, las contrapartes y, por lo tanto, se realizan las colocaciones de reaseguro con las contrapartes aprobadas por parte de la Junta Directiva, Casa Matriz de Chubb Seguros Colombia S.A. y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Procedimiento para la administración del riesgo de crédito – cartera (NIIF 7 – 33)

Proceso de generación de cartera: Mes a mes el analista de Cartera baja la información de relacionada con cartera, por intermediario, coaseguro y reaseguro aceptados, se consolida y se establece comunicación con cada uno de los Intermediarios para

la realización de conciliación de cuentas. Una vez se concilian cuentas y la consolida, se envían a los corredores y comienza la gestión de cobro.

Proceso de recaudo: Una vez se consolida la información se hace un corte de cuentas y a partir de dicho informe los Corredores de seguros reportan los pagos de los clientes, finalmente se procede a realizar la legalización de los pagos. Para el caso de Reaseguro se reciben acorde con el vencimiento de la póliza (90 días desde inicio de vigencia), a través de transferencia bancaria en la cuenta de dólares.

Procesos de convenios de pago: Por petición del cliente quien requiere un plazo adicional a los 30 días de ley, se otorgan convenios de pago con plazos son acordados a través del corredor y/ agentes, avalados y supervisados por Chubb Seguros Colombia S.A.

Proceso de recaudo: A partir de este procedimiento, se monitorea mes a mes, los saldos con cada aseguradora, conciliando y cobrando la cartera pendiente y si es el caso se realiza cobro directo al Cliente, para dar cumplimiento al Protocolo de Gestión de cartera. Adicionalmente, se efectúan las provisiones necesarias acorde con la política estipulada.

Primas por recaudar (NIIF 7 – 34)
Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar. Estos son observados desde dos perfiles, su maduración, así como su concentración por ramo.

Concentración por ramo

Primas por Recaudar Dir_Ced	31/12/2022 COP (MN)	% Part	31/12/2021 COP (MN)	% Part
Accidentes personales	45,366	20%	41,445	27%
Incendio	71,774	32%	43,117	28%
Responsabilidad Civil	40,948	18%	27,618	18%
Montaje y Rotura de Maquinaria	14,647	7%	9,978	6%
Vida Grupo	11,362	5%	4,182	3%
Cumplimiento	12,379	6%	17,617	11%
Manejo	874	0%	1,598	1%
Transportes	5,170	2%	2,691	2%
Autos	2	0%	35	0%
Sustracción	12,361	6%	6,591	4%
Exequias	862	0%	753	0%
Todo riesgo contratista	0	0%	0	0%
Modular	5,148	2%	0	0%
Corriente Débil	840	0%	27	0%
	221,731	**100%**	**155,651**	**100%**

Es útil evaluar la concentración por ramo, puesto que la misma permite una percepción más puntual de los ramos que generan mayor cartera y, por lo tanto, una mayor exigencia de riesgo de crédito.

Indicador de Cartera Vencida y Deterioro (NIIF 7 – 36 y 37)

A continuación, se muestra el comportamiento de la cartera vencida durante al cierre del 2022 y 2021 (mostrando la composición por cartera vencida y no vencida), así como la composición por edades de la cartera con corte a diciembre de 2022. La exposición al riesgo de cartera es del orden de $222 miles de millones.

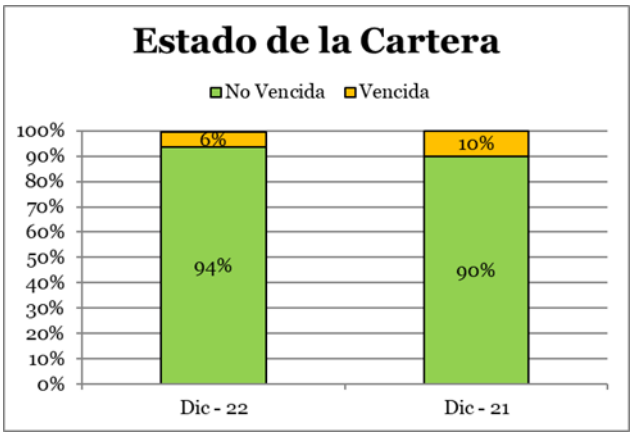

La calidad de la cartera crediticia de los activos financieros en mora y al día, se presenta a continuación. Estos datos muestran los valores de la cartera en libros.

Así mismo, se muestra el deterioro para cada uno de los ramos:

Edad de Mora	Saldo a 31/12/2022 COP (mm)	Saldo a 31/12/2021 COP (mm)	Calificación
0-30	$ 207,470	$ 139,837	A
31-60	$ 12,535	$ 11,360	B
61-90	$ 1,115	$ 3,338	C
91-120	$ 163	$ 394	D
121-150	$ 217	$ 460	E
151-180	$ 148	$ 57	F
181-360	$ 79	$ 180	G
>360	$ 4	$ 25	H
Total	**$221,731**	**155,651**	

Así mismo, se muestra el deterioro para cada uno de los ramos:

Deterioro Primas por Recaudar	31/12/2022 (COP mm)	% Part	31/12/2021 (COP mm)	% Part
Accidentes personales	68,946	17%	65,038	12%
Responsabilidad civil	179,192	44%	81,386	16%
Cumplimiento	24,830	6%	168,167	32%
Incendio	37,853	9%	121,251	23%
Transportes	18,876	5%	8,103	2%
Sustracción	4,163	1%	21,108	4%
Vida grupo	12,845	3%	12,902	2%
Manejo	3,051	1%	2,717	1%
Todo riesgo contratista	0	0%	0	0%
Montaje y Rot. de Maquinaria	9,148	2%	16,633	3%
Autos	443	0%	6	0%
Exequias	0	0%	0	0%
Corriente Débil	0	0%	25,462	5%
Modular	48,043	12%	26	0%
Total Deterioro Primas por Recaudar	407,392		522,797	

Deterioro Reaceptado	31/12/2022 (COP mm)	% Part	31/12/2021 (COP mm)	% Part
Incendio	3,699	100%	2,666	53%
Responsabilidad civil	0	0%	2,351	47%
Total	3,699		5,017	

Riesgos de contraparte – Reaseguradoras (NIIF 7 – 33)

Dicho riesgo nace en el momento en el que Chubb Seguros Colombia S.A., decide transferir a un tercero los riesgos asumidos de sus clientes, pagando una prima (reaseguro) la cual es establecida por las partes, y que hace parte de la base técnica del cálculo de la tasa cobrada al asegurado.

Este riesgo se puede materializar, en el momento en el que se presenta el siniestro, y la reaseguradora no cuente con la liquidez o la capacidad suficientes, para pagar la parte que le fue cedida en el contrato.

Chubb Seguros Colombia S.A. tiene como guía dos listados, para mitigar dicho riesgo. Por una parte, está el "Security List", en el cual la Casa Matriz de la Compañía, hace una evaluación de riesgo de contraparte a los reaseguradores, y otra parte, se encuentra el listado de REACOEX publicado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Procedimientos para la administración de riesgo de contraparte - emisor (NIIF 7 – 33)
Para la gestión del riesgo de contraparte-emisor, existen procedimientos de control y administración:

Control emisores elegibles: La política de inversiones de la Compañía, permite comprar activos con calificaciones mínimas de AAA para inversiones locales, A- para la reserva de terremoto y A para las demás especies del exterior. Esta política también aplica para los emisores de dichos títulos.

Comunicación de transacciones realizadas: Una vez se realiza el cierre de una transacción, esta es comunicada del Front Office al Middle y Back Office, de tal manera que permita hacer una evaluación del cumplimiento de las políticas y una comparación con los precios del mercado.

Reaseguradores elegibles: Mes a mes, en el proceso de cierre de reaseguros, se evalúan las contrapartes, haciendo las colocaciones de reaseguro, con aquellas aprobadas por la Junta Directiva y la Casa Matriz, así como aquellas aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Calificación de Reaseguradores (NIIF 7 – 33)

A continuación, presentamos el seguimiento de las calificaciones de los reaseguradores, de acuerdo con la política establecida.

Reasegurador	País	Entidad Calificadora	Calificación
Ace Ina Overseas Insurance Company	Bermuda	Standard & Poor's	Aa-
Ace Property & Casualty Ins. Co.	U.S.A.	Standard & Poor's	Aa
Chubb Seguros Colombia S.A. European Group Ltd.	Francia	Standard & Poor's	Aa
Chubb Seguros Colombia S.A. Tempest Re Ltd.	Bermuda	A.M. Best	Aa
Hannover Ruck Se	Alemania	A.M. Best	A+
Liberty Mutual	U.S.A.	Standard & Poor's	A
Lloyd 's Beazley Furlonge Ltd-2623	Inglaterra	A.M. Best	A
Lloyds Chaucer Syndicates Ltd.	Inglaterra	A.M. Best	A
Lloyds Liberty Syndicate Manag.Ltda	Inglaterra	A.M. Best	A
Lloyds Markel Syndicate Manag. Ltd	Inglaterra	A.M. Best	A
Lloyds Hamilton	Bermuda	A.M. Best	A
Munich Reins. Co. (Munchener Ruck.)	Alemania	Standard & Poor's	Aa-
Odyssey Reinsurance Co (Fka Odyssey	U.S.A.	A.M. Best	A
Partner Reinsurance Europe Se	Irlanda	Standard & Poor's	A+
Scor Reinsurance Co.	U.S.A.	Standard & Poor's	Aa-
Starr Insurance & Reinsurance Ltd.	Bermuda	A.M. Best	A
Swiss Re Corporate Solutions	Suiza	Cancelado	
Swiss Reinsurance America Corp	U.S.A.	A.M. Best	A+
Swiss Reinsurance Co.(Switzerland)	Luxemburgo	A.M. Best	A+
Westport Insurance Corporation	U.S.A.	A.M. Best	A+
Zurich American Insurance Company	Suiza	Standard & Poor's	Aa

Concentración de reservas abiertas con reaseguradoras (NIIF 7 – 36)

La concentración de las reservas abiertas es un aspecto relevante, puesto que el mismo, permite observar las obligaciones contractuales de las reaseguradoras, acorde con los siniestros no cerrados pero ciertos, que a futuro obligan un pago por parte de estas entidades. A continuación, se presentan las concentraciones por reaseguradora para los años 2022 y 2021.

Reaseguradora	2022 (COP mm)		2021 (COP mm)	
Ace Ina Overseas Insurance Company	4,374	1.80%	1,755	0.86%
Ace Property & Casualty Ins. Co.	2,293	0.94%	2,564	1.26%
Chubb Seguros Colombia S.A. European Group Ltd	1,359	0.56%	1,378	0.68%
Chubb Tempest Re Ltd	203,889	83.90%	167,008	82.20%
Hannover Rück Se	3,085	1.27%	4,410	2.17%
Liberty Mutual	71	0.03%	526	0.26%
Lloyds Chaucer Syndicates Ltd	495	0.20%	398	0.20%
Lloyd's Beazley Furlonge Ltd-2623	-	0.00%	22	0.01%
Lloyds Liberty Syndicate Manag.Ltda	717	0.29%	0	0.00%
Lloyds Markel Syndicate Manag. Ltd	47	0.02%	0	0.00%
Lloyds Hamilton	68	0.03%	0	0.00%
Munich Reins. Co. (Munchener Ruck.)	8,691	3.58%	5,307	2.61%
Odyssey America Re	430	0.18%	66	0.03%
Partner Reinsurance Europe Se	32	0.01%	24	0.01%
Scor Reinsurance Co.	727	0.30%	1	0.00%
Starr Insurance & Reinsurance Ltd	11,810	4.86%	18,529	9.12%
Swiss Re Corporate Solutions	-	0.00%	1	0.00%
Swiss Reinsurance America Corp	4,864	2.00%	1,121	0.55%
Swiss Reinsurance Co.(Switzerland)	35	0.01%	57	0.03%
Westport Insurance Corporation	-	0.00%	2	0.00%
Zurich American Insurance Company	32	0.01%	7	0.00%
Total	**243,020**	**100%**	**203,176**	**100%**

Cuentas por cobrar Reaseguro Aceptado (NIIF 7 – 36)

La máxima exposición a riesgo de crédito que la Compañía asume para las cuentas por cobrar de reaseguro aceptado se segmenta de acuerdo con el monto adeudado por cada aseguradora.

Reaceptado Cedentes Int_Ext	**31/12/2022 (COP mm)**	***% Part***	**31/12/2021 (COP mm)**	***% Part***
Seguros Generales Suramericana S.A.	2,375	25%	4,426	35.6%
Axa Colpatria Seguros S.A.	1,586	16%	3,021	24.3%
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	848	9%	1,708	13.7%
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	728	8%	493	4.0%
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1,383	14%	999	8.0%
SBS Seguros Colombia S.A.	1,098	11%	72	0.6%
Seguros Alfa S.A.	688	7%	763	6.1%
Nacional de Seguros S.A.	106	1%	378	3.0%
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A	262	3%	549	4.4%
ACE P&C	0	0%	-7	-0.1%
Allianz Seguros S.A	545	6%	0	0.0%
Sehguros de Vida Suramericana SA.	0	0%	33	0.3%
Seguros del Estado SA	0	0%	0	0.0%
	9,619		**12,437**	

Cuentas por cobrar – Depósitos reaseguro aceptado (NIIF 7 – 36)

Por otra parte, la cuenta de depósitos de reaseguro aceptado es analizada independientemente de la cartera, con el fin de llevar un control de dichos rubros por aseguradora.

Depósitos Compañías Cedentes del Interior-Ext	**Saldo a 31/12/2022 (COP mm)**	***% Part***	**Saldo a 31/12/2021 (COP mm)**	***% Part***

Seguros Generales Suramericana	1	100%	1	0.1%
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	0	0%	473	83.2%
La Previsora S.A. Compañía de seguros	0	0%	95	16.7%
	1	**100%**	**569**	**100%**

El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta a continuación. El importe de la variación, durante el ejercicio del valor razonable de la cuenta por cobrar, atribuible al riesgo de crédito es:

Deterioro Primas por Recaudar	**31/12/2022 (COP mm)**	***% Part***	**31/12/2021 (COP mm)**	***% Part***
Accidentes personales	69	17%	65	12%
Responsabilidad civil	179	44%	81	16%
Cumplimiento	25	6%	168	32%
Incendio	38	9%	121	23%
Transportes	19	5%	8	2%
Sustracción	4	1%	21	4%
Vida grupo	13	3%	13	2%
Manejo	3	1%	3	1%
Todo riesgo contratista	0	0%	0	0%
Montaje y Rotura de Maquinaria	9	2%	17	3%
Autos	0	0%	0	0%
Exequias	0	0%	0	0%
Corriente Débil	0	0%	25	5%
Modular	48	12%	0	0%
Total Deterioro Primas por Recaudar	**407**	100%	**523**	100%

Máxima exposición al riesgo de crédito
La máxima exposición para la Compañía de los activos financieros, en relación con el riesgo de crédito para las cuentas por cobrar es la siguiente:

		31/12/2022 (COP mm)		**31/12/2021 (COP mm)**
Cuentas por Cobrar	$	168.07	$	168.07
Reaseguro Aceptado	$	12.44	$	12.51
Deterioro Promedio Mensual	$	0.74	$	1.65
Deterioro Pesimista (95%)	$	0.98	$	2.21
Deterioro Optimista (5%)	$	0.52	$	1.03

RIESGO DE MERCADO (NIIF 7 – 40 a 42)

Para Chubb Seguros Colombia S.A. uno de los activos más importantes, son las inversiones y, por lo tanto, los mismos se ven expuestos a riesgos de mercado.

Identificación del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Los ingresos operativos de Chubb Seguros Colombia S.A. nacen del pago de las primas. Derivado del negocio propio de los seguros, se hace necesaria la constitución de reservas, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones con sus asegurados. Dichas reservas, deben estar invertidas en el mercado de valores, según lo exige la normatividad local. Por lo anterior, el portafolio de inversiones está sujeto a las variaciones de los precios de los títulos en el mercado de Valores, por lo que se hace necesario hacer un seguimiento del riesgo permanentemente.

Como ya lo mencionamos, el portafolio de inversiones se encuentra expuesto a la valoración de los títulos de mercado de manera diaria, como consecuencia de que sus inversiones se encuentran categorizadas como disponibles para la venta. Por lo tanto, las variables inductoras de riesgo son las siguientes:

- Volatilidades de los precios y/o variaciones de tasas en los casos que apliquen en los activos que compongan el portafolio de inversiones.
- Matrices de Correlaciones de las diferentes volatilidades.
- Plazos de inversión de los activos financieros.

- La materialización del riesgo de liquidez que obligue a la Compañía a hacer uso de su portafolio de libre inversión.
-

Una vez identificados los inductores de riesgo, los mismos son cuantificados para obtener el resultado del Valor en Riesgo de Mercado asumido por parte de Chubb Seguros Colombia S.A., en el portafolio de inversiones.

Políticas generales del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

La Compañía tiene una política conservadora en el manejo de las inversiones, la cual mantiene su posición de invertir exclusivamente en aquellas entidades cuyos títulos brinden seguridad, liquidez y rentabilidad, siempre considerando las nuevas normas que se expiden en materia de inversiones para las aseguradoras.

La Compañía se regirá por las políticas que para el Manejo del Portafolio se han establecido por el Comité de Inversiones, las cuales consideran las condiciones del mercado tanto interno como externo, el Régimen de Inversiones vigente para las Compañías de Seguros, y la estructuración y diversificación del portafolio de inversiones, siempre teniendo en cuenta la seguridad, la rentabilidad, el plazo y la liquidez de éstas y también el desempeño que haya tenido cada emisor.

La política se enfoca en la asunción mínima de riesgo, buscando la máxima rentabilidad posible dentro de un perfil conservador. Por tal motivo, en la administración del portafolio de inversión primarán los criterios de seguridad y liquidez sobre los de rentabilidad. No obstante, se deberá velar por mantener un valor mínimo de rentabilidad, de acuerdo con las circunstancias y condiciones de mercado.

Para garantizar una liquidez en los escenarios en que se haga necesaria la liquidación de posiciones para atender las obligaciones, los títulos del portafolio deberán estar clasificados como inversiones negociables o líquidas.

El objetivo de la administración del portafolio es maximizar la tasa interna de retorno antes de impuestos, como resultado de la combinación de los flujos de la inversión, más los cambios por valoración a precios de mercado, reconociendo los requerimientos legales, obligaciones estatutarias y manejo del riesgo de la Compañía.

Para mitigar el riesgo de descalce en la cobertura de las necesidades de reserva, la gerencia de riesgos reportará al área de tesorería, el valor de reserva mínima que el portafolio de inversiones debe tener para cubrir dos escenarios posibles:

Un crecimiento de la necesidad de reserva no esperado, el cual se calculará teniendo en cuenta el mejor escenario de crecimiento con el 90% de confianza.

- Un comportamiento negativo de los precios de las especies que desvalorice el portafolio. Para este cálculo se calculará el peor escenario contemplado en el VaR interno, con el 90% de confianza y horizonte temporal de 21 días.

- El cálculo de esta reserva mínima estará diferenciado para los títulos en pesos y dólares, debido a la volatilidad que hay detrás de cada moneda.

Cuantificación del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Para la cuantificación del riesgo de mercado, Chubb Seguros Colombia S.A. aplica dos modelos, que le permiten dimensionar el riesgo existente en el portafolio de inversión. Por un lado, está el modelo oficial de la Compañía, el cual consiste en el Modelo Estándar de la Superintendencia Financiera; por otra parte, la Compañía aplica un modelo estadístico que usa ciertos criterios de medición estadística, para determinar la máxima perdida posible, de acuerdo con unos niveles de confianza establecidos previamente.

Para realizar la cuantificación Chubb Seguros Colombia S.A., cuenta con PRECIA como proveedor de precios de los títulos que componen el portafolio de Inversiones, tanto de las reservas obligatorias así como de las de libre inversión, lo anterior, siempre bajo lo establecido por la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, expedida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Este proveedor de precios, ha sido elegido por la Junta Directiva, acorde con su experiencia en el mercado y por la evaluación de las metodologías de valoración por ellos aplicada.

Modelos de cuantificación del regulador (NIIF 7 – 33) Modelo de valor en riesgo (VaR) sobre las reservas

Para el cálculo del VaR de las reservas se toma como referente el VaR regulatorio Anexo 3, el cual se caracteriza por ser un VaR no correlacionado y con una ventana temporal de treinta (30) días.

Por medio de dicho modelo, se realizan los cálculos de sensibilidad al riesgo de tasa fija, UVR y emisiones del exterior, así como la sensibilidad de los títulos indexados a la DTF y al IPC, al igual que la exposición al riesgo de tasa de cambio. El modelo se basa en la aplicación de factores de choque definidos por la Superintendencia Financiera, los cuales fueron obtenidos de la observación de los periodos históricos de cada instrumento financiero. Para el cálculo del riesgo, el modelo tiene en cuenta la duración de cada especie, segmentando los títulos por bandas de tiempo y aplicando un factor diferente dependiendo del cálculo de dicho indicador de sensibilidad.

Finalmente, las volatilidades de mercado son provistas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se encuentran acorde con la tasa a las que se encuentra indexados los títulos y moneda.

Este VaR es calculado de manera semanal y reportado a la Superintendencia Financiera con la misma periodicidad. Es especialmente importante, debido a que este se entiende como el mayor valor en riesgo asumido por los títulos que se encuentran respaldando las reservas las cuales son establecidas para cumplir con los compromisos de siniestros futuros.

Finalmente, este dato es utilizado como insumo, para el cálculo del patrimonio adecuado y el margen de solvencia.

Evolución del Riesgo de Mercado de las reservas técnicas (NIIF 7 – 34

A continuación, se presenta la evolución del VaR de las reservas técnicas mes a mes, de manera comparativa.

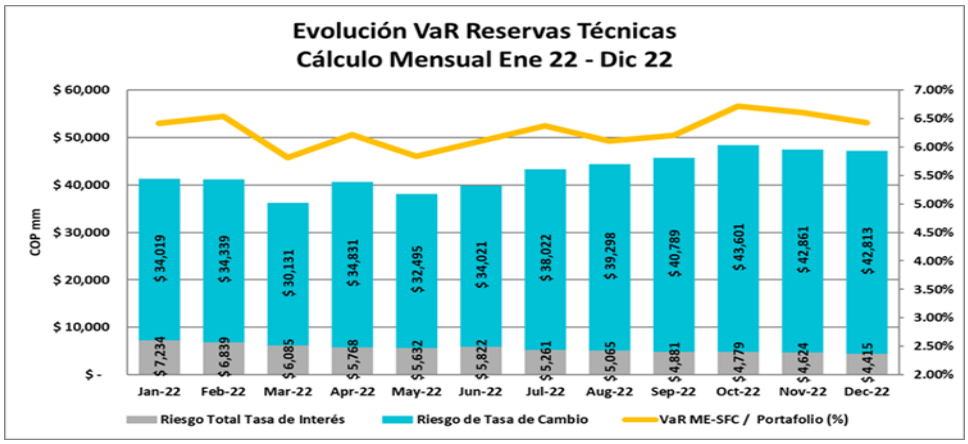

La exposición al riesgo de mercado a través del ME-SFC para el 31 de diciembre de 2022 fue de COP 47,228 mm. La proporción con respecto al total del portafolio del VaR es de 6,18%.

Modelo de Valor en Riesgo (VaR) interno globalidad del Portafolio (NIIF 7 – 33)

De igual manera se lleva un modelo de Valor en Riesgo de Mercado con la generalidad del portafolio y sobre el cual existe la política máxima de asunción del 1,5% diario y 1% máximo del promedio de los últimos 10 días hábiles. Este modelo es un modelo correlacionado, que maneja la descomposición por nodos y adicionalmente maneja las volatilidades más recientes a través de la ponderación bajo la metodología EWMA.

Este modelo es continuamente comparado con el resultado arrojado por el VaR regulatorio y es sobre el cual se encuentran diseñadas las políticas de exposición máxima de VaR.

Evolución del riesgo de mercado portafolio global (NIIF 7 – 34)

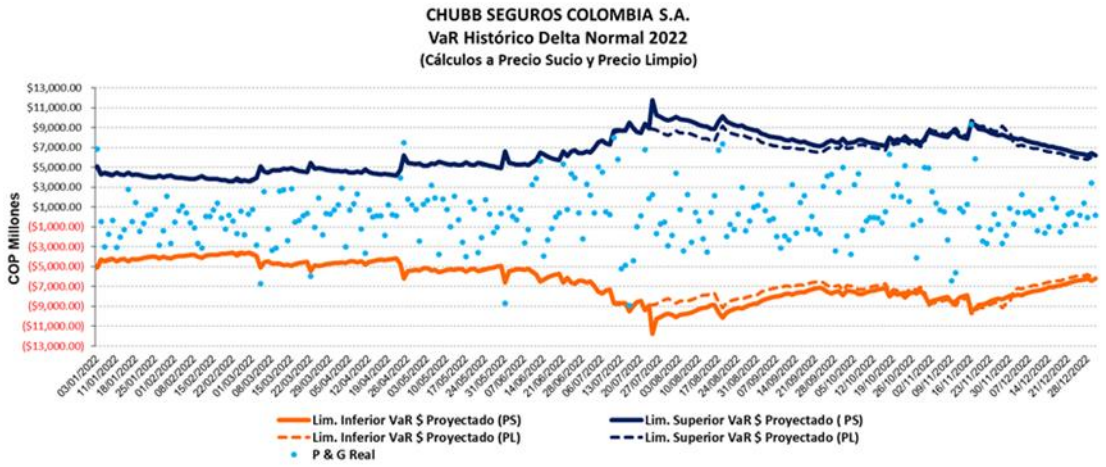

Análisis de Sensibilidad - Stress Testing (NIIF 7 – 41)

El portafolio de inversión se somete a un análisis de sensibilidad para determinar posibles escenarios críticos de comportamiento del mercado que pudieran dejar expuesto el capital de la Compañía.

En este ejercicio de Stress Testing se sometió el portafolio a aumentos de volatilidades de 10%, 20%, 30% y 50%, arrojando el siguiente resultado:

Portafolio 2022		
Valor del Portafolio: $ 764,086		
Volatilidad	**VaR %**	**VaR $ (COP mm)**
10%	0.88%	$6,480.45
20%	0.99%	$7,245.60
30%	1.09%	$7,994.65
50%	1.29%	$9,459.68

Portafolio 2021		
Valor del Portafolio: $ 648,033		
Volatilidad	**VaR %**	**VaR $ (COP mm)**
10%	0.59%	$3,843.73
20%	0.66%	$4,286.43
30%	0.73%	$4,720.78
50%	0.86%	$5,572.17

Aún ante eventos muy extremos, el portafolio sigue ubicándose en niveles de riesgo tolerados por la Compañía (menos del 1.5% del valor del portafolio).

Como resultado de los ejercicios de stress testing, se puede inferir que, ante aumentos significativos de la volatilidad del mercado, el VaR del portafolio aumentará de manera relevante, pero sin poner en riesgo los límites fijados en términos de VaR y del perfil del portafolio.

Concentraciones de riesgo (NIIF 7 – 34)

Valor en riesgo discriminado por moneda a 31 de diciembre de 2022

El portafolio de la Compañía está constituido por inversiones de renta fija a tasa fija o indexado a tasa variable, en su mayoría emitidos por la Nación. Las inversiones emitidas en el exterior están destinadas principalmente a cubrir la reserva del ramo de terremoto, no obstante, también entran a cubrir otra reserva de pólizas emitidas en pesos y dólares.

La composición del portafolio de la compañía es la siguiente:

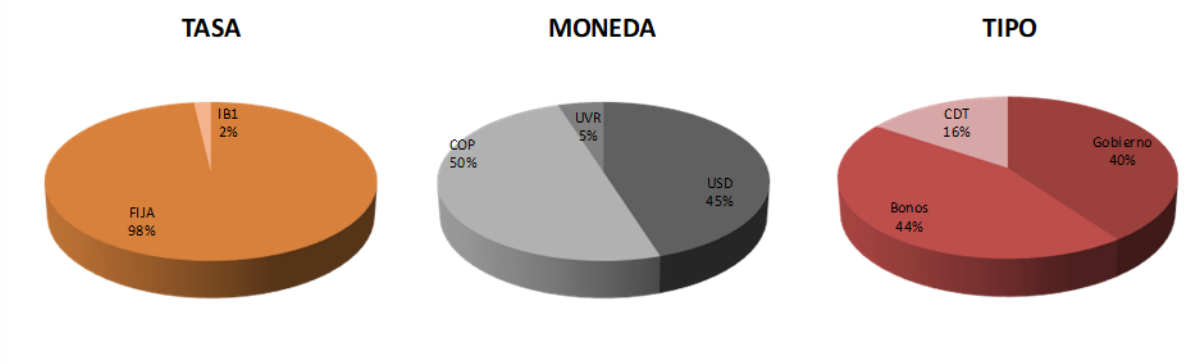

Sobre esta base, los riesgos de mercado que afectan el portafolio son los riegos de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Considerando que la renta variable está excluida de la política de inversión, el riesgo precio de acciones no se genera.

Dadas las características del portafolio, la concentración del VaR de la Compañía es la siguiente:

	2022 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación	2021 Valor Mercado (COP mm)	Porcentaje Participación
Pesos	$381,968	49.97%	$330,485	50.96%
Dólares	$344,351	45.05%	$282,684	43.62%
UVR	$38,023	4.97%	$35,099	5.43%
	$764,342	100%	$648,268	100%

Concentración VaR por clase de título a 31 de diciembre de 2022 (NIIF 7 – 34)

	2022		**2021**	
	Valor Mercado (COP mm)	**Porcentaje Participación**	**Valor Mercado (COP mm)**	**Porcentaje Participación**
TES pesos	$235,091	30.76%	$272,380	42.02%
Bonos corporativos dólares	$339,346	44.40%	$283,343	43.71%
CDT instituciones financieras	$119,213	15.60%	$27,665	4.27%
Bonos de la Nación en dólares	$32,413	4.60%	$29,547	4.56%
TES UVR	$38,023	5.40%	$35,099	5.41%
Títulos de otros emisores no vigilados SFC	$0	0.00%	$0	0.00%
Instrumentos de Patrimonio	$256	0.03%	$235	0.04%
	$764,342	**100%**	**$648,268**	**100%**

Concentración de VaR por vencimiento a 31 de diciembre de 2022 (NIIF 7 – 34)

Vencimiento de Títulos	**VaR 2022 (mm COP)**	**Part 2021**	**%**	**VaR 2021 (mm COP)**	**Part 2021**	**%**
0 a 90 días	$73		1%	$13		1.00%
91 a 180 días	$212		4%	$57		3.00%
181 días a 1 año	$466		8%	$73		3.00%
1 a 3 años	$4,821		84%	$1,542		68.00%
3 a 5 años	$168		3%	$527		23.00%
5 años en adelante			0%	$51		2.00%
VaR Total	**$5,742**		**100%**	**$2,263**		**100%**

Valor en riesgo en moneda extranjera (NIIF 7 – 34 Y 41)

Finalmente, Chubb Seguros Colombia S.A. mantiene saldos de caja en dólares, los cuales se ven expuestos a riesgo de mercado. A continuación, se presenta dichos saldos en pesos y su equivalente en dólares

Efectivo en Bancos del Exterior	**2022**		**2021**	
	Saldo Efectivo USD (COP mm)		**Saldo Efectivo USD (COP mm)**	
Pesos	COP	14,950.07	COP	2,251.00
Equivalencia en Dólares	USD	3.11	USD	0.57
VaR de Mercado en Pesos	COP	614.18	COP	85.00
VaR %		**4.11%**		**3.79%**

El riesgo de mercado calculado para la tasa de cambio se realizó teniendo en cuenta un modelo paramétrico, el cual asume normalidad en el comportamiento de las volatilidades de la relación COP/USD con periodicidad diaria, un nivel de confianza del 95%, una exposición de 30 días y una tendencia del dólar. De acuerdo con estos parámetros, el Valor en Riesgo calculado y asumido, muestra un incremento en términos absolutos y relativos, los cuales se explican por la tendencia al alza y fuerte volatilidad del dólar durante el 2022, la cual impacta los activos en dólares de la Compañía.

Por su parte, las obligaciones financieras se ven afectadas por movimientos que generen una devaluación de la moneda local. Aplicando el modelo anterior, pero haciendo una estimación de la devaluación, los datos de riesgo de mercado para las obligaciones financieras en dólares, es el siguiente:

	Obligaciones En dólares	
	Dic - 2022 (COP mm)	Dic - 2021 (COP mm)
Total Pasivo Financiero	30,271.56	28,947.00
Riesgo de Tasa de Cambio (COP miles)	1,243.62	1,085.51
Riesgo % de Tasa de Cambio	4.11%	3.75%

Riesgo del Capital

El objetivo de la Compañía en la administración del capital consiste en el mantenimiento de niveles de margen de solvencia óptimos que le permitan a la Organización, responder de manera suficiente ante las obligaciones con los asegurados. Los siguientes son los datos de cierre para los años 2021 y 2022, tanto del margen de solvencia (patrimonio técnico / patrimonio adecuado), como del capital mínimo (requerido y acreditado):

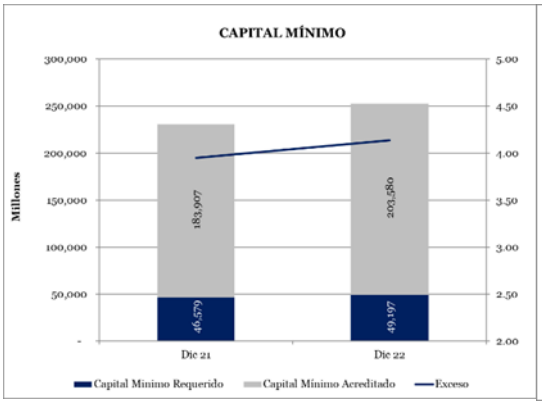

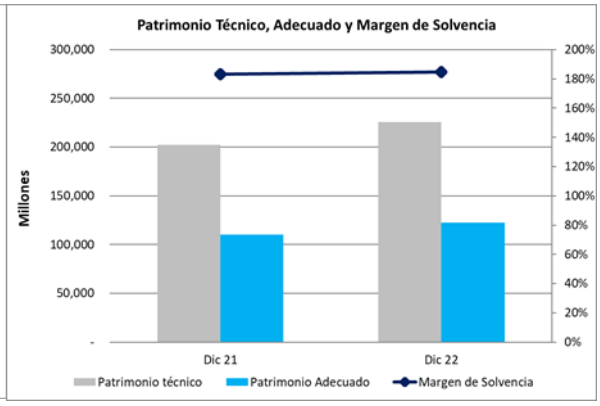

La probabilidad de que se presente una situación en la cual se vea comprometida la solvencia de la Compañía, se calculó teniendo en cuenta un modelo paramétrico normal con una periodicidad mensual, que asume normalidad en el comportamiento del margen de solvencia; así mismo, se definió como límite, la situación en la cual el patrimonio técnico sea igual o menor al patrimonio

adecuado, es decir que el margen de solvencia sea menor o igual a 100%. Por lo anteriormente explicado, 2.09% es la probabilidad de que la Compañía se encuentre en una situación donde esté comprometida solvencia, de acuerdo con el modelo.

	Dic – 2022	Dic - 2021
Promedio	159%	154%
Desviación Estándar	29%	29%
Limite Margen de Solvencia	100%	100%
Probabilidad Riesgo de Solvencia	2,1%	5,0%

Procedimientos en la gestión del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Para la Administración del riesgo de mercado, Chubb Seguros Colombia S.A. Seguros cuenta con 1) Reporte de comportamiento del riesgo de mercado, 2) Procedimiento de análisis y autorizaciones en caso de sobrepaso de límites aprobados por la Junta Directiva, 3) Procedimientos de arqueo de los títulos valores.

Reportes comportamiento de riesgo de mercado: Se realizan reportes informativos que son comunicados a la alta gerencia y a los directamente relacionados con el proceso de inversiones; en dichos reportes, se comunica la exposición que se está asumiendo en riesgo de mercado. Diariamente se calcula y se reporta el VaR (Valor en Riesgo por sus siglas en inglés) del portafolio. Así mismo, se informa el comportamiento semanal del riesgo de mercado, en el cual se exponen los siguientes puntos: (1) nivel de VaR durante la semana, (2) el cumplimiento del calce de reservas por ramo, (3) el nivel del riesgo de mercado calculado con el Modelo Estándar de la Superintendencia Financiera, (4) la reserva mínima (5) las negociaciones realizadas durante la semana y (6) el cumplimiento de los límites regulatorios y políticas corporativas.

Mensualmente se presenta al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, un informe que sintetiza el comportamiento mensual del portafolio, en términos de riesgo de mercado. En este informe quedan expuestas las revisiones al cumplimiento normativo de los límites de inversión de portafolio, así como los niveles asumidos de riesgo y las características de las inversiones en el mes.

Análisis en caso de exceso de límites aprobados: Este procedimiento fue establecido, como previsión sobre posibles excesos por cuatro causas fundamentales: 1) Omisión no voluntaria, 2) Condiciones de mercado, este procedimiento documenta las actuaciones y los actores en los casos que se presente algún escenario de este tipo, así como de las máximas autorizaciones posibles a otorgar.

Los límites aprobados fueron establecidos según lo indicado por la Superintendencia Financiera de Colombia, actualmente los límites son los siguientes:

Límites por Riesgo de Mercado: Existen dos límites adoptados como Política Interna, que pueden generar señales de alerta para el Riesgo de Mercado; el primero corresponde a un VaR (Value at Risk) del 1.5% diario del valor total a precios de mercado del portafolio de inversiones; el segundo, corresponde al 1% de VaR promedio del portafolio para los últimos 10 días hábiles.

Límites por Instrumento: Emisiones o títulos garantizados por el Banco de la República o el gobierno colombiano, no tienen límite. El límite para títulos emitidos o garantizados por instituciones financieras o del sector real es del 50% a valor de mercado del portafolio Core. La Compañía podrá invertir en títulos, valores o participación de emisores extranjeros, hasta el 35% del portafolio que cubre las reservas técnicas.

Límites por Emisor: Emisiones o títulos garantizados por el Banco de la República o el Gobierno Nacional, no tiene límite. Para los demás emisores, la máxima concentración será del 3.5% del total del portafolio de inversiones si se trata de un emisor local y como política Corporativa, el límite del 8% del total del portafolio de inversiones si es emisor del exterior. Las emisiones avaladas o garantizadas por gobiernos municipales colombianos pondrán ser máximo del 2% del total del portafolio. Las inversiones en el exterior que respalden la reserva de terremoto deberán estar diversificadas en por lo menos 5 emisores diferentes, con una exposición por emisor no mayor al 30% del total de la reserva para el ramo.

Arqueo de títulos: Con la finalidad de tener certeza sobre los títulos que componen el portafolio, conciliar la información contable con el Custodio, Administrador y Sistema de Inversiones de Chubb Seguros Colombia S.A. la Gerencia de Riesgos, realiza una conciliación semanal.

Margen de solvencia deseado: La Compañía ha definido como política interna, un margen de solvencia mínimo deseado de 120%. De presentarse situaciones en las cuales no se logre dicho margen, la Junta Directiva deberá evaluar dicha situación para lograr los niveles óptimos.

Máxima exposición de riesgo de mercado

La máxima exposición a la cual la Compañía está expuesta, en términos de riesgo de mercado, está asociada por una parte a la fluctuación de los precios del dólar y por otra, a la variación de los precios de mercado de los activos. En este orden de ideas, la máxima exposición de la Compañía para este riesgo es de:

	Dic - 2022 (COP mm)	Dic - 2021 (COP mm)
Riesgo de tasa de cambio (Efectivo en Bancos del Exterior)	14,950.07	2,251.00
Riesgo de tasa de cambio (pasivos financieros en dólares)	1,243.62	1,084.00
Valor en Riesgo de las Inversiones de la Compañía (tasa de cambio y tasa de interés)	**16,193.69**	**3,336.00**

RIESGO DE LIQUIDEZ (NIIF 7 – 39)

Uno de los más relevantes riesgos es el relacionado con la liquidez, no solo desde el punto de vista financiero sino porque del mismo parte la reputación de la entidad y su promesa de valor al cliente en el pago de los siniestros.
Identificación del riesgo de liquidez (NIIF 7 – 33)

Básicamente el riesgo de liquidez se puede definir en términos técnicos como la posibilidad de materializar pérdidas como consecuencia de no contar con los recursos líquidos necesarios para hacer frente a las obligaciones contractuales de caja. Por lo tanto, son las pérdidas que Chubb Seguros Colombia S.A. enfrentaría en caso de que no pueda cumplir con sus obligaciones de pago de siniestros, pago de comisiones a intermediarios y costos fijos de operación, entre las más representativas.

En este sentido, el aspecto a ser evaluado en el riesgo de liquidez, debe ser la evaluación de los flujos de caja, así como las exigencias de esta, para tener cierto nivel de certeza, que no habrá problemas futuros de liquidez. Objetivo (NIIF 7 – 33)

Los principales objetivos en la administración del riesgo de liquidez son: 1) Mantener un nivel de cobertura adecuado de liquidez frente a las obligaciones principales del negocio, 2) Contar con un mecanismo de alerta sobre contingencias futuras y 3) Tener un modelo que permita la reacción proactiva de la entidad ante cualquier contingencia con la debida anticipación de tal manera que las potenciales pérdidas se minimicen.

Políticas generales para mitigar el riesgo de liquidez (NIIF 7 – 33)

- Exigencia de una caja mínima (saldos de cuentas de ahorros, cuentas corrientes y encargos fiduciarios) como resultado del algoritmo de liquidez, calculando el cuantil del 10% de la distribución estimada de saldos de liquidez.
- Exigencia de un mínimo en el portafolio de libre inversión como resultado del algoritmo de liquidez, calculando el cuantil del 2% de la distribución estimada de saldos de liquidez.

Procesos en la administración del riesgo de liquidez – riesgos de seguros (NIIF 7 – 33)

El proceso para administrar el riesgo de liquidez es el siguiente: 1) Cálculo del Indicador de riesgo de liquidez y 2) Informe al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

1. Cálculo del indicador del riesgo de liquidez: Para realizar una adecuada gestión al riesgo de liquidez de la compañía, se ha definido una metodología cuantitativa y predictiva.

La metodología de la cuantificación del riesgo de liquidez aplicada se encuentra sustentada en la estimación de la función de distribución de los excedentes o defectos de liquidez de la compañía, a través de la simulación no paramétrica de las siguientes variables:

- Recaudos
- Giros por concepto de siniestros
- Pagos y recaudos (por siniestros) a las reaseguradoras
- Comisiones a intermediarios
- Pagos de comisiones
- Flujo de caja proyectado de los pagos de intereses de las inversiones

2 Comunicación de resultados a administradores: trimestralmente los resultados del indicador de liquidez son comunicados a la alta Gerencia de Chubb Seguros Colombia S.A., Tesorería, Finanzas, Auditoría Interna y la Gerencia de Riesgos, con la finalidad de poder sugerir y/o preguntar por ciertos comportamientos.

3 El reporte de Riesgo de liquidez a Comité de Riesgos y Junta Directiva se realiza de manera trimestral.

Metodologías de medición del riesgo de liquidez – riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

La metodología de la cuantificación del riesgo de liquidez se realiza a través del cálculo de una caja mínima y una cobertura de un portafolio de libre inversión, el cual cubre las necesidades de liquidez estimadas para la Compañía, con una probabilidad del 90% para la caja mínima, y del 98% para el portafolio de libre inversión.

Modelación y entendimiento exigencias de caja (NIIF 7 – 33)

A continuación, se explica la modelación de las exigencias de flujo de caja:

Estimación del valor de recaudos y siniestros (NIIF 7 – 33)

La estimación del valor total de recaudos o siniestros de la Compañía se realiza teniendo en cuenta dos componentes aleatorias e independientes, las cuales son cantidad y monto individual.

De forma paralela se calcula la estacionalidad mes a mes, como el promedio del porcentaje de participación de cada mes, en el total de recaudos o siniestros del año, durante los últimos 4 años. Como resultado el porcentaje esperado de recaudos o siniestros que tendrá cada mes, dentro de la totalidad del año.

Los montos individuales de cada recaudo o siniestro se estiman realizando un muestreo aleatorio de la densidad calculada por el método de Kernels para los datos realizados durante el último año calendario.

El monto total para el mes se calcula realizando el muestreo descrito en el párrafo anterior, con un tamaño muestral equivalente a un número aleatorio binomial con parámetros cantidad de recaudos y siniestros estimados para el año a simular, y con probabilidad equivalente a el porcentaje estimado en el cálculo de estacionalidad, para el mes a simular.

Estimación de giro por concepto de reaseguro (NIIF 7 – 33)

La estimación del giro a realizar por concepto de reaseguro para un mes determinado se calcula por separado para el giro por concepto de primas de pólizas con reaseguro, y para el reembolso por concepto de siniestros pagados a aquellas pólizas reaseguras y que aplique el reaseguro para dicho pago.

En ambos casos se calcula el histórico, mes a mes, de pagos de siniestros, o recaudos totales según sea el caso, durante los últimos 3 años. Adicionalmente se calcula el valor de reembolso por concepto de siniestros y de giros a realizar por reaseguro, y se calcula la proporción de dichos valores sobre sus correspondientes contrapartes descritas anteriormente.

Una vez se tiene esta serie de tiempo con 36 entradas, se calcula el promedio ponderado y ese valor es el que se utilizará como referente.

Estimación de pagos por concepto de comisiones a intermediarios (NIIF 7 – 33)

Se utiliza el último porcentaje de comisiones sobre primas emitidas observado para el año en curso, como estimador de dicho porcentaje.

Estimación de gastos diferentes a giros por comisiones (NIIF 7 – 33)

Se utiliza la proyección calculada por el área de finanzas para los gastos del próximo año, mes a mes.

Estimación de pagos de cupones del portafolio de inversiones (NIIF 7 – 33)

A través del aplicativo Papa se realiza la proyección de pagos de cupones a recibir por parte de la compañía, durante el siguiente año.

Estimación de la distribución del exceso o defecto de liquidez (NIIF 7 – 33)

Una vez se han realizado las estimaciones de las variables descritas anteriormente, se procede a simular un número grande de veces (típicamente 1000 o 10000) cada una de ellas, obteniendo el mismo número de realizaciones de la variable aleatoria que da como resultado la siguiente ecuación:

$$L = (1 - A_r - COM) * \sum_{i=1}^{N_r} R_i - (1 - A_s) * \sum_{i=1}^{M_r} S_i + C - G$$

Dónde:
L = una realización del resultado de liquidez de la compañía
Ar = porcentaje de giros por primas en reaseguros
A*s* = porcentaje de siniestros reembolsado por concepto de reaseguro
COM = porcentaje de pagos de comisiones sobre primas emitidas
Nr = estimación de cantidad de recaudos para el mes r
Mr = estimación de cantidad de pagos de siniestros para el mes r
Ri = valor individual estimado para un recaudo i
S*s* = valor estimado individual para un pago de siniestro i
C = suma de cupones a recibir durante el mes
G = total de gastos esperados para el mes

Modelación y entendimiento recursos disponibles (NIIF 7 – 33)

Una vez calculada la exigencia de liquidez sobre las estimaciones de siniestros y los costos fijos, es necesario evaluar si se cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de caja. Para ello, se toman en consideración dos niveles de liquidez para los activos: 1) Activos de alta liquidez y 2) Portafolio de Inversión.
Activos de alta liquidez: Son considerados activos de alta liquidez: Todas las cuentas de ahorros de Chubb Seguros Colombia S.A., así como las cuentas corrientes y los fondos de inversión a la vista.

Activos portafolio de inversión: Los activos que se consideran para tener como respaldo de las exigencias de liquidez son todos los títulos valores que no respaldan ninguna reserva técnica exigida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gestión del Riesgo de Liquidez (NIIF 7 – 39)

La gestión del riesgo de liquidez se realiza por medio de la verificación de los resultados arrojados por el modelo, en los cuales se establecen los niveles de caja mínima y de portafolio de libre inversión mínimo con el que se debe contar, para solventar la liquidez. Esto teniendo en cuenta un nivel de confianza del 98%.

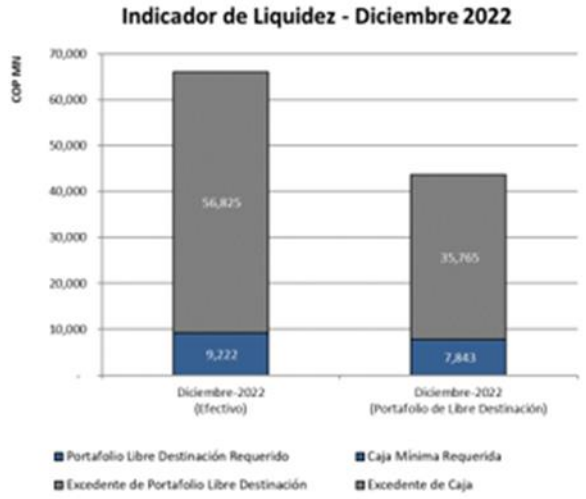

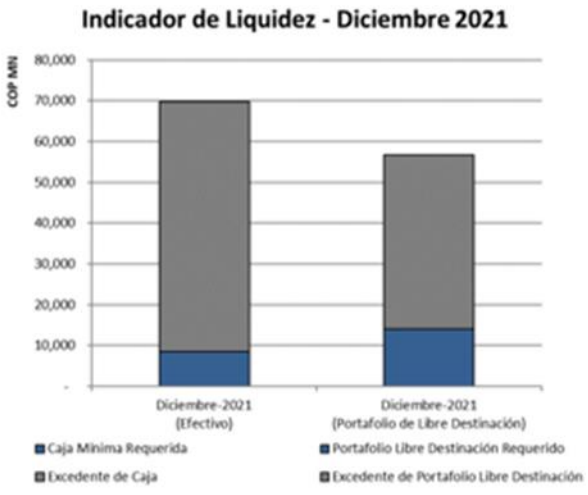

Los resultados de la ejecución del modelo comparándolo con los datos observados de Caja y Portafolio de libre inversión, muestran un excedente de cobertura en la caja, frente a los niveles exigidos por el orden de COP 56,825 mm y un excedente de cobertura en el portafolio de libre destinación de COP 35,765 mm.

Pasivos Financieros (NIIF 7 – 39)

A continuación, se describen las obligaciones de la Compañía y el tiempo en el cual se debe cumplir con dicha obligación:

	Dic - 2022 (COP mm)	Dic - 2021 (COP mm)
Proveedores y Servicios por Pagar	24,932	25,198
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	737	573
Retenciones y Aportes Laborales	20,810	9,006
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	(4,113)	3,544
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	57,484	47,814
Reaseguro Interno Cuenta Corriente	-	-
Obligaciones a favor de Intermediarios	17,848	15,107
Diversos	36,507	16,914
Total	154,204	118,156

El riesgo de liquidez asociado a los pasivos financieros está medido de acuerdo con el nivel de la obligación y la exigibilidad en el tiempo.
La segmentación de estas cuentas por pagar de acuerdo con la moneda en la cual está suscrito el pasivo, es la siguiente:

POR TIEMPO DE EXIGIBILIDAD	Dic - 2022	Dic - 2021
0 a 30 días	115,490	127,492
1 a 3 meses	17,641	(2,810)
3 a 6 meses	7,656	(10,584)
6 a 12 meses	5,045	2,870
1 a 3 años	3,180	1,256
3 a 5 años	2,423	(72)
Más de 5 años	2,769	5
Total	**154,204**	**118,157**

PASIVO FINANCIERO	OBLIGACIONES EN PESOS DIC - 2022 (COP mm)	OBLIGACIONES EN DÓLARES DIC - 2022 (COP mm)	OBLIGACIONES EN PESOS DIC - 2021 (COP mm)	OBLIGACIONES EN DÓLARES DIC - 2021 (COP mm)
Proveedores y Servicios por Pagar	24,929.62	2.40	25,198.00	13,978.00
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	736.54	-	573.00	-
Retenciones y Aportes Laborales	7,001.06	13,808.46	9,006.00	7,706.00
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	(5,305.11)	1,191.84	3,544.00	(1,177.00)
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	42,179.94	15,304.02	47,814.00	8,480.00
Reaseguro Interno Cuenta Corriente	-	-	-	-
Obligaciones a favor de Intermediarios	17,848.09	-	15,107.00	-
Diversos	36,541.87	(35.16)	16,914.00	(41.00)
Total	**123,932.00**	**30,271.56**	**118,156.00**	**28,947.00**

El importe del cambio de forma acumulada, en el valor razonable del pasivo financiero, no es atribuible en ningún sentido a cambios en el riesgo de crédito del pasivo.

Las cuentas anteriormente mencionadas por sus características de pasivos financieros fueron extraídas de las siguientes cuentas del balance como se describe a continuación:

PASIVO FINANCIERO	CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

Proveedores y Servicios por Pagar	Cuentas por Pagar
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	Cuentas por Pagar
Retenciones y Aportes Laborales	Cuentas por Pagar
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	Pasivos de Reaseguros
Obligaciones a favor de Intermediarios	Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora
Diversos	Cuentas por Pagar

Máxima Exposición al Riesgo de Liquidez

La máxima exposición para la Compañía en relación con el riesgo de liquidez está definida de acuerdo con la necesidad de caja mínima y de portafolio de libre inversión mínimo requerido. El indicador tiene presente los flujos de efectivo (entradas y salidas), los cuales con un nivel de confianza del 98%, establecen la máxima exposición que la compañía asumirá por este riesgo. Estos rubros son:

	Dic - 2022 (COP mm)	Dic - 2021 (COP mm)
Activos de alta liquidez (Caja Mínima Requerida)	$9,222	$8,450
Portafolio Libre Inversión Requerido	$7,843	$13,980
Activos de alta liquidez Observados	$66,046	$69,632
Portafolio de Libre inversión Observado	$43,609	$58,789

El riesgo máximo de liquidez está cubierto con COP 66,046 mm en activos de alta liquidez y COP 43,609 mm, con activos del portafolio de libre destinación.

RIESGO OPERACIONAL (NIIF 7 – 33)

La administración del riesgo operacional descansa en la importancia que han dado las directivas a este Sistema, así como en la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, más específicamente en la Circular Externa 041 de 2007.

Identificación del riesgo Operacional (NIIF 7 – 33)

Los riesgos operacionales se derivan de la falla en la ejecución de los procesos. Dichas fallas, están asociadas a: (1) Inadecuados recursos tecnológicos, (2) fallas del recurso humano en la ejecución de procesos, (3) espacios no adecuados para la ejecución de estos, (4) definición inadecuada o ineficiente de los procesos, así como (5) las relaciones con el entorno y/o variables externas que están fuera de nuestro control (eventos malintencionados de terceros y/o actos de la naturaleza).

Por lo tanto, su definición estaría dada como la probabilidad de pérdida, como consecuencia de fallas en los procesos, recursos humanos, la infraestructura tecnológica, física y/o acontecimientos externos.

Objetivos del sistema (NIIF 7 – 33)

La gestión del riesgo operacional se centra en la identificación, valoración, control y monitoreo de todos los riesgos que afecten los objetivos de la Compañía y la manera de conseguirlos. Es relevante mencionar que la metodología y normatividad asociada al SARO, y particularmente la integración de los riesgos en una base que permita fácilmente medir los niveles de riesgo inherente y residual, es aprovechada para integrar los riesgos identificados en los demás sistemas de gestión de riesgos. Trimestralmente se expone a la alta gerencia en la evolución de la Matriz de Riesgos y Controles. Esta matriz, además de los niveles de exposición al riesgo, integra las fallas generadoras del riesgo, los controles establecidos y su nivel de efectividad para mitigar el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

En resumen, la metodología nos indica que, una vez evaluado el nivel de criticidad inherente, se determina el inventario y solidez de los controles tendientes a mitigar el riesgo, permitiendo que la evaluación del riesgo residual y la necesidad de establecer medidas adicionales de control o planes de acción para ajustar la valoración residual. Dentro del apetito de riesgo operacional de la Compañía no se toleran los riesgos en nivel Extremo o Alto, escenario en el cual es obligatorio establecer un plan de acción, o documentar adecuadamente la razón por la cual la administración decide tolerar el riesgo.

Procedimientos de administración del riesgo operacional (NIIF 7 – 33)

La administración del Riesgo Operacional se encuentra sustentado en varios procedimientos: (1) Identificación y (2) Cuantificación , (3) Reportes y evaluación de perfil de riesgo residual.

Procedimiento de identificación y cuantificación: La Compañía cuenta con una matriz de riesgos, causas, controles y consecuencias, la va alimentando conforme se van identificando nuevos riesgos. La identificación se puede dar por tres vías: (1) Nuevas estructuras de negocios, (2) Identificados por Casa Matriz, (3) Comités y Junta Directiva. Durante este proceso, los dueños de los procesos junto con la supervisión de la Gerencia de Riesgos son quienes hacen una calificación de la probabilidad e impacto que podrían llegar a representar la materialización de los riesgos identificados para Chubb Seguros Colombia S.A.

Procedimiento de monitoreo: Todos los años se realiza una revisión de los riesgos operacionales con los dueños de los procesos y sus asesores de controles, quienes, ayudados por la Gerencia de Riesgos, identifican y califican los riesgos y controles.

Por otra parte, debido a que para los riesgos residuales extremos y altos, se debe ejecutar un plan de acción, La Gerencia de Riesgos a través de la presentación muestra la evolución de los planes de acción al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Procedimiento registro de eventos de riesgo operacional: Uno de los pilares sobre los cuales se realizó especial énfasis fue la base de eventos de riesgo operacionales, Chubb Seguros Colombia S.A. en su convencimiento de la cuantificación cuantitativa de los riesgos operacionales, creó un procedimiento por medio del cual, se abren los canales de reporte a todos los empleados de tal manera que informen sobre cualquier incidente que consideren como riesgo operacional.

Políticas generales del sistema de administración de riesgo operacional (NIIF 7 – 33)

- Es deber de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, la Gerencia de Riesgos, la Auditoría Interna y en general, de todos los funcionarios de la Chubb Seguros Colombia S.A., asegurar el cumplimiento de las normas internas y externas relacionadas con la administración del riesgo operacional.

- La Gerencia de Riesgos mantendrá actualizados a los colaboradores sobre la normatividad que se emita sobre el SARO, en el caso en el que se presenten cambios a la misma; dicha actualización podrá realizarse a través de cualquier medio.

- Los colaboradores nuevos que ocupen cargos dentro de los procesos misionales de la Compañía serán capacitados máximo hasta un mes desde su fecha de vinculación, según el plan de inducción liderado por la Vicepresidencia de Recursos Humanos.

- El programa de sensibilización deberá ejecutarse como mínimo una vez por año.
- El proceso de sensibilización y capacitación será impartido durante el proceso de inducción a los nuevos colaboradores y a los terceros (no empleados de la Compañía) cuando sea procedente su contratación en los términos de la circular emitida por la Superintendencia Financiera De Colombia.

- Anualmente se revisa el programa de capacitación y se actualiza de acuerdo con los cambios que se hayan generado durante el tiempo.

- El entrenamiento anual es de carácter obligatorio para todos los colaboradores de la Compañía, y debe realizarse en las fechas programadas para tal fin. No hacerlo, puede ser considerado como una falta, de acuerdo al reglamento interno de trabajo.

- Los conflictos de interés se tratarán de acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta.

- Siempre que se presente un conflicto de intereses en la gestión del riesgo operacional, en especial respecto a los eventos de riesgo, esto debe ser informado al Gerente de Riesgos, y en caso de que el conflicto sea del Gerente de Riesgos, este deberá informar dicha situación al Comité de Riesgos.

- Las diferentes áreas serán responsables de la administración de los riesgos operacionales asociados a sus objetivos particulares.

- Se evitará la exposición a riesgos críticos, por lo que el apetito de riesgo de la Compañía es únicamente para los riesgos residuales calificados como “Bajos” o “Moderados”.

- Será la Junta Directiva, una vez conocido el perfil de riesgo, quien aprobará el perfil de riesgos de la Compañía, y ordenará la adopción de medidas preventivas y correctivas cuando así lo considere.

- Es deber de todos los Risk Owner, de los Control Assessor y de todos los funcionarios, permitir y/o informar la identificación de los cambios en los controles y en el perfil de riesgo de los procesos de los cuales hace parte.

- La Compañía debe desarrollar, implementar y monitorear planes de continuidad del negocio.

Medición y cuantificación del riesgo operacional (NIIF 7 – 33 y 34)

El modelo australiano es el utilizado en la cuantificación y medición del riesgo operacional. Una vez se tienen identificados los riesgos, así como sus causas, la medición del impacto y la probabilidad son establecidos a través de unas escalas de calificación con base en varios criterios.

Impacto: Evaluado con base en cuatro criterios:

1. En el resultado Financiero.
2. La reputación.
3. La Interrupción del negocio.
4. La intervención del Regulador, el resultado de estos puede ser insignificante, menor, grave, desastroso o catastrófico.

Los criterios de impacto deberán ser calificados en la siguiente escala:

4 Muy bajo
5 Bajo
6 Moderado
7 Alto
8 Muy alto

Probabilidad: Evaluada a través de la consideración del número de veces que puede ocurrir el evento de acuerdo con el riesgo, y la periodicidad con la se presenta un evento de riesgo. Acorde con la evaluación, se puede determinar cinco categorías:

1. Raro
2. Improbable
3. Posible
4. Probable
5. Casi seguro

Finalmente se identifican los controles, los cuales son evaluados dependiendo del nivel de efectividad que tengan mitigando la severidad y la probabilidad de ocurrencia del riesgo. De acuerdo con ello, los controles se califican de acuerdo con la siguiente escala:

1. Limitados: Los controles tienen poco o ningún impacto significativo en la reducción de la calificación de probabilidad inherente para esta fuente de riesgo.

2. Moderados: Los controles tienen un efecto modesto en la reducción de la puntuación de riesgo inherente a esta fuente de riesgo.

3. Altos: Los controles reducen la puntuación de riesgo inherente de una manera significativa

4. Significativos: Los controles se basan en una base extrema para reducir la puntuación de riesgo inherente.

La combinación de estos elementos permite entonces mantener una cuantificación cualitativa del perfil de riesgos de Chubb Seguros Colombia S.A., el cual se presenta a continuación, partiendo del riesgo inherente al riesgo residual.
Para la totalidad de Riesgos Operacionales identificados para el 2022, el 30% registran una calificación “Extremo”, el 52% como “Alto”, el 17% como “Moderado” y el 2% como “Bajo”.

Categoria	Cantidad Riesgos	Extreme	High	Moderate	Low
Financial	7	2%	8%	2%	0%
Insurance	13	5%	9%	5%	2%
Operational	31	20%	18%	9%	0%
Strategic	15	5%	17%	2%	0%
Total general	66	30%	52%	17%	2%

Una vez se valora el riesgo, de acuerdo con lo informado, se calcularon los controles acordes con sus características. Como resultado se evidenció al 31 de diciembre de 2022 existe un inventario de controles los cuales medidos en términos de efectividad de mitigación sobre el riesgo inherente es de un 100% bajos.

Categoria	Cantidad Riesgos	Extreme	High	Moderate	Low
Financial	7	0%	0%	0%	11%
Insurance	13	0%	0%	0%	20%
Operational	31	0%	0%	0%	47%
Strategic	15	0%	0%	0%	23%
Total general	66	0%	0%	0%	100%

Una vez se valora el riesgo, de acuerdo con lo informado, se calculó el impacto que tienen los controles sobre la probabilidad y severidad de los riesgos inherentes. Como resultado se evidenció al 31 de diciembre de 2022 que el 78% tienen una efectividad alta y el 22% aceptable.

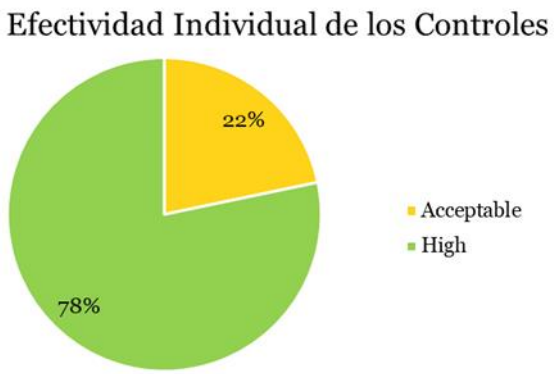

Eventos materializados de riesgo operacional que afectaron el estado de resultados (NIIF 7 – 33 y 34)

Dentro de la administración del riesgo operacional se encuentra la gestión de los riesgos materializados (Eventos de Riesgo), lo cuales son reportados por los colaboradores de Chubb Seguros Colombia S.A. y son registrados en una plataforma diseñada para tal fin. Estos eventos son analizados para determinar la necesidad o no, de adelantar medias adicionales de control para evitar futuras recurrencias; así mismo, permite confirmar si el riesgo asociado ha sido previamente identificado, y si la valoración de impacto y probabilidad es correcta, así como si los mecanismos de control son efectivos.

A continuación, se hace una relación sobre aquellos eventos registrados que fueron o no susceptibles de pérdidas económicas.

	2022		**2021**	
Tipo de Pérdida	**Cantidad de Eventos**	**Cuantía de la Pérdida mm COP**	**Cantidad de Eventos**	**Cuantía de la Pérdida mm COP**
1. Genera pérdidas y afecta el P&G	29	259	17	314
2. No Generan Pérdidas y por tanto no afectan el P&G	263	-	273	-
Total General	**292**	**259**	**290**	**314**

Sobre los montos registrados en el año 2022, no se obtuvo recuperación alguna. Soporte tecnológico

Para la administración del Riesgo Operacional se cuenta con una herramienta tecnológica través de la cual, se evalúa el riesgo inherente de acuerdo con las escalas de probabilidad e impacto, así como los controles y sus cualidades, para determinar así el riesgo residual. En esta herramienta se administran tanto los riesgos corporativos y los locales, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (NIIF 7 – 33)

Identificación (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros Colombia S.A., ha definido el Sistema de Administración de Riesgo LA/FT, alineado con la normatividad local y Corporativa, con el objetivo de proteger la Compañía de ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas y la proliferación de armas de destrucción masiva. De conformidad con los lineamientos previstos en el artículo 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía ha adoptado políticas, procedimientos y herramientas tendientes a garantizar la prevención y control del mencionado riesgo, las cuales se encuentran contenidas en el Manual de Procesos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Objetivo del Sistema (NIIF 7 – 33)

El Objetivo principal de Sistema de Administración de Riesgo LA/FT de Chubb Seguros Colombia S.A., es prevenir que La Compañía, sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad, a dichas actividades o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.

Adicionalmente, Chubb Seguros Colombia S.A. cuenta con una matriz de riesgos LA/FT, definida por cada uno de los factores de riesgos y riesgos asociados, en los cuales se puede evidenciar las distintas causas que materializan el riesgo, relacionando a su vez, los distintos controles que llevan a la mitigación de este y el contexto interno o externo al que aplica. Por lo tanto, el sistema es su integridad está diseñado con la finalidad de detectar riesgos que podrían considerarse como potenciales y sobre el mismo tomar acciones concernientes a su mitigación.

Finalmente se cuenta con mecanismos y modelos que permiten, detectar operaciones que salen de un comportamiento normal, permitiendo realizar una investigación de mayor profundidad, de tal manera que puedan descartarse o ser informadas a la Unida de Información y Análisis Financiero -UIAF-.

Políticas generales del Sistema (NIIF 7 – 33)

- Fomentar dentro de la Compañía y sus empleados la cultura de prevención LA/FT.
- Es obligación de los empleados de Chubb Seguros Colombia S.A., tener un comportamiento recto, ético y diligente en el cumplimiento de las normas sobre la administración del riesgo LA/FT que rigen a la Compañía.
- Es deber de todos los empleados de Chubb Seguros Colombia S.A, dar cabal cumplimiento a las dis-posiciones contenidas en el Código de Ética y Conducta adoptado por la Junta Directiva de la Compañía.
- El Manual SARLAFT es de obligatorio cumplimiento por parte de los administradores, empleados e intermediarios, sin excepción.
- Chubb Seguros Colombia S.A, por medio de su Oficial de Cumplimiento, debe coordinar y gestionar una capacitación dirigida a todos los empleados, relacionada con el SARLAFT. Esta capacitación incluirá, todas las modificaciones, adiciones y actualizacio¬nes que haya sufrido el SARLAFT durante el período. Para los empleados nuevos, se debe surtir la capacitación durante el proceso de inducción De cada capacitación se debe dejar constancia escrita por parte del empleado designado para ejecutar las mismas.
- Todo administrador, empleado o intermediario que detecte una operación inusual, debe informarlo de manera inmediata al Oficial de Cumplimiento.
- Toda la información utilizada para la administración del SARLAFT se entenderá confidencial.
- Chubb Seguros Colombia S.A., se compromete a dar efectivo apoyo y colaboración a las autoridades, a fin de proporcionarles, de acuerdo con lo exigido por la Ley, la información que soliciten para sus indagaciones y procedimientos.

- Chubb Seguros Colombia S.A., a través del Oficial de Cumplimiento debe atender la entrega de información del SARLAFT que soliciten las autoridades competentes, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento: Respuesta a los Requerimientos de Entidades Judiciales.

Las medidas para asegurar el cumplimiento de los requisitos del SARLAFT son de tipo preventivo o de tipo correctivo, en concordancia con el Código de Ética, el Reglamento Interno de Trabajo, el Contrato de Trabajo y los demás Manuales de Procedimientos de la Compañía.

Procedimientos de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (NIIF 7 – 33)

Para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo, se tienen cuatro procedimientos principales, los cuales se enuncian a continuación: 1) Vinculación del Cliente 2) Actualización de información, 3) Evaluación de Operaciones Inusuales, 4) Reporte de Operaciones Sospechosas y 5) Reportes Internos y externos.

1. Vinculación de clientes: Este proceso se caracteriza por analizar la información provista por el cliente en términos de consistencia. Si el cliente no presenta ninguna inconsistencia en su información y no presenta alertas frente a listas restrictivas, entonces el mismo es vinculado. Para el segundo semestre de 2022 se realizó la actualización del Procedimiento de conocimiento del Cliente y el Procedimiento de identificación y conocimiento del Beneficiario del producto. De igual manera se adoptaron nuevas definiciones y conceptos, en el marco de la implementación C,E. 011 de mayo de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. Actualización de la información: Chubb Seguros Colombia S.A. de conformidad con la normatividad, exige a sus clientes la actualización de la información de manera periódica y realiza toda la debida diligencia para la consecución de esta.

3. Reporte de operaciones sospechosas: Una vez se surte el proceso de evaluación de las operaciones sospechosas, se reportan a la UIAF las operaciones sospechosas, acorde con los lineamientos aprobados por la Junta Directiva. En los casos que se requiera de un mayor detalle sobre las circunstancias que llevaron a dictar la operación como sospechosa, el Departamento de Riesgos deberá tener los argumentos para que sean de consulta bien a los miembros de la Junta Directiva o del Comité de Riesgos.

4. Reportes al Comité de Riesgos y Junta Directiva: Trimestralmente se realizan reportes que emanan del Oficial de cumplimiento hacia la Junta Directiva. En Dichos informes, se presenta la gestión realizada por el área de Riesgos respecto a los elementos del SARLAFT, los reportes a las diferentes autoridades, la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo, la efectividad de los mecanismos e instrumentos, los resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva, los pronunciamientos emanados de las entidades de Control y la UIAF y los informes emitidos por la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna. Así mismo, periódicamente se informa al Comité de Riesgos el resultado del seguimiento de los procedimientos para la adecuada implementación del SARLAFT.

Metodologías de medición y cuantificación (NIIF 7 – 33)

Segmentación: El análisis clúster o análisis de conglomerados engloba un conjunto de técnicas estadísticas multivariantes utilizadas para agrupar distintos elementos tratando de lograr la máxima homogeneidad en cada grupo y la mayor heterogeneidad entre los grupos.

En el análisis clúster los grupos (también llamados segmentos o clústeres) son desconocidos a priori y son precisamente lo que se busca determinar. Dichos grupos se crean por la propia esencia de los datos, de manera que elementos que puedan ser considerados similares sean asignados a un mismo segmento, mientras que elementos diferentes (disimilares) se localicen en segmentos distintos, por lo tanto, se hace imprescindible definir una medida de similitud o bien de disimilitud (distancia) para ir clasificando a los elementos en unos u otros grupos. Durante el año 2022, se realizaron verificaciones y ajustes a lugar sobre el modelo para garantizar su funcionamiento adecuado.

Perfil de riesgo LAFT Chubb Seguros Colombia S.A. Colombia (NIIF 7 – 34)

Chubb Seguros Colombia S.A. Colombia adopta la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 31000 como metodología para la gestión del riesgo LA/FT por medio de la matriz.

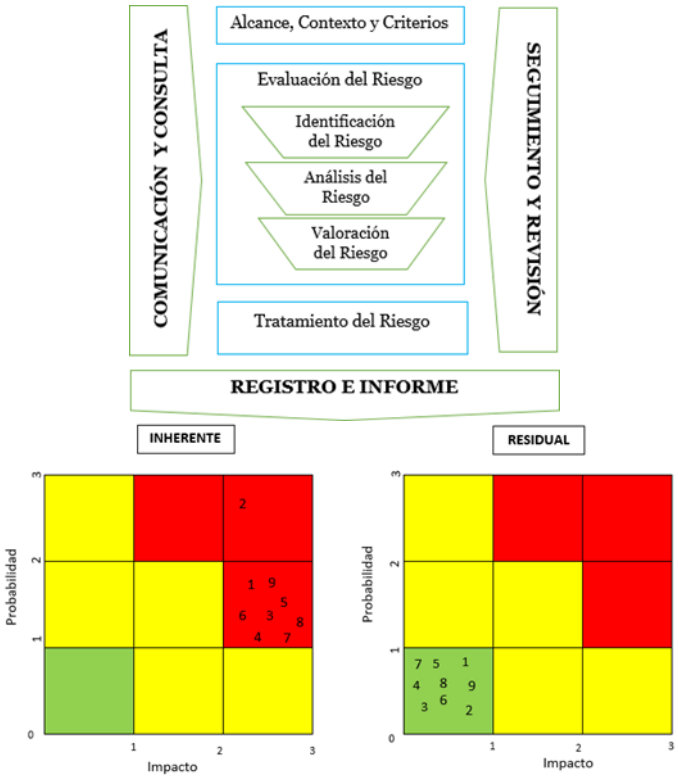

RIESGO TÉCNICO DE SEGUROS (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros Colombia S.A. se caracteriza por su disciplina en la evaluación de los riesgos que son fuente de sus ingresos, así como en todos los demás componentes que pueden llegar a influir en dicho resultado.

Identificación (NIIF 7 – 33)

El riesgo se genera por la alteración probabilística de algunos de los factores tenidos en consideración para el otorgamiento de una prima, que alteran tanto la frecuencia como el impacto. La materialización del riesgo puede darse por factores internos y/o externos, donde estos últimos no son controlados por parte de los suscriptores. Ahora bien, en el cálculo de la tasa, acorde con los aspectos históricos los dos fenómenos se encuentran mezclados.

Políticas de riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

- Suscriptores nuevos no podrán tener autoridad de suscripción hasta que se demuestre su capacidad como suscriptor.
- Todos los productos deberán tener una nota técnica, sobre la cual se asegure una capacidad técnica en su cálculo.
- Los límites de suscripción son otorgados por parte de Casa Matriz y sobre los cuales se realizan auditorías acordes con la periodicidad que considere pertinente.
- Todos los negocios que superen el límite de autoridad deberán ser elevados a la autoridad inmediatamente superior, bien sea local o regional.

Cada línea de negocio se deberá circunscribir al seguimiento de las políticas de suscripción de Casa Matriz, así como a sus políticas internas.

Cuantificación riesgo de seguros (NIIF 7 – 34)

Cada uno de los productos de Chubb Seguros Colombia S.A. tiene una nota técnica, que establece dentro de su descripción una base compuesta por: (1) Tasa de riesgo establecida por el reasegurador, (2) deducibles, (3) medidas de seguridad, (4) ubicación geográfica, (5) cúmulos, (6) experiencia siniestral pasada, (7) margen conservador, entre otros. Todo lo anterior lleva a construir la

prima por riesgo la cual, combinada con aspectos como los gastos operativos, los gastos de comisión (% de intermediación) y la utilidad objetivo, se obtiene la Prima Comercial.

Estas variables conjugadas con los precios de mercado observadas para cada uno de los riesgos son las que dan como resultado final a la obtención de una tasa.

Por otra parte, al igual que el riesgo operacional, la cuantificación y medición del riesgo de seguros se hace por medio del modelo australiano. Bajo este modelo se identifican los riesgos, sus causas, el impacto y la probabilidad, a través de las mismas escalas de calificación utilizadas en el riesgo operacional.

La evaluación de los Riesgos de Suscripción se ha realizado a través de la matriz de Riesgos, la cual tienen en consideración las causas relacionadas con: 1) Tarifación, 2) Concentración y 3) Selección del Riesgo. Los resultados se presentan a continuación:

Riesgo	Riesgo Inherente	Controles	Calificación Controles		Riesgo Residual
Cases Reserves - Reserves	20-Extreme	17	High	71%	1-Low
			Acceptable	29%	
			Low	0%	
Catastrophe	15-High	8	High	75%	1-Low
			Acceptable	25%	
			Low	0%	
External Reinsurance	12-High	2	High	50%	4-Low
			Acceptable	50%	
			Low	0%	
IBNR/IBNER/ACR/UCER Reserves - Reserves	4-Low	4	High	100%	1-Low
			Acceptable	0%	
			Low	0%	
Liquidity	12-High	10	High	70%	1-Low
			Acceptable	30%	
			Low	0%	
Market	20-Extreme	8	High	88%	1-Low
			Acceptable	13%	
			Low	0%	
Premium Reserves - Reserves	12-High	15	High	80%	1-Low
			Acceptable	20%	
			Low	0%	
Reinsurance Processing	9-Moderate	7	High	57%	1-Low
			Acceptable	43%	
			Low	0%	
Underwriting- Life	9-Moderate	18	High	78%	1-Low
			Acceptable	22%	
			Low	0%	
Underwriting- A&H	9-Moderate	19	High	74%	1-Low
			Acceptable	26%	
			Low	0%	
Underwriting- Casualty	15-High	23	High	70%	1-Low
			Acceptable	30%	
			Low	0%	
Underwriting- Financial Lines	9-Moderate	23	High	96%	1-Low
			Acceptable	4%	
			Low	0%	
Underwriting- Marine	12-High	25	High	84%	1-Low
			Acceptable	16%	
			Low	0%	
Underwriting- Personal Lines	12-High	17	High	76%	1-Low
			Acceptable	24%	
			Low	0%	
Underwriting- Property & Energy	20-Extreme	25	High	88%	1-Low
			Acceptable	12%	
			Low	0%	
Underwriting- Surety	20-Extreme	27	High	70%	1-Low
			Acceptable	30%	
			Low	0%	

Sensibilidad resultados riesgo técnico (NIIF 7 – 40)

Con el fin de revisar la sensibilidad en el comportamiento de los resultados técnicos, se han realizado dos escenarios con tres estadísticos (Los Ratio, Expense Ratio, Combinate Ratio), para cada uno de los ramos comercializados por la Compañía. Acorde con el comportamiento observado por ramo, se pueden establecer tres posibles escenarios, los cuales se presentan como optimista, pesimista y promedio en el 2022.

AUTOMÓVILES	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2021	102.43%	50.89%	153.33%
Observado 2022	81.89%	1094.89%	1176.78%
Promedio	81.17%	53.32%	134.49%
Optimista 2020 (5%)	35.17%	25.54%	60.71%
Pesimista 2020 (95%)	164.44%	597.31%	761.75%
ESPONSABILIDAD CIVI	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	38.29%	18.89%	57.18%
Observado 2021	38.76%	17.10%	55.85%
Promedio	34.58%	33.30%	67.88%
Optimista 2022 (5%)	22.91%	17.16%	40.07%
Pesimista 2022 (95%)	41.83%	46.40%	88.23%
TERREMOTO	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	26.59%	19.18%	45.77%
Observado 2021	3463.85%	23.01%	3486.87%
Promedio	352.83%	29.17%	382.01%
Optimista 2022 (5%)	13.30%	10.09%	23.39%
Pesimista 2022 (95%)	1762.45%	41.97%	1804.41%
TRANSPORTE	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	38.59%	23.11%	61.70%
Observado 2021	42.95%	21.44%	64.39%
Promedio	41.17%	40.41%	81.58%
Optimista 2022 (5%)	34.42%	22.28%	56.70%
Pesimista 2022 (95%)	46.33%	59.89%	106.23%
DDO RIES. CONTRATIST	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	49.51%	15.23%	64.74%
Observado 2021	20.29%	14.40%	34.68%
Promedio	47.25%	64.38%	111.63%
Optimista 2022 (5%)	20.53%	14.68%	35.21%
Pesimista 2022 (95%)	78.16%	97.73%	175.89%
LUCRO CESANTE	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	0.00%	0.00%	0.00%
Observado 2021	0.00%	0.00%	0.00%
Promedio	12.14%	59.87%	72.01%
Optimista 2022 (5%)	-22.39%	0.00%	-22.39%
Pesimista 2022 (95%)	63.88%	105.89%	169.78%
EXEQUIAS	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	125.46%	60.97%	186.42%
Observado 2021	47.21%	4.90%	52.11%
Promedio	67.29%	35.89%	103.18%
Optimista 2022 (5%)	45.77%	12.87%	58.64%
Pesimista 2022 (95%)	105.40%	57.14%	162.55%

CUMPLIMIENTO	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	-10.05%	907.88%	897.82%
Observado 2021	-14635.84%	1381.04%	-13254.80%
Promedio	-1266.93%	139.38%	-1127.55%
Optimista 2020 (5%)	-7326.28%	-5.94%	-7332.22%
Pesimista 2020 (95%)	344.19%	1144.46%	1488.64%
INCENDIO	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	54.45%	45.36%	99.81%
Observado 2021	74.47%	40.80%	115.27%
Promedio	50.10%	41.90%	92.00%
Optimista 2022 (5%)	23.66%	25.80%	49.46%
Pesimista 2022 (95%)	76.51%	60.24%	136.75%
SUSTRACCION	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	3.74%	26.78%	30.52%
Observado 2021	2062.32%	16.35%	2078.67%
Promedio	195.63%	39.12%	234.75%
Optimista 2022 (5%)	3.33%	20.87%	24.20%
Pesimista 2022 (95%)	1041.79%	56.73%	1098.52%
CORRIENTE DEBIL	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	19.69%	1.31%	20.99%
Observado 2021	-169.05%	1.46%	-167.59%
Promedio	27.14%	57.95%	85.09%
Optimista 2022 (5%)	-87.12%	1.23%	-85.89%
Pesimista 2022 (95%)	109.05%	88.88%	197.93%
MANEJO	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	25.59%	7.88%	33.47%
Observado 2021	33.78%	9.52%	43.30%
Promedio	41.68%	57.19%	98.87%
Optimista 2022 (5%)	19.83%	6.97%	26.80%
Pesimista 2022 (95%)	87.28%	84.75%	172.03%
ONT. ROT. MAQUINARI	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	57.73%	7.26%	64.98%
Observado 2021	8.51%	6.19%	14.69%
Promedio	56.74%	70.94%	127.69%
Optimista 2022 (5%)	13.46%	5.07%	18.52%
Pesimista 2022 (95%)	113.12%	143.30%	256.42%
CIDENTES PERSONAL	LOSS RATIO	XPENSE RATIC	TOTAL
Observado 2020	13.50%	61.37%	74.88%
Observado 2021	583.66%	59.50%	643.16%
Promedio	68.55%	76.10%	144.66%
Optimista 2022 (5%)	12.97%	28.68%	41.65%
Pesimista 2022 (95%)	303.63%	127.59%	431.22%

VIDA	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2020	40.46%	17.90%	58.35%
Observado 2021	90.75%	24.24%	114.99%
Promedio	46.51%	36.49%	83.01%
Optimista 2022 (5%)	18.08%	16.93%	35.01%
Pesimista 2022 (95%)	75.70%	42.61%	118.31%
TOTAL	**LOSS RATIO**	**EXPENSE RATIO**	**TOTAL**
Observado 2020	36.19%	30.21%	66.40%
Observado 2021	77.15%	29.69%	106.84%
Promedio	42.35%	42.12%	84.48%
Optimista 2022 (5%)	35.29%	25.42%	60.70%
Pesimista 2022 (95%)	61.15%	65.61%	126.76%

HOGAR	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2020	29.08%	22.08%	51.16%
Observado 2021	41.84%	35.19%	77.03%
Promedio	30.96%	25.74%	56.70%
Optimista 2022 (5%)	25.21%	22.58%	47.79%
Pesimista 2022 (95%)	39.93%	33.77%	73.70%

Procesos para la administración del riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros Colombia S.A. tiene los siguientes procesos para la administración del riesgo de seguros: 1) Realización del proceso de evaluación de suscripción, 2) Auditorías externas y 3) Comité comercial.

Proceso de evaluación de suscripción: A partir de la realización de ese proceso, los suscriptores, realizan la evaluación completa del riesgo al cual se ven expuestos cada uno de los negocios, acorde con el producto que se ofrece y las coberturas estipuladas. Al final del proceso, cuando se obtiene la identificación de los riesgos asumidos y la exposición a los mismos, el suscriptor calcula y otorga la tasa (Tarifación) al cliente.

En el caso de ser una renovación, se tiene en consideración el comportamiento histórico de años anteriores, y adicionalmente las tasas (Tarifación) de mercado para clientes de similares características. Finalmente, si existe un monto de cobertura superior a la capacidad de suscripción, este debe ser elevado al siguiente nivel de autoridad para ser aprobado.

Auditorías externas: Acorde a cada línea de negocio, existen procesos de auditoría realizados por parte de la Casa Matriz de Chubb Seguros Colombia S.A., en donde se evalúa el proceso de suscripción, así como los límites para cada uno de los negocios evaluados.

Comité comercial: Semanalmente en este espacio, se evalúan tanto los nuevos negocios, las renovaciones y la evolución de los siniestros, casos de clientes críticos son analizados a detalle en aspectos técnicos y comerciales.

Evaluación de concentraciones: Para los riesgos catastróficos, se evalúan los cúmulos de PML (Pérdida Máxima Probable, por sus siglas en inglés), tales como terremoto y terrorismo. Adicionalmente para la línea Surety (Cumplimiento), se evalúan las concentraciones por exposición por cada cliente. Dichas concentraciones son informadas a la Casa Matriz de manera regular.

NOTA 50 – EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha Chubb Seguros Colombia S.A no ha conocido hechos posteriores que impacten los estados financieros de 2022 y 2021 y la fecha de informe del revisor fiscal.

NOTA 51 – CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el año 2022 no se presentó cambio en las estimaciones contables ni errores en la información.